

**Tuma pidió protección para el entorno del abatido legislador**

## Entregan copias de los chats de Lalo y fiscal no descarta nuevas causas

Juez Legal pasó copias de lo extraído del celular de Gomes a la Fiscalía y al abogado de la familia. Cabrera indicó que podrían abrir nuevas carpetas.

PÁGINAS 2 y 4

## Diputados aceptan la renuncia de Arévalo y jura polémico suplente

PÁGINA 3

Buscan llegar al fiscal general  
**Víctimas de la mafia de pagarés exigen celeridad en la investigación**

PÁGINA 38

Acuerdos cerrarían la próxima semana  
**Gobierno renegociará los bonos por vencer con miras a tasas más bajas**

PÁGINA 8



Hay 1.800 reclusos  
**Hacinamiento revela la crisis en Penitenciaría de Concepción**

PÁGINA 39

**CON ESTA EDICIÓN**

FASCÍCULO FINANZAS PERSONALES CON GLORIA AVALA PERSON Nº 7

**COMPRA OPCIONAL 1**

ENCICLOPEDIA DE CURIOSIDADES - MEDIOS DE TRANSPORTE

**G. 35.000**

**COMPRA OPCIONAL 2**

COLECCIÓN ESTRATEGIA Y GESTIÓN - MENTALIDAD MILLONARIA

**LANZAMIENTO**

**G. 30.000**

**Mitic compra pines, llaveros y agendas por G. 414 millones**

PÁGINA 7

**El Papa tiene neumonía y su cuadro es complejo**

PÁGINA 37



UNIVERSIDAD  
**MARIA AUXILIADORA**



OFERTAS CASA AMERICANA ASU



www.casaamericana.com.py

IMAGEN REFERENCIAL

**UN AMOR QUE DURA PARA SIEMPRE**

ELEGÍ TU ENTREGA INICIAL ARMÁ UN PLAN A TU MEDIDA



**GRATIS**

SEGURO POR 1 AÑO + MANTENIMIENTO POR 3 AÑOS

Promoción por tiempo limitado.



Confiamos en

PETROBRAS LUBRAX

## Política



**Faltan 20 dispositivos más**  
La fiscalia Ingrid Cubilla confirmó que faltan por retirar 20 dispositivos electrónicos que el perito del Ministerio Público debe entregar el próximo 4 de marzo.

# Chats de Lalo: Acceden a pericias y Fiscalía investigará hechos punibles

Para el Ministerio Público, es “prematureo” hablar de que se rompió la cadena de custodia cuando el juez hizo la denuncia. Abogado solicita protección de los familiares del diputado fallecido.



DANIEL DUARTE

**Tras días.** El abogado Óscar Tuma accedió a la extracción de los dispositivos incautados.



DANIEL DUARTE

**Teléfono.** Los fiscales que investigan la denuncia del juez retiraron copia espejo de un celular.

El representante de la familia del diputado fallecido Eulalio Lalo Gomes, Óscar Tuma, y la fiscalia antidrogas Ingrid Cubilla, finalmente, retiraron el resultado de las pericias de los celulares del legislador, así como de otros 10 aparatos electrónicos de los coimputados en la causa Pavo Real II.

El juez Osmar Legal entregó a las partes (Fiscalía y al abogado de la familia de Lalo) las extracciones de datos de los equipos informáticos: Teléfonos, pendrives y computadoras, que fueron peritados por la Policía Nacional.

Si bien se entregaron resultados de tres celulares incautados de la vivienda de Lalo, solo uno está confirmado que era de su uso particular, mientras que los otros dos se verificarán si también eran de él.

Ahora queda pendiente que el próximo 4 de marzo se haga entrega de la segunda tanda de las pericias realizadas por el Ministerio Público.

**DENUNCIA.** También estuvieron presentes los fiscales que hoy forman parte del equipo

13

dispositivos aproximadamente se retiraron ayer, según confirmaron. Se espera otra tanda para marzo.

que considera el juez que podría constituir un hecho punible”, dijo el fiscal Piñáñez.

Por su parte, el fiscal Francisco Cabrera sostuvo que “hay todo un catálogo de hechos punibles relacionados a la corrupción” que se van a investigar, ya sea soborno, cohecho pasivo agravado (coima), prevaricato, hasta frustración de la persecución y ejecución penal.

Aparte de la denuncia del juez, también hay más involucrados que se mencionaron al salir a luz los chats de Lalo Gomes con altas autoridades del Ejecutivo y del sistema judicial, varios todavía atomillados a sus sillas.

**INVOLUCRADOS.** Entre los que aparecen en los mensajes con el diputado fallecido están los hermanos Liliana y Marco Alcaraz. La primera, ministra de Seprelad, y el segundo, ministro de Inteligencia.

Ambos eran fiscales en unidades como Narcotráfico y Anticorrupción y en esos cargos recibieron favores y hasta regalos de Gomes, quien hasta les pagó reserva de hoteles para los encuentros en Pedro Juan.

## Para fiscales, el juez Osmar Legal obró bien

Los fiscales que hoy tienen a su cargo investigar la denuncia del juez Osmar Legal hablaron de que es prematuro decir si son nulos o no los datos remitidos por el magistrado, quien, antes de abrir el sobre de las pericias a las partes, alertó a la Fiscalía sobre un posible tráfico de influencias, según se deduce en los chats de Eulalio Gomes. “Esta causa se inicia con la comunicación que él (el juez

Osmar Legal) hace al Ministerio Público. Esa comunicación, a mi criterio, no es una decisión de él, sino una obligación que tiene todo ciudadano de comunicar la presunta comisión de hecho punible. A mi criterio, él obró bastante bien”, dijo el fiscal Luis Piñáñez.

Precisó también que el comunicar antes “se hizo en el marco de una decisión jurisdiccional” y que el sobre

estuvo bajo guarda del Juzgado en todo momento.

Por su parte, la fiscalia María Verónica Valdez dijo que es “muy incipiente la investigación” para hablar sobre si se rompió o no la cadena de custodia, y que entre los tres fiscales tomarán una postura.

También la fiscalia Ingrid Cubilla mencionó que “la evidencia en todo tiempo fue resguardada”.

## Tuma pide protección para familiares de Lalo

El abogado Óscar Tuma, quien representa a la familia del fallecido diputado Lalo Gomes y a su hijo –hoy en prisión– Alexandre Rodrigues Gomes, señaló que solicitará una protección para los familiares, tras los datos que van siendo divulgados de los chats.

“Ellos están en una zona donde se pueden dar a conocer algunas conversaciones que pueden terminar de

ocasionar algún tipo de peligro para los familiares. Entonces, también debe existir, yo creo, una protección especial para los mismos”, sostuvo.

Además, reiteró que el pedido de la familia es saber qué ocurrió el día que falleció el diputado. “Lo que no quieren es que esto se politice”, apuntó.

**POLITIZADO.** Ante la pregun-

ta si el caso de los chats de Lalo Gomes se politizó, Tuma respondió afirmativamente. “Yo creo que está politizado desde el momento en que se direcciona la información; hablamos de una politización, eso es más que evidente”, dijo.

Afirmó que se direccionó “directamente para un sector interno del Partido Colorado que es Honor Colorado (HC)”.

# Diputados aceptan la renuncia de Arévalo y jura polémico suplente

Con fuertes críticas a Santiago Peña, al Poder Judicial y hasta a los medios de comunicación, los legisladores reemplazaron al diputado salpicado por el escándalo de los chats de Lalo Gomes.

Finalmente, el escándalo de los chats del abatido diputado Eulalio Lalo Gomes se cobró oficialmente su primera víctima al concretarse ayer la aceptación de la renuncia de Orlando Arévalo, salpicado como parte de un esquema de tráfico de influencias, corrupción y vínculos con el crimen organizado.

Asumió en su lugar el suplente Saúl González, polémico abogado y funcionario del Congreso, que formará parte de la bancada de Honor Colorado. Él fue objeto de una denuncia anónima en el sistema anticorrupción estatal que lo acusan de enriquecimiento ilícito, lesión de confianza y vínculos con el narcotráfico.

Legisladores opositores y colorados disidentes lanzaron fuertes críticas hacia la cumbre de poderes, organizada por Santiago Peña, diciendo que promete lo mismo que hace dos años; también acusaron al Poder Judicial de ser parte de la corrupción. Desde el cartismo también surgieron varias críticas hasta a los medios de comunicación.

**SESIÓN.** La mayoría cartista en Diputados se mantuvo en la decisión de aceptar la renuncia de Arévalo, pero no sin dejar sentada una postura en la que valoraron el gesto de Arévalo de renunciar y no "exponerlos" a tener que destituirlo con la pérdida de investidura.



**Posiciones.** Amplio e intenso debate se dio en Diputados.

El primero en hacer uso de palabra fue el diputado encuentrista Raúl Benítez, quien dijo que Arévalo no puede ser un chivo expiatorio único para que Santiago Peña logre dar vuelta la página, ya que él no fue un agente aislado sino que formó parte de una estructura.

El diputado Rubén Rubin también lanzó duros cuestionamientos hacia Santiago Peña subrayando que debe "meter una patada en el c..." a los ministros salpicados, tildó al Poder Judicial de cómplice de la corrupción, y hasta al juez denunciante Osmar Legal, apodó "Osmar Ilegal".

Uno de los más elocuentes fue el diputado colorado Santiago Benítez, reemplazante de Lalo Gomes, subrayando también que Arévalo no puede ser el único destituido, que no pudo defenderse, y volvió a

señalar a Marco Alcaraz, ministro de Inteligencia salpicado en los chats, como una persona vinculada al narcotráfico y la corrupción.

Desde el cartismo, Yamil Esgaib también lamentó que Arévalo no haya podido defenderse y defendió la postura de Santiago Peña de mantener a sus ministros. Instó a los diputados a nunca más tener que destituir a un colega sin la oportunidad de defenderse.

La diputada Rocío Abed defendió a Peña y hasta al propio Lalo Gomes, y dijo que la corrupción permea todos los poderes del Estado, y al "cuarto poder".

El diputado Derlis Rodríguez también criticó la falta de defensa de Arévalo y responsabilizó a los medios de comunicación de imponer una "dictadura" que instó a sus colegas a combatir.



**Asumió.** En reemplazo de Orlando Arévalo juró como diputado colorado Saúl González.

## Reemplazante de Arévalo se suma a Honor Colorado

Tras jurar como nuevo miembro de la Cámara Baja en reemplazo de Orlando Arévalo, el nuevo diputado Saúl González se retiró raudamente del recinto parlamentario argumentando cuestiones familiares y solamente alcanzó a confirmar que se suma a la bancada de Honor Colorado y a desacreditar la denuncia anónima en su contra de supuesto enriquecimiento ilícito.

Otro aspecto que llegó a manifestar a los medios de

comunicación es sobre su situación como funcionario de la Cámara Baja (comisionado al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones), indicando que pedirá permiso.

El abogado y polémico seccionalero que pertenecía a Fuerza Republicana, específicamente al grupo liderado por el senador Derlis Osorio, la diputada Jazmín Narváez y el intendente de Itauguá, Horacio Fernández, ahora pasará a las filas del cartismo,

contra el cual compitió antes, teniendo a Arévalo en la otra vereda.

La denuncia en su contra se presentó en el sistema de denuncias de la ex Secretaría Anticorrupción, hoy absorbida por la Contraloría.

Le acusan de enriquecimiento ilícito por la fortuna inexplicable que tendría, también de lesión de confianza al MOPC, y también de proteger a su hermano vinculado al narcotráfico, detenido en el año 2013.



*Mi temor es que Arévalo sea el chivo expiatorio que necesita el presidente de la República para no hacer nada más.*

**Raúl Benítez,** diputado PEN.



*Esta es una lucha entre mafias... Somos el único poder que reaccionó. El Judicial y Ejecutivo, nada.*

**Rubén Rubin,** diputado Independiente.



*Honor Colorado no le dio oportunidad de defenderse a Arévalo, pero a Marco Alcaraz sí le protege.*

**Santiago Benítez,** diputado ANR.



*La corrupción ha permeado en los tres poderes del Estado... Y también permeó en el cuarto poder (los medios).*

**Rocío Abed,** diputada ANR.



*Peña no tuvo la misma actitud de cortar el cuello a un colega, pero acá sí, sin saber hasta dónde va la verdad.*

**Yamil Esgaib,** diputado ANR.



*Esa es la dictadura (de los medios) y tenemos que legislar porque no podemos tener miedo a esa gente.*

**Derlis Rodríguez,** diputado ANR.

# Cabrera no descarta abrir nuevas causas con análisis de los chats

El fiscal Francisco Cabrera indicó que ya inició la investigación de los chats que mantenía Eulalio Gomes, con base en lo que ya publicaron los medios de comunicación y ayer retiró la copia espejo.

El fiscal Francisco Cabrera dio algunos detalles sobre la investigación de los hechos revelados en los mensajes del fallecido diputado Eulalio Gomes, que enviaba a jueces, fiscales y parlamentarios.

El fiscal ayer retiró la "copia espejo" del teléfono de Gomes.

Mencionó que cualquier información que surja y aporte elementos suficientes sobre las circunstancias acontecidas será tomada como noticia criminal, indicó el fiscal. Explicó que se refiere a que debe ser "elemento para la apertura de una causa y también como elemento de convicción, que debe ser investigado en mayor profundidad e incorporado a la investigación", expresó en contacto con Radio Monumental 1080 AM.

Además de los chats, mencionó que también se va a generar información que necesitará una suerte de reorganización en la investigación.

"Hoy estamos tomando conocimiento de nuevas circunstancias a través de los medios de prensa, por lo que hace suponer que habrá más

cosas. Y lo importante es que el equipo de trabajo esté en condiciones de abarcar toda esa información", manifestó.

El fiscal no descarta que se abran otras causas o que se precise incorporar a más personas, lo cual, en caso de ser necesario, será comunicado a sus superiores.

Sobre los hechos que se tuvo conocimiento a través de la prensa, Cabrera comentó que se hicieron algunas diligencias para ir adelantando al momento del análisis de los chats.

Además, sostuvo que los chats que no tienen relevancia, también consumen tiempo de análisis, y de ahí radica la importancia de las diligencias que se están realizando.

"Finalmente, lo que se trata de hacer es extraer una conducta concreta que realizaba la persona involucrada. Ver si dentro de esa comunicación existe una mención sobre algún beneficio en concreto, ya sea suma de dinero u otro tipo de beneficio", respondió al ser consultado sobre la investigación que ya está proceso.

Señaló que también se verifica si hay un componente judicial porque hay mucha

*Creo que va a ser un debate el tema de la legalidad o no de los audios. Yo tengo mi posición. Ahora no evidencio el porqué.*

gente involucrada del sistema de Justicia. "Se identifican las causas, dónde están y se solicita las copias también", comentó.

Hasta este momento, no hay ninguna imputación que se haya dado a partir de esta causa.

"Hay muchos elementos y tratamos de avanzar lo máximo posible para tener un cúmulo probatorio. También para nosotros es relevante el conocimiento de ciertos elementos objetivos que hacen el hecho punible", detalló.

En otro momento, abordó todo lo que se fue generando respecto a la legalidad de la incorporación de los audios,



DANIEL DUARTE

Fiscal Cabrera. Retiró la copia espejo del teléfono del diputado fallecido Eulalio Gomes.

ya que Guillermo Duarte Cavellos, abogado del ex diputado Orlando Arévalo, salpicado por los escándalos de los mensajes de Lalo Gomes, habla de una nulidad.

"Creo que va a ser un debate más adelante el tema de la legalidad o no de los audios. Yo tengo mi posición. Ahora no evidencio el porqué, pero será debatido más adelante",

dijo.

Los primeros mensajes de Gomes, que fueron revelados tras el peritaje de su celular, también salpicaron a las fiscalas Katia Uemura y Stella Mary Cano, así como a la jueza de Pedro Juan Caballero, Sadi Estela López.

Las copias del mismo teléfono y otros dos que fueron incautados

durante el allanamiento del 19 de agosto de 2024, quedaron a disposición del equipo fiscal liderado por la fiscal Ingrid Cubilla. A estos se suman otros dispositivos tales como notebooks y un pendrive.



## Line Bareiro: "Una cumbre de poderes sin respuesta alguna"

Para la analista política y abogada especializada en derechos humanos Line Bareiro la declaración surgida de la cumbre de poderes convocada el lunes por el presidente de la República, Santiago Peña, "fue la intrascendencia misma".

Se inscribe muy bien en un contexto en el que el presidente del Paraguay "se va a donde no le invitan (se refiere a la ceremonia de toma de posesión de Trump) y no logra articular nada mejor que leer la Estrategia Nacional Contra la Corrupción. "Documento viejo e intrascendente, pese a la relevancia del problema enunciado", dice.

Tal estrategia fue fruto de la primera reunión de cabezas de poderes del Estado y altos cargos extrapoderes, que tuvo lugar en agosto de 2023.

Crítica, además, el hecho de que el lunes, Peña hizo de

vocero de la cumbre "y no hubo posibilidad de preguntar (los periodistas), y menos aún de tener respuesta alguna".

A criterio de la analista, la ciudadanía debe agradecer al magistrado que decidió difundir la magnitud de la corrupción en los tres poderes del Estado paraguayo, "y no sé si en las instituciones extrapoderes, porque nos permitió conocer la dimensión de la corrupción de magistrados, magistradas, parlamentarios, parlamentarias e integrantes del Ejecutivo nacional y departamental". Se refiere al juez Osmar Legal, quien presentó al Ministerio Público unos mensajes de WhatsApp extraídos del celular del extinto parlamentario colorado Eulalio Lalo Gomes.

Bareiro resalta que solamente se conoce parte de un

*El presidente no logra articular nada mejor que leer la Estrategia Nacional Contra la Corrupción. Documento viejo e intrascendente.*

teléfono del fallecido legislador de Pedro Juan Caballero, quiera era investigado por narcotráfico.

Espera que en estas circunstancias surjan nuevos liderazgos y opciones políticas "porque es tan terrible la situación actual. Parece que no tenemos futuro", dice, aunque también cree que las crisis pueden abrir

*Espero que surjan nuevos liderazgos y opciones políticas. Es tan terrible la situación actual en el país.*

Line Bareiro, abogada y politóloga.

nuevas sendas y hacer nacer actores políticos, hombres y mujeres honestos.

Por otra parte, celebra que Diputados haya aceptado la renuncia de Orlando Arévalo, quien en representación de la Cámara integraba el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), desde donde operaba con Lalo Gomes como



ARCHIVO

Analista. Line Bareiro es especialista en DDHH y analista.

intermediario para blanquear a jueces y fiscales.

"Me parece muy bien la renuncia y su aceptación del diputado integrante de la mañana corrupta y espero que la prensa, la investigación científica, las instituciones inde-

pendientes del Estado, puedan aportar los elementos para reconstruir análisis e ideas de futuro para nuestro país, tan castigado por la delincuencia omnipresente", aliena la defensora de derechos humanos.

# La Comisión Permanente tratará divulgación de chats

La Comisión Permanente del Congreso Nacional convocó a una sesión extraordinaria para tratar la divulgación de las conversaciones entre el fallecido diputado Eulalio Lalo Gomes y exponentes de la política y la Justicia de nuestro país.

Para el efecto, invitaron a Emiliano Rolón Fernández, fiscal general del Estado, y a Osmar Legal Troche, juez Penal de Garantías Contra el Crimen Organizado de Segundo Turno, a fin de informar sobre todo lo relacionado con el tema. La sesión extraordinaria se celebrará hoy miércoles 19 de febrero a las 9:00.

En la semana, legisladores de la oposición solicitaron convocar a Emiliano Rolón Fernández, fiscal general del Estado, para conocer los avances en las investigaciones que lleva adelante el Ministerio

Público sobre el presunto tráfico de influencias que involucra al fallecido diputado Eulalio Lalo Gomes y a otros altos funcionarios de la Justicia, del Ejecutivo y también del Legislativo.

A este pedido se añadió al juez Osmar Legal, quien fue el primero en denunciar ante el Ministerio Público todo lo relacionado con los chats de Gomes.

**SIN AVANCES.** Rocío Vallejo, diputada nacional por Patria Querida (opositora), cuestionó que Rolón Fernández, ante cada entrevista sobre este tema, solo responda con "clases de derecho procesal penal".

"Estamos cansados de sus clases. No tengo la esperanza de que venga a decir absolutamente nada. Vamos a ser sinceros, en todas las sesiones reservadas que se hacen, no sé si alguna autoridad dio algún

dato que sea relevante. Lo que necesitamos son acciones. ¿Qué hizo la Fiscalía General desde que estalló esto? Lo que buscamos saber es qué realizaron los fiscales asignados a esta causa", comentó.

**ACCIONES CONOCIDAS.** Las conversaciones extraídas del celular de Eulalio Lalo Gomes tomaron estado público el pasado 3 de febrero tras publicaciones periodísticas. Ese mismo día, Emiliano Rolón Fernández dispuso la apertura de una causa penal y designó un equipo de trabajo conformado por los agentes fiscales Francisco Cabrera, María Verónica Valdez y Néstor Coronel, bajo la coordinación de la fiscal adjunta Soledad Machuca, para intervenir en la denuncia formulada por el juez Osmar Legal.

Dos días después, el miércoles 5, el fiscal general abrió

sumario administrativo contra las agentes fiscales Katia Estela Uemura y Stella Mary Cano, ante la presunta comisión de faltas administrativas en el ejercicio de sus funciones.

Al día siguiente, Rolón cambió a Coronel por Luis Piñáñez.

Finalmente, el viernes 7, el fiscal general reasignó al fiscal Osmar Segovia a la Fiscalía de Paraguari. Hasta el momento, solo estas acciones se conocen sobre el caso.

No obstante, los avances que ya lograron los tres fiscales que conforman el equipo investigador no fueron dados a conocer.

Profesionales en derecho, como Esther Roa y Guillermo Ferreiro, cuestionaron que el equipo fiscal siga sin solicitar órdenes de allanamientos ni incautaciones de aparatos tecnológicos, ya que las pruebas pueden ser destruidas.

DARDO RAMÍREZ



**Fiscal.** Rolón afirmó que realizaron tres acciones en el caso.



**Invitación.** Legal fue invitado por la Comisión Permanente.

RODRIGO VILLAMAYOR ROA



## DISFRUTÁ DE ESTAS PROMOS ESPECIALES PARA SOCIOS DEL CLUB UH



Acondicionador de aire  
Midas 18.000btu  
**PRECIO SOCIO: G. 3.405.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 3.750.000



Climatizador - 4 Seasons  
(Frio/Calor) 5 en 1  
**PRECIO SOCIO: G. 950.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 1.150.000



Ventilador de pared  
Quanta  
**PRECIO SOCIO: G. 199.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 270.000



Acondicionador de aire  
Midas 12.000btu  
**PRECIO SOCIO: G. 2.145.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 2.350.000



Acondicionador de aire  
Midas 24.000btu  
**PRECIO SOCIO: G. 4.645.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 6.776.500



Ventilador de Pie  
Mast 18"  
**PRECIO SOCIO: G. 155.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 220.000



Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 12 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!  
Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metacard Premier Experience, Platinum e Infinite.

ULTIMAHORA



CLUBUH



CLUBUH



021 4157620



(0986) 120 927



DELIVERY GRATIS

Consultar área de cobertura



# Contralor apela a aplicación de reglas serias en el Jurado

El contralor general de la República, Camilo Benítez, defendió la cumbre de poderes realizada el lunes pasado.

Cuestionó cuando se dice "reunión de amigos" y dijo que no se considera amigo de ninguno de los referentes que participaron del encuentro.

Sostuvo que todos defendieron con vehemencia su independencia.

Indicó que se van a generar cada 6 meses las reuniones respetando la independencia de cada uno, fortaleciendo las instituciones republicanas y de alguna manera coordinar algunos parámetros de la lucha contra la corrupción.

"Yo hice hincapié en cuanto a las estrategias porque hay algunas iniciativas que no se están cumpliendo", dijo y habló sobre la Iniciativa 28 de la Estrategia Nacional de Combate Contra la Corrupción por los escándalos de corrupción que giran en torno al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM).

"Esta problemática ya lo habíamos advertido en el 2023. Es una conducta que llevó al mayor escándalo de corrupción conocido en la historia de la democracia paraguaya", dijo sobre el escándalo que sacude al JEM.

Precisó que el JEM no tiene ningún tipo de regulación que le restrinja la conducta a los miembros a tener comunicaciones directas con magistrados todos los días.

A su criterio, estas comunicaciones directas "pueden



**Estrategia.** Camilo Benítez quiere aplicar reglas más serias en el Jurado de Enjuiciamiento.

*Es una conducta que llevó al mayor escándalo de corrupción conocido en la historia de la democracia paraguaya.*

*Creemos que es muy importante la restricción absoluta de comunicación de estos miembros con magistrados.*

**Camilo Benítez,**  
contralor general.

suscitar las peores las suspicacias y de hecho se están viendo".

"Creemos que es superimportante que exista una restricción absoluta de comunicación de estos miembros, con los magistrados", con-

sideró.

"Algunos lo intentaron y actualizaron su código de ética, pero irónicamente les excluyeron a los miembros y solamente les incluyeron a los funcionarios, que clara-

mente eso hasta parece una suerte de burla acerca de la pretensión de la estrategia nacional", comentó.

Sostuvo que de aplicarse el documento, la comunicación de miembros del JEM con magistrados debe ser causal de remoción.

Resaltó el tercer punto del documento que las autoridades firmaron se refiere a la defensa y garantía de la libertad de prensa.

"Entonces, me parece a mí que se reconozca y se proteja en todo su ámbito a la prensa en general y a los trabajadores de la prensa, en particular", precisó.



# Luis Yd apunta que el presidente le hizo "bullying político"

El intendente de Encarnación, Luis Yd, explicó que existe un acuerdo con la Dinac, en virtud del cual, desde 2013, se pone en funcionamiento el aeropuerto en la ciudad.

En declaraciones a la 1080 AM, el jefe comunal habló del impasse generado con el presidente Santiago Peña.

Remarcó que el 100% de esa propiedad está administrando la Dinac, en todo lo relacionado al aeropuerto de Encarnación. Negó que esté en contra.

En el marco de este convenio vigente, la Dinac se compromete a hacer inversiones para la operatividad del aeropuerto de Encarnación y lo está haciendo, dijo.

"El Gobierno central ahora nos está pidiendo que se le otorgue en forma gratuita lo que es el aeropuerto de Encarnación", señaló.

**BULLYING.** "El presidente me hizo bullying públicamente;

algunos le pueden llamar bullying político también, verdad, porque eso fue político. Y lo que el presidente no hizo nunca es hablar con el intendente de Encarnación y con sus concejales", cuestionó.

Consideró que el jefe de Estado nunca se prestó a hablar, y lo hizo a través de terceros.

Yd afirmó que no hará nada que pueda actuar en contra de las cuestiones legales que puedan afectar a los intereses del Municipio.

"Mañana, a mí me puede denunciar el propio Santiago Peña, o algún contrincante, adversario; muchos quieren que Luis Yd vaya preso, o que meta la pata para que se le pueda sacar antes de las elecciones; bueno, pero eso al margen", sentenció.

Exige la firma de un compromiso y el tratamiento legal para encaminar todo tipo de inversión.



**Impasse.** El intendente Luis Yd habló sobre el aeropuerto.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MOPC  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ" elaborado por la Consultora Ambiental ING. LAURA CRISTINA LEIVA MEDINA, con Reg. CTCA N° 1-1493 conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental, su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, febrero del 2025

# Gabinete Social asegura que se está a días de llegar a 100% con Hambre Cero

El director ejecutivo del Gabinete Social, Héctor Cárdenas, reafirmó ayer que el Presupuesto 2025 contempla USD 370 millones para llegar a la totalidad de los establecimientos educativos del país con el programa Hambre Cero en las Escuelas. Resaltó que el año pasado dicha iniciativa se inició con un plan piloto del 40%, "y estamos a días de llegar al 100% del almuerzo escolar a nivel país".

El anuncio lo hizo luego de la reunión del Gabinete Social, presidido por el presidente de la República, Santiago Peña, en Mburuvicha

Róga. Cárdenas recordó que en 15 departamentos la ejecución del programa está a cargo de las gobernaciones, y que el Ministerio de Desarrollo Social se ocupa de Central y Asunción.

"Este programa no solo genera el acceso a la alimentación escolar saludable para prácticamente 1.300.000 estudiantes, sino que también es una oportunidad para el pequeño productor, proveedor de Hambre Cero", valoró el funcionario.

Según explicó, el Ejecutivo tiene la intención de llegar con la alimentación escolar a los estudiantes de Educación

Media, principalmente aquellos que pertenecen a distritos priorizados. "Queremos focalizar el recurso disponible hacia los que más lo necesitan, buscar hacia abajo, es tratar de generar igualdad de oportunidades para todos", indicó.

En la reunión del Gabinete Social, según Presidencia, Peña expresó que es inaceptable que se retroceda en cualquier proyecto que están llevando adelante. También instó a agilizar los procesos para reducir la burocracia y las mejoras en las condiciones de vida de los paraguayos.

"Mientras haya gente que

no pueda pagar los alimentos, mientras haya ciudadanos que no puedan acceder a todos los servicios de salud, no estaremos satisfechos", manifestó el mandatario, quien pidió a los ministros del área social un mayor nivel de desempeño y una intensificación del trabajo en los proyectos. Cárdenas, por su parte, recordó que un año atrás el presidente lanzaba el Sistema de Protección Social y les indicó que pasaran de 4 distritos priorizados en su momento a 22. Actualmente, cada distrito tiene un plan y en seis meses de trabajo se llegó al 60% de ejecución.

# Mitic compra pines, llaveros y agendas por G. 414 millones

El 19 de mayo se celebrará el Día Nacional de Paraguay en la Expo Osaka, a celebrarse en Japón, entre el 13 de abril y el 13 de octubre, durante un total de seis meses.

Como preparativos para participar en este evento, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (Mitic) adjudicó a la firma Campos Azules SRL de Gabriela Eliane Garcete para la provisión del servicio de merchandising por G. 414.053.960 (USD 53.000 al cambio actual).

Esta licitación fue cuestionada en redes sociales debido a la promesa de austeridad de Santiago Peña, presidente de la República, en agosto del 2023, tras apenas asumir el cargo.

A pesar del anuncio, el Mitic desembolsó casi USD 53.000 en la compra de pines, fo-

lletos, sellos automáticos, almohadillas para tintas de colores, llaveros, carpetas, agendas, bolígrafos, banners y otros productos más.

Leticia Ocampos, primera dama de la Nación, lidera el comité ejecutivo.

**VERSIÓN MITIC.** Gustavo Villate, ministro del Mitic, utilizó la red social X (@gvillate) para expedirse sobre el tema.

"En cuanto a materiales de difusión para la Feria Osaka 2025, la participación de Paraguay en este evento es una oportunidad estratégica para la promoción de la imagen país y la atracción de inversiones. La adjudicación de materiales promocionales se realizó de manera competitiva, con la participación de cuatro empresas, cumpliendo con todos los requisitos legales", posteo en sus redes sociales.

**CONTEXTO.** De acuerdo con la Organización Nacional de Turismo de Japón, esta expo "será la mejor y la más tec-

nológica que se haya visto nunca". Entre los atractivos se encuentran avances en inteligencia artificial, robots y un vehículo volador. Estiman que durante los seis meses de duración, reciban la visita de 28 millones de personas.

# Rubin critica gestión de Villate

Rubén Rubin, diputado nacional independiente (opositor), cuestionó a través de su cuenta de X (@RubenRubin\_) la gestión de Gustavo Villate, titular del Mitic.

"El Ministerio de Tecnología no se dedica a la tecnología. No tenemos tecnología en las aulas ni en los hospitales. Pero el presupuesto del Mitic fue de USD 79 millones en el 2024. ¿Qué dicen? ¿Cerramos este Ministerio? ¿Lo convertimos en Dirección?", reza el posteo publicado en horas de la



Rubén Rubin

tarde del martes.

Los cuestionamientos del legislador fueron debido a

publicaciones periodísticas que revelaron que la cartera de Estado destinó la suma de G. 8.000 millones (poco más de USD 1 millón al cambio actual), para la contratación de seguros médicos privados para funcionarios del ente y servicios de limpieza para la institución.

Al respecto, Villate respondió que la contratación de seguro médico es por contrato abierto, lo que significa que solo se ejecutará lo necesario. "Se realizó conforme a la ley", refirió.



Gustavo Villate

**53.000**

dólares destinó el Mitic para la adquisición de productos de merchandising para exponerlos en Japón.

El Día Nacional del

# Tereré

¡El Día del Tereré se celebra como corresponde!

**QUE NO TE FALTE LA YERBA PARA LA RONDA DE TERERÉ**

**SÁBADO 22 DE FEBRERO**

**GRATIS CON TU DIARIO**



**SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA BINACIONAL EF 0042-25**

**Objeto:** adquisición de equipos audiovisuales, hardwares y accesorios diversos para ITAIPU, subdivididos en 7 lotes.

**Condición de Participación:** empresa legalmente establecida en el Paraguay o en el Brasil.

**Pliego de Bases y Condiciones:** disponible en <https://compras.itaipu.gov.py> o <https://compras.itaipu.gov.br>.

**Recepción de Ofertas:** hasta las 09:00 h del 10 de marzo de 2025

**Informaciones:** [compras\\_apoyo@itaipu.gov.py](mailto:compras_apoyo@itaipu.gov.py).

## Economía



**Creatividad en la agricultura**  
En Innovar 2025 disertará Camila Telles, productora rural brasileña. Hablará de creatividad en la agricultura, el 21 de marzo en Cetapar.

# Gobierno renegociará los bonos por vencer con miras a tasas más bajas

El Gobierno buscará comprar sus bonos en circulación, que vencerán en 2026 y 2027, con el objetivo de buscar mejores tasas para la reventa. Las negociaciones cerrarán la semana próxima.

●●●★

El Gobierno paraguayo designó a Citigroup e Itaú BBA como agentes colocadores conjuntos para organizar una serie de reuniones con inversionistas que se inició ayer martes 18 de febrero.

Se espera que estas reuniones puedan dar lugar a una oferta de bonos denominada en dólares estadounidenses y/o guaraníes, sujeta a condiciones de mercado.

Al mismo tiempo, se informó que Paraguay presentó una oferta para comprar en efectivo sus bonos en circulación del 5,00% que vencerán en 2026 y del 4,70% a vencer en 2027. Estas negociaciones se extenderán hasta el lunes 24 de febrero.

Los representantes de Paraguay en estas reuniones serán el ministro de Economía y Finanzas, Carlos Fernández Valdovinos; el presidente del Banco Central del Paraguay, Carlos Carvallo Spalding; el viceministro de Economía y Planificación, Javier Charotti, y la miembro del Directorio del Banco Central, Liana Caballero Krause.

La cartera de Estado me-



Carlos Fernández.

dante la Ley de Administración de Pasivos cuenta con la autorización para emisión USD 574 millones para la administración del endeudamiento público, como herramienta para mantener una gestión prudente y suavizar el perfil de vencimientos de la deuda.

Además cuenta con autorización mediante la Ley del Presupuesto General de la Nación para colocación de títulos de deuda hasta USD 714,5 millones para calzar el Presupuesto General con un déficit del 1,9% del producto

## Bonos del Tesoro colocados en el mercado internacional en febrero 2024

BONO	Tasa nominal	Monto Adjudicado al mes de febrero (en millones de USD)
BONO 2031	7,90%	500
BONO 2036	6,00%	500
<b>TOTAL</b>		<b>1.000</b>
Bonos del Tesoro en el mercado doméstico a diciembre 2024		
Bono ISIN	Tasa nominal	Monto Adjudicado al mes de diciembre (en millones de G.)
PYTNA01F4482	8,25%	29.480
PYTNA02F4499	9,03%	294.801
PYTNA02F1255	8,00%	560.800
PYTNA03F8010	7,10%	162.000
PYTNA04F8027	7,45%	188.500
PYTNA05F8034	7,60%	293.928
<b>TOTAL</b>		<b>1.459.509</b>

Fuente: MEF.

Diario Última Hora

interno bruto (PBI). También se encuentra la posibilidad que parte de este monto sea adquirido vía préstamo con multilaterales.

La intención de las autoridades del MEF también será emitir por segunda vez en moneda nacional, aunque el monto no está definido. Desde el Ministerio de Economía se había mencionado que previo al viaje de las autoridades

ya se venía trabajando en las negociaciones con los bancos para esta emisión de bonos.

Existe una gran expectativa por esta operación en el mercado externo ya que esta será la primera vez que el Gobierno paraguayo colocará bonos soberanos tras la nueva calificación de grado de inversión otorgada por Moody's.

En el 2024 la demanda de

bonos en guaraníes superó la oferta disponible y alcanzó una cifra equivalente a USD 1.200 millones (2,5 veces el monto ofertado), mientras que la demanda de bonos en USD fue 8 veces la oferta, alcanzado 4.100 millones de dólares. Fue así que el año pasado la colocación de bonos soberanos en el mercado internacional fue por valor de USD 1.000 millones.

## Equilibrar el servicio de la deuda

El economista Wildo González señaló que teniendo en cuenta que el servicio de deuda está fuertemente concentrado en vencimientos a menos de 15 años, sería muy interesante que la nueva emisión se ubique en la ventana de los bonos 2036 y 2044, donde hay espacio para equilibrar el servicio de la deuda. Considerando que la tasa del Tesoro a 20 años se sitúa en 4,82%, y agregando una prima de riesgo de 150 puntos básicos, la tasa podría rondar el 6,32%. Asimismo, dijo que se podría emitir bonos con vencimientos más cortos que los de la emisión anterior (2 o 3 años) y otros a más de 10 o 15 años para ir construyendo una curva de rendimiento que se negocie en los mercados.

## Presupuesto del 2024 creció 6,5%

El Ministerio de Economía y Finanzas informó que la ejecución presupuestaria de la Administración Central fue de G. 63 billones durante el ejercicio fiscal 2024, representando el 89,2% del monto total del Presupuesto vigente al cierre del año, que ascendió a G. 70,6 billones, según el Informe de Ejecución Financiera de la Administración Central.

De acuerdo con lo expuesto el presupuesto se aumentó 6,5% más en comparación al inicialmente aprobado por la Ley N° 7228 del Presupuesto General de la Nación (PGN)

para el 2024, que fue de G. 66,3 billones.

Según la cartera económica dicho incremento estuvo explicado mayormente por el aumento en bienes de consumo e insumos y transferencias. Para este último, en mayor cuantía se dio para la alimentación escolar, transferencias a las Municipalidades, y transferencias de la Administración Central a las Entidades Descentralizadas.

En el mismo sentido, el documento detalla que el 79% del total ejecutado por la Administración Central corresponde a gastos corrientes,

63

billones de guaraníes ejecutó la Administración Central en el 2024 y representa un 89,2% de lo aprobado.

principalmente para el pago de salarios a las Fuerzas Públicas, personal de blanco, docentes y otros.

Así también, en parte fue destinado a los pagos por medicamentos, intereses de la deuda pública, prestaciones

de la seguridad social, incluido el pago a adultos mayores y otros programas sociales que encara el Estado.

Asimismo, se informó que el 17% fue a gasto de capital, principalmente para la formación bruta de capital fijo, como los proyectos de inversión ejecutados por las distintas entidades.

El 63% de la ejecución presupuestaria de los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y las demás entidades de la Administración Central fue financiado con Fuente 10 "Recursos Genúinos del Tesoro Público",

## Ejecutivo designó a miembros de Conajzar

El Poder Ejecutivo, a través del Decreto 3366, resolvió la integración de la Comisión Nacional de Juegos de Azar (Conajzar) y nombró a Carlos Augusto Liseras Osorio en representación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios; César Torres, en representación de las gobernaciones. También se designó a Hernán Isidro Rivas Román, en representación de las municipalidades; Óscar Carmelo Campuzano Barrientos, en representación del Ministerio del Interior, y a Félix Fernando

Ortellado Zorrilla, en representación de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social.

La Conajzar se encuentra en proceso de fusión, ya que se desprenderá del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para integrarse a la enorme estructura de la Dirección Nacional de Ingresos Tributario (DNIT), a cargo de Óscar Orué. Se espera que con la estructura de la DNIT que tiene operatividad en todo el territorio nacional se podrá cumplir a cabalidad lo que establece la Ley 1016-97.



GENTILEZA

# Pilcomayo: Aguas llegarían pronto hasta zonas críticas



**Sedimentos.** La limpieza de las bocas y canales del Pilcomayo no se detiene.

36

horas podría demorar en llegar el agua hasta General Díaz, una de las zonas más golpeadas por la sequía.

El titular de la Comisión Nacional de Aprovechamiento Múltiple de la Cuenca del Río Pilcomayo y ex gobernador del Departamento de Boquerón, Darío Medina, reconoció que la situación generada por la escasez de agua en el cauce hídrico es crítica en algunas zonas de la región chaqueña.

La crítica situación del río Pilcomayo, sumada a la sequía, obliga el desplazamiento por los menos 40.000 cabezas de ganado, según informaron desde Asociación Rural del Paraguay. Asimismo, poblaciones de varias zonas como Estero Patiño, General Esteban Martínez y Fortín Caballero sufren por la falta de agua.

Medina se mostró optimista de que, en los próximos días, las lluvias previstas en Bolivia, donde incluso advierten sobre el desbordamiento, permitan al río recuperar sus niveles y que el agua se escurra hacia las zonas pobladas y de producción que actualmente sufren por la falta de agua. Asimismo asegura que los trabajos de remoción de sedimentos y de canalización no cesan, de modo a que, tras las lluvias, las aguas no demoren en llegar hasta las zonas más necesitadas.

**SEQUÍA.** El funcionario explicó que desde hace unos 5 años se experimentan temporadas de sequía que afectan al río Pilcomayo. Mencionó que hay zonas del Chaco donde las últimas lluvias importantes llegaron alrededor del mes de octubre del 2024.

“En este momento tenemos en Bolivia, que es la cuenca alta, un pronóstico, una alerta naranja, que significa probabilidades también de desborde. Hay probabilidades de que aumente el caudal en Villamonte (cuenca alta) y eso es justamente lo que estamos precisando ahora, dijo Medina a ÚH.

“Cuando la medición en Villamonte supera los dos metros y medio, tres metros, ya es una probabilidad de que va a venir mucha agua. Ya podemos hablar de una riada. El agua tarda unas 36 horas en escurrirse hasta Pozo Hondo, a unos 60 kilómetros. Por su parte, General Díaz está a 300 kilómetros, por lo que hablamos de unos cinco días de demora”, mencionó.

El titular de la Comisión del Pilcomayo aseguró que de cumplirse con los pronósticos de lluvias el panorama “es alentador” y se espera que el nivel del río se vaya recuperando en los próximos días.

## Inicia construcción de ruta 100% de hormigón

Con trabajos topográficos inició este lunes la construcción de la primera ruta de hormigón de Paraguay, en el tramo de la ruta PY05 que conecta Pozo Colorado con Concepción, según informaron desde el Ministerio de Obras Públicas.

La intervención abarcará aproximadamente 90 kilómetros de pavimento rígido, con una inversión total de USD 70 millones.

La Resolución N° 2.110/24 de adjudicación se firmó el 20 de diciembre pasado en Concepción, asignando el Lote A (53,3 km) al Consorcio Avanza Chaco, que incluye a Tecnoedil SA Constructora, Ocho SA y Construpar SA, por un monto de G. 327.332.738.650. Por su par-

te, Ecomipa SA se encargará del Lote B (36,2 km) por G. 283.863.737.169.

En total, ambos lotes suman 90,2 kilómetros y tienen un plazo de ejecución de 20 meses a partir de la firma del contrato.

Esta obra es financiada por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y se da en cumplimiento con la Ley N° 5.841/17, que establece el uso de pavimento rígido en la construcción de rutas en Paraguay.

El hormigón seleccionado ofrece ventajas como mayor durabilidad, menor mantenimiento, alta resistencia a cargas pesadas, mejor distribución de cargas, mayor seguridad vial y un menor impacto ambiental.

# CPS 2025

3ª EDICIÓN

Enterate de las novedades del rubro asegurador y renová tu matrícula

<p><b>Día 1</b></p> <p>Acreditaciones: 17:00 Inicio de la jornada: 18:00</p>	<p><b>Día 2</b></p> <p>Inicio de la jornada: 09:00</p>	<p><b>28 y 29 de marzo</b></p>
<p>📅</p>	<p>📍</p>	<p>🎫</p>
<p>28 y 29 de marzo</p>	<p>Ciudad del Este</p>	<p>G. 500.000</p>

**ULTIMAHORA**

Auspician:

Apoyan:

La Independencia de Seguros S.A.  
Tu seguridad comienza con nosotros

Más información al 0976 995 799 y al 0972 206 534.

ARCHIVO



**Intensivo.** Villarica es tierra fértil para la producción de criptomonedas, por la baja tarifa.

# Entredichos entre la ANDE y Clyfsa tras apagón en Villarica

La Administración Nacional de Electricidad (ANDE) emitió un comunicado mediante el cual señala que la Compañía de Luz y Fuerza SA, distribuidora de energía que opera en Villarica, Departamento del Guairá, estaría prio-

rizando la demanda de las granjas de producción de criptomonedas antes de que a las necesidades de sus usuarios residentes en la zona.

El comunicado surgió tras las quejas de usuarios sobre el corte en el suministro de energía registrado el pasado lunes alrededor de las 14:15 y que afectó por unos 10 minutos a los usuarios de la empresa privada. Por su parte, desde la empresa que distribuye energía denuncia limitaciones por parte de la estatal.

El comunicado de la ANDE menciona que, según los registros de su Centro de Operaciones, se verificó una interrupción en el suministro de energía eléctrica de la línea 66 kV Villarica - Clyfsa, momento en el cual la demanda de la firma se encontraba en 34,4 MW. Asimismo, menciona que la potencia contratada por la empresa es de 30,5 MW y que la misma es "muy superior" a la demanda requerida por sus usuarios residenciales, comerciales e industriales de Villarica.

"Con esta información se puede interpretar que Clyfsa, pudiendo administrar su demanda interna, prioriza a sus clientes de criptominería ante la ciudadanía de Villarica, ocasionando la interrupción total del suministro eléctrico, situación que ya fuera advertida por la ANDE en el comunicado de fecha 01.04.2022", menciona.

26

millones de dólares en pérdidas es lo que la ANDE denuncia como efecto de la tarifa preferencial a Clyfsa.

Asimismo, la estatal asegura que la empresa privada se beneficia de una tarifa inferior gracias a amparos judiciales. Aseguran que la pérdida generada a la ANDE, desde el 2017 es de USD 26 millones.

**POTENCIA.** Tras el comunicado emitido por la ANDE, la empresa Clyfsa también realizó su descargo.

La empresa asegura que el corte de energía que afectó a toda Villarica se produjo por la limitación de potencia realizada por la ANDE.

Asimismo, en un comunicado aseguran que, desde el año 2021, la firma remitió sucesivas notas a la empresa estatal para solicitar la reopotenciación del transformador Paso Pe. Mencionan que incluso se propuso que sea la distribuidora privada la que compre el artefacto. Aseguran que no han tenido respuestas por parte de la ANDE.

Desde hace unos años, varias granjas de criptomonedas se instalaron en Villarica seducidas por la energía barata que ofrece Clyfsa.

## ¿Qué falta en tu lista de útiles?

**Ahorrá de lo lindo con estos combos escolares:** cuadernos, lápices de colores, revistas infantiles, libros de cuentos, planchas de stickers, packs de rótulos y más. **Elegí el o los que quieras y reservá ya con tu canillita.**



**VIERNES 21 DE FEBRERO POR TAN SOLO G. 20.000**



**LUNES 24 DE FEBRERO POR TAN SOLO G. 15.000**



**MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO POR TAN SOLO G. 15.000**



**VIERNES 28 DE FEBRERO POR TAN SOLO G. 15.000**

**PEDILE A TU CANILLITA**

Escaneá este código para chatear con nosotros.



**Rodríguez Silvero & ASOCIADOS**  
CONSULTORES INTERDISCIPLINARIOS

**NUEVOS FOLLETOS EN FORMATO IMPRESO**  
25.000 Gs. c/u. más costo de envío

EN POS DEL CONOCIMIENTO  
LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE

Whatsapp: 0981 220198 - Teléfono: 021 612912  
E-mail: info@rsa.com.py

# Invertirán USD 1.500 millones en 5.000 viviendas en Central

DARDO RAMÍREZ



**Presentación.** Francisco Jorge, Ernesto Figueredo y Eduardo Livieres escuchan al intendente de Luque, Carlos Echeverría.

Con el objetivo de desarrollar la zona norte del Departamento Central, integrada por parte de las ciudades de Mariano Roque Alonso, Limpio y Luque, un grupo de desarrolladoras inmobiliarias se aliaron para conformar la Asociación Distrito Norte, con la ambiciosa meta de invertir alrededor de USD 1.500 millones en la construcción de 5.000 unidades habitacionales en este extenso sector, que crece a un ritmo acelerado y que precisa de mayor infraestructura y servicios, para otorgar un alto nivel de bienestar a sus residentes.

La Asociación Distrito Norte está conformada por varias reconocidas desarrolladoras y empresas, como Raíces Real Estate, Altius Group Paraguay, Altamira Group, Ganadera Vista Alegre,

Colegio Maple Bear, Izara y Ofisa, que decidieron unir fuerzas para otorgar una respuesta a la necesidad de contar con un equipo que pueda colaborar con los desafíos que representa el crecimiento de la zona, con el principal objetivo de conservar el equilibrio entre desarrollo urbano y la tranquilidad de un ambiente seguro y amigable para generar un desarrollo sostenible del entorno.

**NUEVO POLO.** Este conglomerado de desarrolladoras y empresas decidió invertir en esta amplia zona integrada por sectores de tres ciudades importantes de Central –y muy cercanas a Asunción–, con la intención de consolidarla como un nuevo polo de desarrollo económico y residencial en Pa-

raguay.

La ventaja de la cercanía al eje corporativo capitalino, sumada a la infraestructura y la creciente inversión local y extranjera, impulsó a estos desarrolladores a encarar un gran proyecto integral, que incluye el desarrollo de proyectos residenciales, centros comerciales, shoppings, espacios recreativos y centros educativos de primer nivel, con la intención de generar un nuevo polo de desarrollo en un lapso de diez años.

La Asociación Distrito Norte está liderada por el desarrollador Ernesto Figueredo, presidente de Raíces Real Estate, quien afirmó que la ambiciosa propuesta inmobiliaria contempla una variada oferta de viviendas, comercios y servicios en una misma área, que po-

teñará a estas ciudades y las convertirá en un nuevo polo económico y urbano que atraerá más inversiones, creará empleos y fortalecerá la valorización de las propiedades y lotes a largo plazo.

“Distrito Norte no busca solo alinear los intereses de diversos sectores, sino que espera demostrar que estas ciudades son ideales para invertir en la construcción de un hogar propio para el bienestar de las familias y del país”, aseveró Figueredo.

Agregó que buscan aunar sinergias entre los sectores privado y público, así como con la comunidad para encarar obras de infraestructura y mejorar la calidad de vida, en armonía con la naturaleza y con todos los servicios básicos a mano.

## Desarrollo generará unos 5.000 empleos

Los proyectos que aglutina la Asociación Distrito Norte ofrecerán unas 5.000 unidades residenciales, 30.000 nuevos negocios comerciales y 75.000 m<sup>2</sup> de áreas educativas, con la inversión de USD 1.500 millones para la zona, que generaría más de 5.000 empleos directos y alrededor de unos 13.000 de forma indirecta.

Otro de los desarrolladores que lidera este plan, Francisco Jorge, gerente general de Altius Group Paraguay, destacó que

el sector norte del Departamento Central ofrece a sus residentes un espacio seguro con todas las comodidades de comercios en la zona, la tranquilidad en un ambiente rodeado de entornos naturales, donde destaca el río Paraguay, y el fácil acceso al dinamismo de Asunción. “Al invertir en esta zona, se está eligiendo un estilo de vida donde la familia, el trabajo y el ocio conviven en armonía y la mejora de la calidad de vida es la prioridad”, precisó Jorge.

### LA CAJA CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El Tribunal Electoral de la Caja Médica y de Profesionales Universitarios convoca a sus asociados para la **presentación de candidaturas** de los siguientes cargos a ser electos en la próxima **Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 15 de marzo del 2025 a las 07:30 hs. en primera convocatoria y a las 08:00 hs. en segunda convocatoria,**

- **Directorio:** el Presidente, dos (2) Directores Titulares y un (1) Miembro Suplente.
- **Comisión Fiscalizadora:** un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente.
- **Tribunal Electoral:** un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente.

Se recuerda a los interesados que la fecha tope para presentación de candidaturas será el **19 de febrero del 2025** y los mismos deberán reunir los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y Reglamento Electoral de la Caja Médica y de Profesionales Universitarios. Igualmente se informa que se encuentra a disposición de los Señores Socios en la secretaría del Tribunal Electoral, el Calendario Electoral correspondiente al año 2025.

Tribunal Electoral

## Milei Coin



**Bruno Vaccotti**

Socio Fundador - Cámara Paraguaya de Minería de Activos Digitales

COLUMNISTA INVITADO

Mientras los románticos celebraban el día de los enamorados, el presidente argentino, Javier Milei, difundió información sobre un token digital llamado Libra que, en sus palabras, serviría para apoyar a las pequeñas y medianas empresas de la Argentina. En el mundo de los activos digitales, un acrónimo muy común es FOMO: Fear Of Missing Out o “Miedo de perderselo”, las oportunidades del mercado volátil de las criptomonedas hace que las personas que se dedican al trading estén pendientes de lo que pasa minuto a minuto porque, día a día, se lanzan cientos de tokens de nuevas criptomonedas y al menos un 90% de las mismas desaparecen el mismo día o incluso en horas. Las personas que subsisten en este ecosistema son los traders, quienes compran y venden activos que ya están instalados hace un tiempo en el mercado y cuentan con aparente solidez. En el caso de Libra, el proyecto ni siquiera estaba listado, es decir, aún quedaban procesos de validación y respaldo, aunque mínimos, para entrar a una lista de compra directa dentro de la mayoría de las plataformas serias. En este caso hablamos que Solana, la plataforma donde estaba desarrollada esta moneda, tiene más de 400 millones de tokens en circulación. Es muy fácil crear una criptomoneda, no lleva más de 20 minutos y una inversión mínima. El problema que tienen cientos de miles de proyectos como este, es que nadie los compre. Cuando aparece una persona pública a promocionarlo, es una oportunidad única para quienes manejan el proyecto de captar audiencia porque, una vez que su token se empieza a vender, ya saltan las alertas a las personas que se movilizan en ese ecosistema de, llamémosle, pre-lanzamiento de las criptomonedas, a quienes se los conoce como Gamblers o apostadores, personas que todos los días apuestan a varias de estas monedas que entran en circulación y a sabiendas de que las mismas probablemente fenescan horas después, pero que pueden presentar una alta rentabilidad si uno sabe en qué momento retirarse.

Esto de las criptomonedas que nacen para tener este comportamiento no se podría considerar una estafa, porque la gente que comercializa en ese mercado comprende que esa es la naturaleza de esos proyectos. El agravante en este caso fue que no era solamente una personalidad pública, sino que había una promesa detrás del token. Muchos de los tokens que no tienen más razón de existir que especular adhesión son los memecoins, que no hacen ninguna promesa más que conseguir muchos compradores, aumentar su capitalización de mercado y multiplicar su valor. Nadie que compra un memecoin está esperando que se financie una pequeña empresa o un sistema de salud, es algo especulativo. En el caso puntual de Milei, comprar Libra no era algo que en un click un ciudadano a pie podía adquirir. Uno debía cumplir unos siete pasos antes, como registrarse en la Red Solana, abrir una billetera compatible con la red, hacer una compra virtual de la moneda de Solana, copiar el código del protocolo incluido en el posteo de Milei, convertir su saldo de Solana en Libra. El nacimiento y la muerte del proyecto ocurrió en unas tres horas, prácticamente no daba el tiempo para que alguien sin estar involucrado en ese ecosistema pueda adquirir esa moneda, por eso el daño directo a novatos o personas ajenas a la Red Solana es cercano a nulo. Unas tres horas que van a complicar varias semanas a uno de los líderes políticos con mayor exposición de este tiempo.

El veredicto general es que no existió dolo por parte de Milei, sino que se trató de un caso de ingeniería social extrema, donde alguien de su entorno contaba con información privilegiada y encaminó esta debate, sin recurrir a las opiniones de las personas con autoridad en la materia dentro de su círculo. La peor forma de sumergirse en el mundo de los activos digitales es a través de las criptomonedas. El mejor camino para aprender y tener una inmersión profunda al mundo de los activos digitales es Bitcoin, un sistema de intercambio de dinero electrónico entre pares, descentralizado, con más de dieciséis años de respaldo y existencia. Si una persona te ofrece una nueva moneda que vale unos pocos guaraníes y promete unas ganancias exponenciales en tiempo récord, probablemente te esté guiando hacia una trampa para osos.

# Prevén que Ley de Carbono genere millonarias inversiones

GENTILEZA



**Potencial.** Los créditos de carbono son la herramienta ideal para desarrollar la industrialización, según coincidieron.

Un movimiento de USD 20.000 millones en diez años podría generarse, gracias a la reglamentación de la Ley N° 7190/23 "De los Créditos de Carbono"; mientras que en el sector forestal se proyecta la creación de 150.000 empleos en los próximos años, apalancado por esta herramienta que permitirá la industrialización y sostenibilidad, según coincidieron sectores público y privado, al comunicar el decreto reglamentario correspondiente, en Mburuvicha Róga.

El titular del Mades, Rolando de Barros, explicó que con la ley y el decreto reglamentario se posiciona al Paraguay como puerta a grandes inversiones, que darán valor económico a los proyectos

**20.000**  
millones de dólares en los próximos diez años podrían generarse al desarrollar los créditos de carbono.

sostenibles y mejorará la calidad de vida de la población. "Se trata de cumplir las obligaciones ambientales y mejorar la industria sostenible. Se creará confianza y las transacciones se harán entre privados y el Gobierno, que garantizará la calidad de los bonos", refirió.

A su turno, Javier Giménez, ministro de Industria y Comercio, explicó que el decreto

**150.000**  
puestos de trabajo pueden generarse en los próximos años en el sector forestal, según se mencionó.

obedece a un marco legal importante con el fin de crear un mercado que beneficia a los futuros proyectos, que podrán ser monetizados. Citó el ejemplo de Paracel, con una inversión de casi USD 4.000 en el ámbito forestal, enfatizando que será el puntal de otros eventuales proyectos que podrán llegar a quintuplicar ese monto en una década.

El presidente de la Asocia-

ción Rural del Paraguay, Daniel Prieto, expresó, por su parte, que el decreto emitido genera confianza jurídica para los nuevos negocios, brindando la posibilidad al país de competir en las grandes ligas. "Con el modelo silvopastoril se podrán monetizar los recursos naturales y fomentar fuentes de empleo", destacó.

También la Federación Paraguaya de Madereros (Fepama) estuvo presente, a través de su presidente, Manuel Giménez Gaona, quien especificó que se trata de un logro importante para apoyar los nuevos negocios en el sector.

"Actualmente, ya tenemos unas 250.000 hectáreas involucradas en la reforestación, y pretendemos llegar a las 3 millones de hectáreas sin afectar el rubro ganadero-agrícola y sin incluir aún al Chaco. Celebramos la apertura del gobierno a escuchar al sector privado", resaltó.

El representante de Paracel, Per Olofsson, indicó, por su lado, que se añade con la reglamentación correspondiente un producto de alta calidad a la cartera que ya maneja la compañía. "Sobre los 150 mil empleos que comentó el ministro, en Paracel estamos yendo por ese camino. Hoy están trabajando 1.830 personas con la producción de madera", dijo.

A su criterio, puede sonar abstracto el concepto de crédito de carbono, pero que ya se lo está vendiendo y de parte de la empresa comenzaron las transacciones en el mercado internacional.

## OPINIÓN

### La Bolsa al día

**Jorge D. Usandivaras,**  
Managing Partner Verbank  
Advisors



El 2024 ha sido un año muy interesante para nuestra Bolsa de Valores de Asunción. Sin lugar a dudas, el acontecimiento más relevante del mercado ha sido el alejamiento de Joshua Abreu, superintendente de Valores del Banco Central. En sus siete años de gestión, Joshua ha sido un impulsor clave de transformaciones significativas. Nos ha demostrado que un solo funcionario puede hacer una gran diferencia.

Para tener perspectiva, el sistema bancario tradicional en Paraguay sigue siendo el principal motor del financiamiento corporativo. Al cierre de 2024, la cartera de créditos es de USD 21.879 millones, presenta un crecimiento del 21% en comparación con el 2023. Del total, USD 10.445 millones corresponde a cartera en dólares y la cartera en guaraníes G. 89.541 mil millones (USD 11.434 millones). Mientras que la cartera de depósitos totaliza USD 21.141 millones, de los cuales USD 9.792 millones para depósitos en dólares y en guaraníes G. 88.874 mil millones (USD 11.349 millones), donde el 42% (USD 8.981 millones) corresponde a los Certificados de Depósitos de Ahorro (CDA), el mayor instrumento negociado por las casas de bolsa. Del total de CDA, USD 4.682 millones corresponden a dólares y G. 33.668 mil millones (USD 4.299 millones) a guaraníes.

Por su lado, tuvimos una disminución en ofertas primarias (-18% comparado con el año anterior) y un aumento de registros en secundario (41% superior al año anterior). Las emisiones primarias en 2024 totalizan USD 802 millones. De las cuales, las emisiones en dólares aumentaron 35% con USD 167 millones. Mientras que las emisiones en guaraníes disminuyeron un 20% pasando a G. 4.974 mil millones (USD 635 millones). Por su parte, el mercado secundario totaliza USD 5.776 millones. De los cuales, las operaciones en dólares fueron de USD 2.260 millones, superior en un 39% al 2023 y las operaciones en guaraníes fueron de G. 27.534 mil millones (USD 3.515 millones) en 2024, 53% superior al 2023.

En estas emisiones primarias el sector público se destaca con papeles del Ministerio de Economía y Finanzas subastados a través del BCP por un total de G. 1.459 mil millones (USD 198 millones). En el mercado secundario, el volumen negociado por el Ministerio de Economía llegó a G. 9.742 mil millones (USD 1.243 millones), posicionándose como el mayor volumen en este segmento.

Además, la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y la Municipalidad de Villa Hayes lanzaron en BVA un total de G. 953 mil millones (USD 122 millones).

En el sector privado, 61 empresas emitieron un total de USD 680 millones, de los cuales corresponden a emisiones en USD 162 millones y en G 4.056 mil millones.

¿Que nos espera en 2025?, sin duda, el nuevo 'Proyecto de Ley de Mercado de Valores y Productos', a ser debatido en el Congreso en 2025, que traerá cambios importantes para el desarrollo del mercado financiero paraguayo y atraerán más inversionistas, tanto locales como internacionales, como veremos a lo largo de este año. Acompañanos!

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, y su representante legal el señor Felipe Sebastián Salomón Casola, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 11445/2024 del Proyecto: "RENOVACIÓN DE LA CICLOVÍA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO DEL CAMPO GRANDE", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Ctes. Ctrales N° 27-4860-02; 27-4860-03; 27-4860-04, Fincas N° 810; 811; 1434, ubicado en el distrito de San Lorenzo, departamento Central; elaborado por la consultoría ambiental "TECNOAMBIENTAL S.R.L.", con Registro CTCA N° E-133, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Vuelven las clases, vuelve el

# ESCOLAR UH



Regresa el mejor compañero para hacer las tareas, siempre bajo la guía del programa académico del Ministerio de Educación y Ciencias.

Con imperdibles regalos en sus primeras salidas, contenido preparado por un equipo de docentes calificados y afiches de gran tamaño.



Buscá tus regalos el martes 25 de febrero

Segunda salida

Profe, no olvides que tu Escolar UH trae 2 cursos de 300 horas reloj cada uno por semestre. Anotate para seguir sumando a tu currículo.



ULTIMA HORA

ueno bank

Encontranos en [f](#) [@](#) [@escolaruh](#) [☎](#) 021 415 7535 [📞](#) 0984 805 360

Desde hace más de dos semanas el gran tema en el país ha sido el tsunami de información generada a partir de los mensajes hallados en el teléfono del diputado Eulalio Lalo Gomes. Quedaba claro para todos que las instituciones del Estado paraguayo se encuentran bajo ataque. Lamentablemente, la reacción del presidente resultó tardía e inútil. La promocionada cumbre de poderes no avanzó de simples enunciados, una foto entre autoridades y funcionarios y ninguna respuesta a la grave situación de corrupción denunciada.

Convocada por el presidente, y con la participación del presidente del Congreso, Basilio Núñez; el titular de la Corte Suprema, César Diesel; el presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre; el fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, y el contralor general de la República, Camilo Benítez, tuvo lugar la cumbre de poderes.

Después de un largo silencio ante el escándalo desatado por los chats del fallecido diputado Eulalio Lalo Gomes con referentes de los tres poderes del Estado, en lo que se ve como un presunto esquema de corrupción. Finalmente, Peña hizo la convocatoria: "Para poder dialogar todos juntos y pensar juntos" sobre la problemática de la corrupción que afecta al país, puesta en evidencia con las conversaciones entre el diputado colorado Gomes y fiscalas, jueces y miembros del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM).

Al finalizar el encuentro, Santiago Peña leyó un comunicado sobre la estrategia nacional contra la corrupción, un tema que ya había sido tratado en la anterior cumbre de poderes de 2023. En el documento detallaron los puntos acordados respecto a un presunto esquema de corrupción pública que

## EDITORIAL

## Una cumbre improductiva, sin respuestas ni autocrítica

salpica a los tres poderes del Estado.

Así, se condenan actos que supongan la desnaturalización, corrupción o direccionamiento indebido de los órganos constitucionales, y se asume el compromiso de reafirmar, dentro del marco de la independencia de poderes, que las instituciones funcionarán –cada una en su ámbito–, para que las denuncias sean esclarecidas. Asimismo, ratificaron el compromiso de que todos los poderes profundizarán la estrategia nacional de combate contra la corrupción aprobada en 2023 y, al mismo tiempo, se insta al respeto en la investigación penal.

Un punto positivo y a la vez contradictorio se da cuando hablan de "defender y garantizar la libertad de prensa como una herramienta absolutamente imprescindible para la vigencia de la democracia y la transparencia", pero minutos más tarde el mismo presidente no permitió preguntas de los periodistas presentes en la cobertura del encuentro.

Otro aspecto que destaca en la declaración leída por Peña es el llamado a la "clase política, sin distinción de banderillas, movimientos o partidos", a colaborar con el gobierno para buscar soluciones en la lucha contra la corrupción, y evitar "la erupción de elementos mesiánicos que aprovechen coyunturas para socavar las instituciones democráticas".

Pareciera haber olvidado el presidente que la cumbre de poderes reunió a autoridades casi en su mayoría afines al sector cartista del Partido Colorado.

Con pompa, Peña anuncia la instalación del Consejo Nacional Anticorrupción para los próximos días; no obstante, ya conocemos cuál fue el resultado de la anterior cumbre de poderes.

Esta crisis se inicia cuando el juez Osmar Legal presenta un informe al Ministerio Público sobre el contenido de conversaciones a partir de las cuales se presume que el diputado colorado Orlando Arévalo estaba implicado en un esquema de favores y blanqueo a jueces, fiscales y otros dentro del JEM. El escándalo ha salpicado asimismo a dos integrantes del gabinete de Peña, quien anuncia que se va a luchar contra la corrupción, pero en el mismo tono da su respaldo a dos de sus ministros, los hermanos Marco Alcaraz, ministro de Inteligencia, y Liliana Alcaraz, ministra de Prevención de Lavado de Dinero y Bienes (Seprelad).

La cumbre finalizó con un comunicado que nada comunica, ningún diálogo con la prensa y lamentablemente una foto de autoridades de un Gobierno que parece no ser consciente de la gravedad de la amenaza que se cierne sobre la democracia y el Estado de derecho.



## BAJO LA LUPA

## Publicaciones deben seguir

Raúl Ramírez Bogado — @Raulramirezpy

"En la Primera Enmienda, los Padres Fundadores dieron a la prensa libre la protección que necesita para cumplir su papel esencial en nuestra democracia. Que la prensa sirviera a los gobernados, no a los gobernantes...".

"El poder del Gobierno de censurar la prensa fue abolido para que la prensa permaneciese para siempre libre para censurar al Gobierno. La prensa debía protegerse para que pudiera exponer los secretos de Gobierno e informar al pueblo".

"Solamente una prensa libre y sin trabas puede efectivamente revelar la falsedad en Gobierno. Y primordial entre las responsabilidades de una prensa libre es el deber de impedir que cualquier parte del Gobierno engañe al pueblo y les mande a tierras distantes a morir por fiebres ajenas y disparos y bombardeos ajenos".

Esto es parte de la opinión del

magistrado Hugo Black, del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, en el famoso fallo en el caso del Gobierno contra los periódicos New York Times y The Washington Post. La votación fue 6 a 3.

Es que se había filtrado a la prensa un análisis clasificado sobre la implicación diplomática y militar en Vietnam por sucesivos gobiernos de Estados Unidos desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Decían que apeliaba la seguridad nacional, y el entonces presidente Richard Nixon pidió al fiscal general impedir que siguieran las publicaciones. Esto, fue brillantemente mostrado en la película *The Post*.

Salvando las distancias, no creo que las publicaciones de los chats del teléfono de Eulalio Lalo Gomes pongan en peligro la seguridad nacional, pero sí la poca credibilidad que se

tenía en nuestros gobernantes.

Creo que las filtraciones deben ser analizadas desde dos perspectivas: La jurídica, por un lado, y la periodística, por el otro. En la primera, las defensas cuestionan que el juez haya ordenado un anticipo jurisdiccional de pruebas, sin pedido del fiscal o las partes, como dice la ley.

Además, que el juez haya abierto los resultados sin dejar constancia en acta, como señala la norma procesal. Con eso atacan la supuesta violación de la cadena de custodia, lo que generó incluso una denuncia penal contra el juez por parte del principal perjudicado, el ahora ex miembro del Jurado y ex diputado.

La denuncia se hizo prácticamente con las mismas críticas que realizó el fiscal general contra el juez, por lo que es difícil que pueda cambiar sus propios argumentos sobre este hecho. Lo

malo es que, con este cuestionamiento jurídico, difícilmente se puede llegar a un castigo a los involucrados.

El segundo análisis es el periodístico. Y es que solo a través de esta filtración se pudo conocer cómo un legislador tenía conexiones prácticamente en todos los poderes del Estado, en especial, con los relacionados en la investigación contra el crimen organizado y el lavado de dinero.

Estoy seguro de que si no salían a la luz estos chats y se enviaban a la Fiscalía, iban a quedar cajoneados sin que la ciudadanía acceda jamás a conocer la realidad de cómo se manejan nuestras autoridades.

Los mensajes de WhatsApp muestran cómo se manipula la Justicia, la Fiscalía, el Jurado de Enjuiciamiento, la Secretaría Nacional Antidrogas, la Policía, entre otros.

Ante la contundencia de las publicaciones, el presidente convocó a una cumbre de poderes, lo que, al final, solo dejó unas cuantas supuestas intenciones y el apoyo a la libertad de prensa, entre otros puntos, pero no vemos acciones concretas del primer mandatario.

Ante estas dos perspectivas, me inclino por la segunda, ya que es un derecho de la ciudadanía conocer realmente a nuestras autoridades, en especial, en las comunicaciones y los arreglos que hacen a sus espaldas.

Ahora la familia de Gomes quiere dar a conocer los chats a la prensa. Es lo mejor, ya que la ciudadanía tiene derecho a saber. Como decía uno de los protagonistas de la película: "La única forma de ejercer la libertad de prensa es publicando". Por más de que les pese a los involucrados, las publicaciones deben seguir.



País



**Limpeza del arroyo Mburicaó**  
La Comuna asuncena y la SEN realizaron una limpieza integral de un tramo del arroyo Mburicaó con el objetivo de eliminar criaderos.

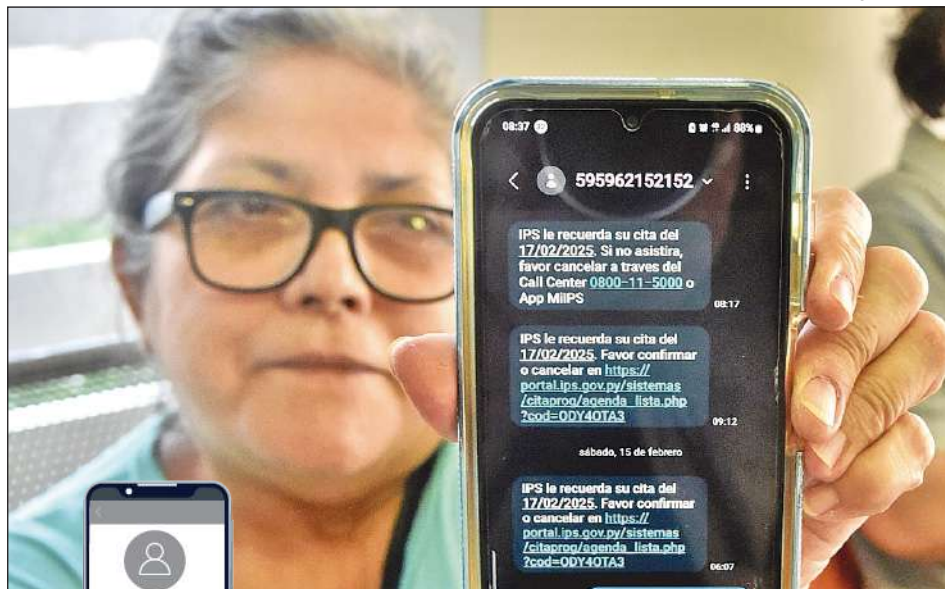
# IPS analiza confirmar citas solo en las especialidades más demandadas

Como alternativas para la recuperación de turnos, la previsional estudia que las confirmaciones se hagan por especialidades, por hospitales o turnos. Sigue bajo el porcentaje de uso del mecanismo.

Debido a que continúa siendo ínfimo el porcentaje de asegurados que confirman o cancelan su asistencia a la cita médica, desde el Instituto de Previsión Social (IPS) analizan centrar este procedimiento solo en las especialidades médicas con más demanda (oftalmología, neurología, cardiología y otros) o por clínicas periféricas y hospitales o por turnos.

El objetivo del nuevo sistema de confirmación o cancelación 48 horas antes del día de la consulta es la recuperación de turnos –debido al ausentismo del 25%– para redireccionarlos a otros asegurados, que conforman una lista de espera.

“Nosotros aún seguimos viendo cuál sería el modelo más efectivo. Ahora estamos viendo si lo hacemos por los turnos o vemos por alguna clínica donde se tengan más pacientes asignados. O si lo atacamos por especialidad. Eso vamos a ir analizando con el área médica, con la gente de la gerencia de salud para ir ajustando el proceso”, explicó a



DARDO RAMÍREZ



**Mensaje de la previsional.** La asegurada muestra el mensaje de texto que recibió para confirmar o cancelar la cita.

maciones es similar al lunes pasado, pero que seguirá el procedimiento de cancelaciones o confirmaciones.

El recordatorio se envía a través del (0962) 152-152 con un link. Pero el procedimiento también se puede hacer a través de la web, la aplicación Mi IPS o por el Call center, en la

opción 3. “Tenemos que seguir atacando el ausentismo para poder sacar más provecho de los turnos disponibles. Como es limitado, es un recurso bastante valioso para nosotros”.

Añadió que tras detectar algunos errores del sistema automatizado del envío de mensajes de texto –que es pro-



*Tenemos que seguir atacando el ausentismo para poder sacar más provecho de los turnos disponibles.*

**Lic. Juan Carlos Frutos,** gerente de Tecnología.



**En las redes sociales, los aportantes del IPS opinaron a favor y en contra del nuevo sistema.**

¿Y qué pasa si te enfermás o te pasa algo en ese lapso? 48 hs es mucho. Debe ser 24 hs o 12 hs. Ah y de paso que sea menos costoso conseguir turno que es lo principal, casi imposible conseguirlo.

**Marcos Yorke**

¿Qué pasa si no tenemos celular de alta gama? Yo tengo uno 1100 Nokia. Quiere decir que ya no podré consultar en IPS. Soy jubilada y aportante.

**Hilda Rojas**

¿Y las personas mayores que no tienen ese manejo?

**José Acosta**

Lo que hay que confirmar es si el médico va a estar, si ese día va a tener ganas de atender y si no le va a estresar mucha gente.

**Bogado Peña**

Que redireccionen todo a Salud Pública y cierren el IPS, ya que no puede funcionar ya sea por falta de médicos o de medicamentos.

**Alexander von Humboldt**

Que arreglen primero su MI IPS. Cada vez que intentás entrar, tarda años y encima ni funciona.

**Lucía**

Yo agendo y cancelo citas desde la web MI IPS, sin problemas. Por el Call es muy larga la espera y a veces, no funciona.

**Dina Miglio**

# Calvario de oncológicos por falta de medicinas

Sigue la imprevisión. Pese al anuncio la semana pasada del Instituto de Previsión Social (IPS) de disponer de algunos medicamentos –entre ellos para tratar el cáncer–, los testimonios de los asegurados contradicen la disponibilidad de los productos farmacéuticos en el Hospital Central.

Un asegurado –de manera anónima– denunció que sigue la carestía de las medicinas e insumos en el Servicio de Hematología. Tal es el caso de su padre, que sigue tratamiento contra el cáncer, que en cada sesión de quimioterapia tienen un gasto de bolsillo de más de G. 1.000.000.

En la semana, la historia se

repitió con otro desembolso familiar. Antes de la sesión que debía realizarse les informaron del faltante. La familia tuvo que hacer malabares para recolectar la suma de G. 990.000 para la compra de una ampolla de leucovorina. Esta vez, lograron juntar, pero a veces el dinero no alcanza y el tratamiento tampoco puede esperar.

Incluso, ni volutrol tienen en la farmacia del Hospital Central, dijo el asegurado. Este es un insumo para administrar las ampollas vía intravenosa. Un insumo básico y necesario para el servicio, explicó. El asegurado lamentó que, pese al aporte de cada mes, siempre se tengan que



RODRIGO VILLAMAYOR ROA

**Pacientes impacientes.** Los enfermos con cáncer siguen sufriendo debido a la escasez de medicamentos en el IPS.

encontrar desde el año pasado con la situación de desabastecimiento.

“Esto es algo de nunca acabar”, refirió en un tono de

resignación el asegurado con relación a la situación de desabastecimiento en la previsional. Cada semana es la misma situación, relató.

## LA ENFERMEDAD NO ESPERA.

Desde el año pasado, los pacientes con cáncer sufren penurias por los faltantes, situación que incide a veces en la postergación del tratamiento semanal o quincenal, debido a que no cuentan con los recursos económicos para la compra de los monoclonales, que tienen elevados costos.

Las adjudicaciones de fármacos oncológicos se concretaron de manera tardía, recién en diciembre del año pasado. Debido a este panorama se regulariza la provisión de manera parcial. Mientras, los asegurados hacen hasta vaquitas para comprar los medicamentos.

DARDO RAMÍREZ



**Excavación.** Los trabajos de adecuación del canal de navegación durarán unos 30 días.



**Islote.** El islote rocoso afloró a la vista durante la pandemia de coronavirus, en 2020.

# En alerta por remoción de rocas en islote volcánico de Itá Pytã Punta

Mucha preocupación manifestaron en los últimos días los pobladores del barrio Itá Pytã Punta, debido a la presencia de dos tractores que fueron avistados realizando trabajos de excavaciones en el islote que se encuentra en las proximidades del mirador de la zona. El islote volcánico posee unas dos hectáreas aproximadamente y su superficie fue avistada en setiembre de 2020, como consecuencia de la bajante registrada durante la pandemia de Covid-19.

Víctor Genes, coordinador del área social de la Consultora Ambiental del Paraguay (Capy), informó a Úl-

tima Hora que los trabajos realizados por los tractores forman parte de un proyecto de adecuación del canal de navegación del río Paraguay, específicamente en pasos críticos con fondos duros.

Mencionó que tienen como objeto, entre otros, evitar accidentes que perjudiquen a las barcas. "Cuando van cruzando esa zona -explicó Genes-, tienen que hacer un movimiento muy brusco, que muchas veces ocasiona accidentes, más cuando el agua está alta. Entonces lo que se hace es adecuar la roca".

Los trabajos de adecuación de la roca, según el resumen del proyecto al que accedió

ÚH, se harán en un área de 25 metros de extensión. Se realizará un "pequeño corte de la piedra" para evitar accidentes, y "el resto de piedras cortadas se quedarán bajo el agua".

Uno de los temores por parte de los vecinos reside en que los trabajos de excavación contemplen además explosiones en el tratamiento de las rocas. El coordinador de la Capy negó que esto fuera a pasar, puesto que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) prohíbe el uso de explosivos.

"Las máquinas que se están utilizando son excavadoras con martilletes, que generan un impacto local en frío en esa

zona. Eso no tiene ninguna conexión con el mirador ni con la zona que pueda estar cercana", detalló, y añadió que se cuenta con un equipo ambiental instalado en el área que realiza el monitoreo del sonido y busca evitar inconvenientes para los vecinos.

Genes aseguró que el proyecto ya fue socializado con la comunidad y cuenta con la licencia ambiental del Mades y la autorización de inicio de obras de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP). Tendrá una duración de 30 días aproximadamente.

La empresa Artes y Estructuras SA trabaja en este pro-

yecto junto con LHG Mining (que posee la compañía naviera Transbarga Navegación), según informes de la supervisión de obras. El proyecto nace de una serie de reclamos al Gobierno por parte de empresas que trabajan en la zona del río. El pedido puntual consistía en implementar una adecuación de los fondos duros para evitar accidentes.

En agosto del año pasado, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la ANNP y el referido grupo empresarial firmaron un convenio para realizar trabajos de remoción de 12 pasos de piedra críticos identificados en el río.

Con esta obra, según el re-



*Es principalmente para evitar accidentes y la ruptura del casco metálico o del casco que tienen las barcas.*

**Víctor Genes,**  
coordinador de Capy.

sumen, se buscan beneficiar el paso de convoyes, la mínima generación de olas que puedan afectar al mirador y una mejor gestión de seguridad que evite accidentes con derramamiento de combustible.

PARA  
MEDITAR



**P. Víctor Urrestarazu**  
padrevictoru@gmail.com

## Olvido de Dios

Hoy meditamos el Evangelio según San Marcos 8,14-21. Contemplamos hoy a Jesús todavía con el sinsabor del desencuentro con quienes, para tentarle y sin fe, le pedían una señal. Por eso, hoy, con la imagen de la levadura, advierte a sus discípulos de un grave peligro: Dejar que se meta en sus corazones la misma actitud.

La levadura tiene la cualidad de hacer fermentar toda la masa. Es indispensable su uso en algunos alimentos, y, una vez ha actuado, podríamos decir, no hay vuelta atrás. Precisamente por eso, usada como imagen, puede tener sentido positivo o negativo. En la parábola de la levadura que una mujer echa en tres medidas de harina, Jesús quiere expresar la fuerza transformadora del Rei-

no que Él trae (cf. Mateo 13,33). Pero aquí es expresión de la falta de fe, de la ceguera de corazón, de la doblez.

La advertencia de Jesús tiene su motivo, pues sus discípulos están como en otra longitud de onda, preocupados por su olvido: no han llevado provisiones para la travesía por el mar de Galilea. ¡Tanto pan que había sobrado en el milagro de la multiplicación de los panes! Y ahora corren el peligro de quedarse hambrientos. Están casi obcecados, como si Jesús no estuviese con ellos. Tienen ojos para verle, pero no lo ven; tienen oídos para oírle pero no lo oyen. (cf. Jeremías, 5,21).

Por eso, su olvido verdadero y peligroso no es el del pan sino el de no recordar las acciones de Dios con ellos.

"¿No os acordáis...?", les reprocha paternalmente. Han de saber que con Jesús a su lado, no deben temer. No hay preocupación que valga si Jesús está en sus vidas. Pero todavía están faltos de esa visión sobrenatural: todavía no han recibido el Espíritu Santo. Consuela comprobar la paciencia de Jesús con sus discípulos. No los ha elegido por sus grandes cualidades, porque sean hombres irreprochables. Pero sí tienen la sencillez de escuchar a Jesús, aunque en esta ocasión, para un severo reproche. Por eso, Él seguirá confiando en ellos para la misión de llevar la buena levadura del Reino de Dios a todas partes.

(Frases extractadas de <https://opusdei.org/es-py/gospel/2025-02-18/>)

## Mujeres científicas abordarán rol femenino en investigación

"Mujeres y Niñas por la Ciencia" se denomina el conversatorio que se realiza hoy y que abordará el rol femenino en la investigación y el desarrollo del país, organizado por la Universidad Nacional de Asunción.

Esto, en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, celebrado el 11 de febrero. La actividad tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ-UNA), ubicado en el campus de San Lorenzo, a partir de las 09:30.

El encuentro contará con la participación de destacadas autoridades, investigadoras y representantes de instituciones nacionales e internacionales.

El panel principal estará



**Panel.** Investigadoras en diversas áreas de la ciencia compartirán sus experiencias en el campo académico.

compuesto por Guillermina Macchi Leite, de la Facultad de Ciencias Agrarias; Laura Patricia Mendoza Torres, del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud; Andrea Weiler Gustafson, de la Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales; Gloria Angélica Orrego Blanco, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia; Laura Sachiko Ishikawa de Nishimoto, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte; Laura Graciela Mereles Ceupens, de la FCQ.

ARCHIVO



# Salud y MEC prevén dar atención bucal y oftalmológica a escolares

Unos 398.000 niños hasta el 6° grado se beneficiarán de un programa –en su primera fase– de atención médica integral, que incluye atención oftalmológica y bucal para estudiantes de escuelas públicas durante el año lectivo 2025. El objetivo –señalan– es brindar servicios para mejorar la salud física de los alumnos e incrementar su rendimiento académico y reducir la deserción escolar.

Esto, bajo la coordinación entre el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y el Ministerio de Salud Pública en el marco del programa Hambre Cero.

Para el comienzo del año escolar, el ministro de Educación, Luis Ramírez, dijo que se recomienda que la primera semana se dedique a actividades de integración y establecimiento de normas en las aulas, sin enfocarse directamente en las materias, a la par que implementarán acciones de salud como desparasita-

ción, vacunación y evaluación del crecimiento de los alumnos, incluyendo exámenes de visión para detectar problemas. El objetivo es facilitar estos servicios a través de las escuelas. Ramírez señaló que se trabajará con todos los centros de salud regionales, la Unidad de Salud de Familia que está cercana a la escuela, destacando que este programa permitirá a las familias ahorrar costos en atención médica en el marco de Hambre Cero. “Con la expedición de un certificado médico, las familias ahorrarán un monto de G. 150.000 por hijo, a lo que se sumarán los kits escolares; G. 16.500, también por hijo y por día, en alimentación escolar, por citar algunos”.

Mencionó que se está entrenando también a las maestras para hacer un pequeño examen previo, rápido, de vista, “porque nos hemos encontrado con un porcentaje muy alto de chicos que no tienen posibilidad de ver, no ven la pizarra, y a veces de-

cimos que es un problema pedagógico de aprendizaje y, sin embargo, el chico había sido no veía, necesitaba antejo”, dijo en Monumental 1080 AM.

La ministra de Salud, María Teresa Barán, destacó la importancia de vincular los certificados médicos con el Registro Único del Estudiante (RUE) y promover escuelas y cantinas saludables para combatir enfermedades como la

hipertensión, diabetes y obesidad.

Dentro del programa Hambre Cero, Salud llevará a cabo la atención bucal dirigida a niños, niñas y jóvenes. Además, mencionó que se implementará el sellado de dientes permanentes, una técnica que protege las piezas dentales para evitar que los restos de alimentos se acumulen en las grietas y prevengan la formación de caries.



**Atención.** Médicos de centros de salud y de la Unidad Familiar realizarán inspección médica de los alumnos.

## Policía dará seguridad a escuelas y colegios



**Prevención.** Los agentes de policía realizarán coberturas en los horarios de ingreso y de salida de los estudiantes.

La Comandancia de la Policía Nacional implementará un plan de seguridad en 258 instituciones educativas de Asunción debido a un aumento de la inseguridad y asaltos dirigidos a estudiantes.

Así lo anunció, ayer, el comisario Juan Agüero, quien detalló que la cobertura se llevará a cabo tanto de día como de noche, garantizando la seguridad en las entradas y salidas de los alumnos. “Vamos a brindarles seguridad a los chicos, tanto a la entrada como a la salida”, dijo en NPY.

Las verificaciones se enfo-

carán en los locales cercanos a las instituciones que venden alimentos y bebidas, especialmente aquellos que podrían ofrecer alcohol y drogas a los jóvenes. La policía patrullará un radio de 200 metros alrededor de los colegios y realizará controles sorpresivos.

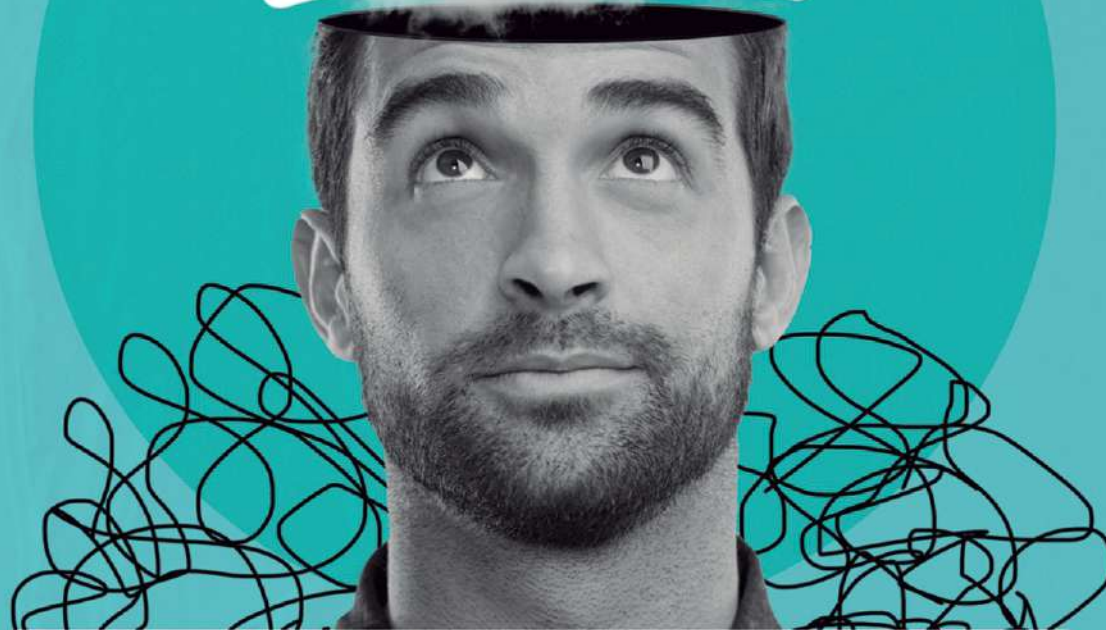
Además, se abordarán problemas como el bullying y robos en las escuelas mediante coordinación con sus directores y personal de seguridad.

“Estamos abocados plenamente a la coordinación con los directores o con los encargados, los responsables, los celadores”, destacó.

## poné a prueba tu IQ

Con el **Desafío Dominical de UH** llega a tu casa una entretenida revista con juegos que ponen a prueba tu ingenio y creatividad. Crucigramas, sopas de letras y mucho más para **desafiar a tu IQ.**

### EL DESAFÍO DOMINICAL DE UH



¿TE ANIMÁS A RESOLVERLOS?  
¡ACEPTÁ EL RETO Y DIVERTITE PENSANDO!

**GRATIS CON TU DIARIO**

**LANZAMIENTO: DOMINGO 23 DE FEBRERO**

## Interior



**Entregan equipos informáticos**  
Fueron entregados por Salud 57 equipos para fortalecer la infraestructura tecnológica en las USF de la V Región Sanitaria, Caaguazú.

# Protesta en Puente de la Amistad colapsó tráfico entre CDE y Foz

Los motociclistas paseros protestaron contra los controles intensificados de la Receita Federal, según la Policía Rodoviaria Federal. La congestión se extendió por más de tres kilómetros.



**Edgar Medina**  
CUIDAD DEL ESTE

Una manifestación de motociclistas, que trabajan como paseros entre Ciudad del Este y Foz de Iguazú, provocó el bloqueo temporal del Puente de la Amistad, afectando el tráfico vehicular entre Paraguay y Brasil durante más de una hora.

La medida de fuerza se llevó a cabo en protesta contra los controles intensificados de la Receita Federal, según el reporte de la Policía Rodoviaria Federal. La congestión vehicular se extendió por más de tres kilómetros en ambas ciudades fronterizas, generando un caos en el tránsito.

La medida de fuerza se inició en la parte central del puente, donde los manifestantes se reunieron. La intervención de un grupo antimotín de la Armada Paraguaya provocó que los manifestantes se trasladaran al lado brasileño, donde permanecieron por varios minutos antes de que la mediación de la Policía Rodoviaria Federal lograra dispersarlos. La circulación vehicular se restableció alrededor de las 13:00.



**Cierre.** La manifestación fue contra los controles de la Receita Federal que se han intensificado.

Los controles de la Receita Federal se realizan de forma aleatoria, pero en los últimos meses se han intensificado contra los motociclistas para combatir el contrabando hormiga y el tráfico de drogas y armas. Muchos de ellos transportan mercaderías que luego son acumuladas y enviadas en paquetes mayores hacia el interior de Brasil. La Receita Federal, en conjunto con la Po-

licía Federal, ha realizado diversas intervenciones en la última semana contra el contrabando hormiga. Además de estos controles, la Policía Rodoviaria Federal y el Departamento de Transporte de la Municipalidad de Foz de Yguazú, conocido como Foz Trans, realizan inspecciones para verificar la documentación de los mototaxistas.

La habilitación para el

transporte de pasajeros es obligatoria, y las autoridades han advertido a los usuarios que exijan la documentación correspondiente para evitar inconvenientes durante los traslados.

**OTRO FOCO DE TENSION.** En simultáneo, otra manifestación prevista para ayer en el Puente Tancredo Neves, que une Foz de Iguazú con Puerto

Iguazú, Argentina, fue desbaratada tras una negociación entre las autoridades de ambos países.

En este punto, guías de turismo planeaban una manifestación contra las restricciones impuestas para el cruce de turistas entre ambos países. La protesta se centraba en la imposición de controles que dificultaban los paseos turísticos en las Cataratas del Iguazú.

zú.

El intendente de Puerto Iguazú había revocado un acuerdo bilateral de transporte, lo que generó preocupación entre los trabajadores del sector. Tras las negociaciones, se estableció que la operatividad se mantendría con las condiciones vigentes.

Como parte del acuerdo, los guías de turismo deberán contar con órdenes de servicio detalladas, especificando el número exacto de pasajeros y sus nombres o, en su defecto, una lista con los datos completos de los transportados.

Asimismo, los vehículos de origen brasileño que operen para empresas brasileñas o argentinas podrán recoger pasajeros en territorio argentino, siempre y cuando cuenten con la documentación exigida. De igual manera, los vehículos argentinos podrán abordar pasajeros en los hoteles de Foz de Iguazú.

Se implementarán controles estrictos para garantizar el cumplimiento de estas normativas, y los vehículos que no presenten la documentación requerida podrán ser multados e incluso incautados, dependiendo de la infracción detectada.

## Estudiantes brasileños en el limbo desde hace 4 años

Un grupo de 24 estudiantes brasileños quedaron en el limbo, luego de que fueran denunciados supuestamente por producción de documentos no auténticos, por un caso que había derivado en la clausura por dos años de la carrera de Medicina en la Universidad María Serrana.

Se estaban gestionando los títulos de médico, cuando el Ministerio de Educación cuestionó las documentaciones recibidas y se denunció la supuesta falsificación de docu-

mentos por parte de los estudiantes.

El caso fue derivado al Ministerio Público donde no avanzan las investigaciones, a pesar de que transcurrieron cerca de cinco años. "No sabemos qué hacer, nos presentamos a declarar en forma libre y espontánea ante la fiscal Natalia Silva", afirmó Daniel Junior, uno de los afectados.

Este señaló que en el Ministerio dicen que es la universidad la que debe enviar los documentos y en la Fiscalía le

dicen que están investigando, mientras que en la facultad ya le cerraron las puertas, por tantas insistencias.

En consecuencia, la mayoría de los estudiantes tuvieron que buscar otras actividades, muchos volvieron al Brasil, porque no consiguieron su título de médico. Tampoco hubo imputación contra ninguna persona.

Hace dos años, la Universidad María Serrana fue autorizada a impartir nuevamente cursos en la carrera de Medicina. Fue

habilitada luego de que su abogado, Guillermo Duarte Cacavelos recurriera contra la disposición del Cones, que lo había clausurado en forma arbitraria, dijo el profesional.

Junior señaló que en la Fiscalía no avanza la investigación. Refirió que ellos habían entregado todos los comprobantes a la universidad de los cursos que realizaron en el exterior. Sostuvo que desconoce por qué el MEC rechazó los documentos enviados por María Serrana.

"Pagamos nuestros documentos por caja, todos recibimos todos los comprobantes, las constancias 100%. Hay chicos que vinieron de Argentina, algunos de Brasil, algunos de Bolivia, otros de Rusia, pero que todos tienen su origen. Ninguno se habla que no tenga origen. Convalidamos, pagamos por caja y todo. Todo abonado. Legalmente lo hicimos. Algunos en 2016, otros en 2017", afirmó el estudiante.

"Nosotros seguimos sin

ninguna respuesta (...). En la universidad se habla de que están dispuestos a ayudar, pero tampoco lo hacen. Estamos entregados a nuestra propia suerte", señaló.

"El Ministerio de Educación habla que nosotros tenemos que terminar nuestra causa en la Fiscalía. La Fiscalía habla que está trabajando. Y último, nosotros declaramos en julio por libre y espontánea voluntad para resolver rápido. Y desde julio no se habla nada sobre nuestro caso", se quejó. **EM**

# Libre de gluten

APRENDÉ A CONVIVIR CON LA CELIAQUÍA



**LANZAMIENTO: LUNES 3 DE MARZO**

Con este fascículo, realizado por la **Fundación Paraguaya de Celiacos (Fupacel)**, descubrí cómo disfrutar de todo lo rico de la vida sin descuidar tu salud.

Un material  
para toda la  
familia

## ¿QUÉ TE OFRECE ESTE FASCÍCULO?

Materiales preparados por profesionales de la salud en temas como celiacía en niños, en adultos, cómo se diagnostica, contaminación cruzada de alimentos, la nutrición especializada y mucho más.



**PEDILE A TU CANILLITA**

# Arte y espectáculos →



**Celebración de obras**  
En la fecha, desde las 19:30, se celebran los 50 años en Paraguay del padre jesuita Jesús Montero Tirado, en el Hotel La Misión, Asunción.

●●●  
**Clarisa Enciso**  
@Encisoclarisa

La Dirección General de Investigación Lingüística de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL) lanzó oficialmente el proyecto de registro del guaraní oral a partir de relatos de hablantes nativos mayores de 60 años.

Es con el fin de convertir en texto los audios de los relatos de los adultos para la construcción del gran corpus del guaraní oral, coloquial y por último, clasificar por temáticas abordadas en los relatos, que son vida cotidiana, costumbres, tradiciones, juegos, comidas, agricultura, ganadería, vida religiosa, superstición, entre otros.

“El proyecto responde a la necesidad de documentar de primera mano, directo desde la fuente primaria, los saberes populares, las historias de vida, costumbres y tradiciones vehiculizados en la lengua natural de personas que vivieron toda su vida en guaraní, y que en su mayoría son monolingües. Vamos a rescatar esos valiosos fragmentos del ayer que perviven en la memoria de nuestros entrevistados, todos mayores de 60 años”, explicó Javier Viveros, ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

Cabe mencionar que estos materiales convertidos en textos para la construcción del gran corpus del guaraní oral, coloquial, servirán para alimentar el gran proyecto GuaranIA, una Inteligencia Artificial generativa para la lengua guaraní, algo que, en palabras de Viveros dará sus frutos en áreas tan importantes como la educación, salud e inclusión financiera.

**PARA LA POSTERIDAD.** En palabras de sus propulsores, este es un proyecto muy ambicioso con el que se pretende llegar a todo el territorio nacional; sin embargo, como primera etapa se seleccionaron siete departamentos de la región Oriental que son: Caaguazú, Caazapá, Guairá, Cordillera, Paraguari, San Pedro y Misiones, abarcando un total de 21 distritos y más de 50 informantes entre hombres y mujeres.

La iniciativa arrancó en noviembre de 2024 y hasta la fecha llevan grabados con 21 informantes. Se prevé la cobertura total de grabaciones de la primera etapa para abril de este año.

“Después se pasará a la fase de desgrabación para obtener

## Relatos de nativos mayores servirán para registrar el guaraní oral



**Hablantes nativos.** Los protagonistas son mayores de 60 años.

texto a partir de los audios. El trabajo pondrá también a disposición videos breves de estos contactos con los hablantes de la lengua guaraní, nuestra señal identitaria más fuerte como colectividad”, recalzó Viveros.

El registro del corpus del guaraní oral, a partir de relatos libres y espontáneos de informantes mayores de 60 años, hablantes nativos de la lengua y con preferencia monolingües guaranishablantes, puede servir de base y fuente de documentación, estudio, análisis, caracterización del idioma en cuestión.

“Estos contenidos abordan temáticas como la vida del campo de ayer y de hoy, las costumbres y tradiciones po-

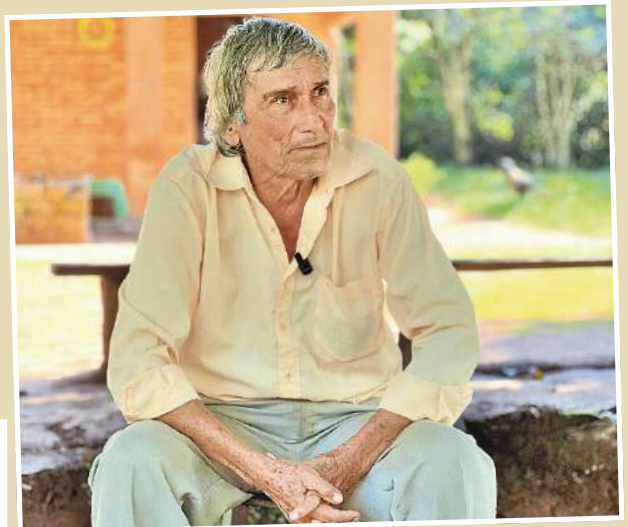
pulares, juegos, comidas, agricultura, ganadería, vida religiosa, superstición, y constituirán un importantísimo rescate lingüístico-cultural, que servirá para el estudio lingüístico, para la documentación, el análisis y caracterización de la lengua mayoritaria de la población paraguaya”, acotó.

La propuesta aportará además al estudio sociológico, y a otras disciplinas del saber, por la variedad de temas abordados en el guaraní popular, por lo que los beneficiados directos serán la comunidad paraguaya en general.

“El proyecto dará voz a aquellos verdaderos dueños de la lengua guaraní, que son los hablantes nativos mono-

lingües, especialmente del interior del país. Decía Borges que cada lengua tiene sus posesiones secretas, el guaraní también las tiene y son innumerables. Y varias de ellas saldrán a relucir en las palabras de nuestros entrevistados”, finalizó ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

**PARA SABER MÁS.** La Dirección General de Investigación Lingüística de la Secretaría de Políticas debe promover y patrocinar estudios científicos para la identificación y caracterización del guaraní y castellano paraguayos como variantes idiomáticas propias del país (Ley 4251/10 de Lenguas).



GENTILEZA

# Película revive los efusivos discursos de fanáticos del régimen



**A cargo de un paraguayo.** La dirección y guion del documental son de Juanjo Pereira.

**Andrés Alarcón**  
DESDE ALEMANIA

Unas 600 personas colmaron la sala de cine del Bluemax Theater de Berlín para el estreno mundial del documental sobre la dictadura de Alfredo Stroessner: *Bajo las banderas, el sol*, dirigido por el cineasta paraguayo Juanjo Pereira, en el marco de la 75ª edición del Festival de Cine de Berlín, Berlinale.

El largometraje nos sumerge en la era stronista a través de archivos audiovisuales, con un formato poco convencional: sin narración en *off* ni entrevistas contemporáneas, sino únicamente con el sonido

e imágenes de los materiales de la época y narrando en forma lineal lo que sucedió en los 35 años de dictadura y termina con la asunción de Andrés Rodríguez, descrito en uno de los medios internacionales de la época como "el General Coca".

El documental comienza con registros extranjeros que presentan a Paraguay como un país oculto, desconocido, y exhiben mapas que incluso ilustran su configuración de manera distinta.

Luego, nos transporta al Paraguay de 1954, con imágenes de los majestuosos Saltos del Guairá, vastos paisajes rurales y la icónica locomotora, cuyo

avance en los rieles sumerge al espectador en la historia.

El relato de la dictadura comienza en la Bahía de Asunción, con cañoneras que evocan el golpe de Estado del 4 de mayo de 1954, que llevó al poder al entonces general de División y comandante en jefe de las Fuerzas Armadas. A partir de ahí, el filme muestra cómo el régimen instauró el culto a la figura de Alfredo Stroessner a través de la propaganda del "progreso" y el férreo control de los medios de comunicación.

Mientras, nos muestra cómo desde el extranjero, organismos y activistas denunciaban la persecución política



**Documental.** Presentada en Berlín, la cinta revive la historia reciente del Paraguay.

contra líderes opositores, campesinos y comunidades indígenas, así como las violaciones a los derechos humanos perpetradas por el régimen.

A través de imágenes, Juanjo Pereira logra revivir la idiosincrasia del Paraguay de aquella época: una sociedad profundamente religiosa, temerosa y, con el tiempo, fervientemente stronista, con *flashes* de alarde del poder militar de la época.

La película revive los efusivos discursos de los fanáticos del régimen defendiendo a su impoluto partido y al gobierno *democrático* de Alfredo Stroessner, con discursos nada racionales y en los que se expresa su amor al líder.

Este tipo de retórica y de propaganda desde el poder, así como el control de los medios podría resultar familiar al espectador contemporáneo, que puede hallar similitudes con el ejercicio de la política actual tanto en Paraguay como en otros países,

**A saber**

**Cinta documental:** *Bajo las banderas, el sol* (*Under the Flags, the Sun*).

**Director:** Juanjo Pereira

**Estreno mundial:** Berlinale (Alemania), el 18 de febrero de 2025.

**En competencia:** La cinta compite en el rubro Mejor Documental, además por reconocimiento de Amnistía Internacional a películas que abordan temas de derechos humanos.

**Países involucrados en la coproducción:** Paraguay, Uruguay, Estados Unidos, Francia y Alemania.

la realidad actual y a observar con una mirada crítica lo que sucede a nuestro alrededor.

La productora paraguaya de *Bajo las banderas, el sol*, Ivana Urizar, comentó a Última Hora que, aunque aún no hay una fecha confirmada para su estreno en Paraguay, tienen como objetivo proyectarlo este año.

**BERLINALE.** La Berlinale es uno de los eventos cinematográficos más prestigiosos del mundo. Fundado en 1951, se celebra anualmente en la capital alemana y se distingue por su compromiso con el cine de autor, la diversidad cultural y el enfoque político y social de muchas de sus películas. La edición de este año se extiende hasta el 25 de febrero.

El documental *Bajo las banderas, el sol* compite por el premio al Mejor Documental, además por un reconocimiento de *Amnistía Internacional* a películas que abordan temas de derechos humanos.

incluso del primer mundo.

Como dijo Juanjo Pereira al presentar su obra, aunque el filme aborda un episodio del pasado, en realidad, nos interpela sobre el presente. Es un ejercicio de memoria histórica que invita a reflexionar sobre

www.latele.com.py

HISTORIAS QUE TE ATRAPAN DE LUNES A VIERNES  
POR AIRE DIGITAL EN EL CANAL 28.1

latele

dame chocolate 12:00H.

el escamoso 14:30H.

MELEK 19:00H.

EL CLON 22:00H.

el SEÑOR de los CIELOS TEMPORADA 7 23:00H.

# Sociedad



## De vuelta al show

Shakira retoma su gira en Perú tras su hospitalización. "Por ustedes estoy aquí hoy", dijo y agradeció a sus fans por el apoyo demostrado.

## Entérate

### El cumpleaños del príncipe Andrés

El príncipe Andrés, apartado de la vida pública desde 2019 por su amistad con el criminal sexual Jeffrey Epstein, cumple 65 años hoy, en un momento en que su caída en desgracia parece agudizarse tras recientes informaciones sobre su relación con un chino sospechoso de espionaje. Andrés había estado presente hasta ahora en las tradicionales celebraciones navideñas en la residencia real de Sandringham (Inglaterra), pero debido a la tormenta que siguió a su relación con un empresario chino sospechoso de espionaje a favor del país asiático, no participó en las últimas de diciembre de 2024. Un tribunal de Londres confirmó a mediados de diciembre la decisión que tomaron las autoridades británicas en 2023 de prohibir la entrada al país a este hombre, descrito como "alguien cercano" al príncipe Andrés, duque de York y hermano del rey Carlos III. El Ministerio del Interior británico consideró en su momento que este individuo, de 50 años, estaba involucrado en "actividades secretas y engañosas" en favor del Partido Comunista de China y que representaba una amenaza para la seguridad nacional. La cercanía con Andrés era tal que el duque de York invitó al presunto espía a su fiesta de cumpleaños en 2020, reveló una audiencia en julio, que incidió además en que el acusado tenía permiso para actuar en nombre del príncipe. AFP



Príncipe Andrés



## Colores y alegría en el Carnaval del CIT

Globos y telares de colores llenaron de fiesta el Club Internacional de Tenis (CIT), donde se llevó a cabo la esperada celebración de Carnaval infantil. Para iniciar la jornada, se habilitaron globos locos y toboganes inflables que hicieron vibrar de alegría a todos los niños. Los pequeños, vestidos con creativos disfraces, participaron en un animado desfile alegórico, disfrutando de una jornada llena de diversión. No faltaron los refrigerios, las caritas pintadas y un ambiente festivo que hicieron brillar la sonrisa de cada niño.

Para los adultos, la celebración continuará el viernes 28 de febrero, con un carnaval diseñado especialmente para ellos.

Federico Burgos y Tamara Barreto.



Rocío Bogado y Rut Mitjans.



Javier y Angélica Feltes, con Ana Espínola.



Fiorella Riego y Guadalupe Benítez.



Lian, Janet y Roberto Rubin, en el Náutico.



Julieta Romero, Mariana Díaz Cataldi y Fiorella Alarcón, en el Náutico.

# Últimas postales de las vacaciones

Poco a poco las vacaciones de verano se van despidiendo este año y las postales de la Villa Veraniega van quedando. Grandes y chicos disfrutaron al máximo de los últimos días de vacaciones en lugares como el Club Náutico y la Peatonal de San Bernardino. La gente se da chapuzones y toma sol; no faltan el tereré y las charlas entre amigos al borde de la piscina.



Dulce Acosta, Priscila Sanabria y Samara Pineda, en el Náutico.



María de los Ángeles Urquidí y Andrea Núñez, en el Náutico.



Lara Scarone y Milena Jaitzman, en la peatonal.



El astro rey en todo su esplendor a orillas del lago Ypacaraí.

## Agenda

### INTERCOLEGIAL ASA

Todo está listo para el desarrollo del tradicional intercolegial deportivo del The American School of Asunción, más conocido como colegio ASA. En la semana en una conferencia, los alumnos de la promoción 2025, realizaron el sorteo de grupos del Intercolegial ASA Banco Atlas Coca-Cola 2025. El esperado encuentro tendrá lugar el 21, 22, 23 y 28 de febrero, además del 1 y 2 de marzo. Participarán 36 colegios en cinco disciplinas, como fútbol de campo, básquetbol, vóleybol (masculino y femenino), futsal (masculino) y hándbol (femenino). También habrá ajedrez, baile, robosoccer, e-games, escape room y debates para todos los gustos.

### FIESTA DEPORTIVA

El Colegio Internacional anuncia su intercolegial deportivo previsto para el 21, 22, 23, 28, 29 y 30 de marzo. "¡Se viene un intercolegial histórico! Hace 105 años siendo parte de esta familia, viviendo la pasión del #InterColegial2025", expresan los organizadores a través de sus redes (@intercolegial2025).

### HOY CUMPLEN AÑOS

Carlos Ortellado  
Vanessa Ayala  
Lino Santacruz  
Isabel Soloaga  
Abel Ullón  
Isis Rojas  
Anahí Benítez  
Julieta Villamayor  
Wendy Marton  
Magdalena Cañiza  
Hernando Acuña  
Graciela Garcete  
Óscar Cardozo  
Willian González  
¡Muchas felicidades!



Intercolegial ASA.

El diario Última Hora no publicará las fotos que atenten contra la dignidad de las personas, ni que constituyan una apología a la violencia y la violación de las leyes. Además se reserva la publicación de las imágenes borrosas o movidas.

# ENL@CE

De los peques



**Gustavito Vera Franco.** Soy un niño tierno y muy cariñoso, cumplí 6 añitos y lo celebré en familia.



**Alma Antonella Barreto Sánchez.** Cumplí 5 añitos y lo celebré con una divertida fiesta, rodeada de mis afectos.



**Sofi Peralta Galli.** Soy una niña muy feliz, cumplí 6 añitos y la celebración fue en familia.



**Maryam Areco Aveiro.** Con esta sonrisa, recibí a quienes me acompañaron a celebrar mi primer añito.



**Gian Flor Almada.** Desde mi llegada, hace un mes, la vida de mis padres es caóticamente hermosa.



**Alyna Cantero Sánchez.** Llegué al mundo hace 3 meses, para llenar de más amor a mis papis.



**Mel Escobar Peralta.** Soy la más pequeña y tierna de la casa, cumplí 10 añitos y lo celebré en familia.



**Luji Correa Coronel.** Soy la princesa menor de la familia, cumplí años y lo celebré con muchas muestras de amor.



**Juan Pablo Peralta Oviedo.** Soy el campeón de la casa, fanático del fútbol y muy dedicado al deporte.



**Sofi Lezcano Kumezyk.** Mis 8 añitos lo celebré en familia, disfrutando de un delicioso pastel y mucho cariño.



**Freddy Junior Aguilera Rivarola.** Cumplí 11 años y lo festejé compartiendo con mi familia y jugando fútbol, mi pasión.



**Franchesco González.** Con mis travesuras y ocurrencias, lleno de aventuras a toda la familia.



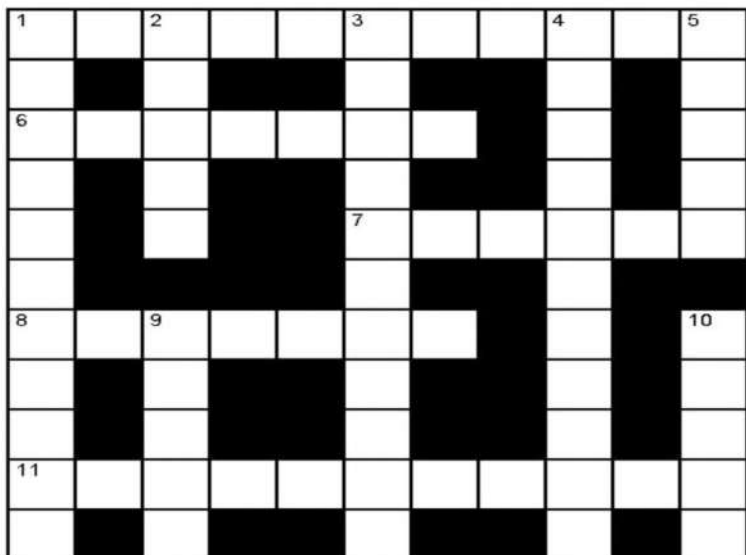
GATURRO Por Nik



Sobre la hora



CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1.- intr. Obrar en contra de lo que está mandado. 6.- m. Trozo de metal en bruto, de hierro, plata, oro o platino. 7.- adj. Fruto temprano. 8.- adj. Relativo al cielo. 11.- adj. Dicho de una forma de enfermedad: Que no obliga a estar en cama.

VERTICALES

1.- adj. F. Pl. Dicho de una persona: De autoridad,. 2.- m. pl. coloq. Niño de corta edad. 3.- adj. F. Pl. Que causa antipatía. Apl. a pers. 4.- adj. F. Que negocia. 5.- adj. Dado al robo. 9.- m. Lugar donde, según la Biblia, estaban detenidas las almas de los santos esperando la redención del género humano. 10.- m. Pl. Meteoro luminoso consistente en un cerco de colores pálidos que suele aparecer alrededor de los discos del Sol y de la Luna.



Pantalla chica

Telefuturo. Meridiano informativo se emite hoy desde las 11:30.



TELEFUTURO

Miércoles

- 05:30 - Día a Día
- 09:00 - Vive la Vida
- 11:30 - Meridiano informativo
- 13:30 - Secretos de familia
- 15:00 - Vive la Tarde
- 16:30 - Amor en alquiler
- 17:30 - Calle 7 Match
- 19:00 - Telediario
- 21:00 - Renacer
- 21:45 - Perdidos en el amor
- 23:00 - 911 La serie

LATELE

Miércoles

- 06:00 - Franja Animada
- 07:00 - A cada quien su santo
- 08:00 - La rosa de Guadalupe
- 09:00 - Como dice el dicho
- 10:00 - Karu Porã
- 11:30 - La Familia Peluche
- 12:00 - Dame chocolate
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:30 - Pedro el Escamoso
- 15:30 - La rosa de Guadalupe
- 16:30 - Caso Cerrado
- 17:30 - Al estilo Pelusa
- 19:00 - Melek
- 20:30 - Tele Noche Noticias
- 22:00 - El Clon
- 23:00 - El Señor de los Cielos 7

NPY

Miércoles

- 06:00 - Misa diaria
- 07:00 - Buenos días Paraguay
- 09:30 - Turno mañana
- 12:00 - Entre tiempo
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:00 - En voz alta
- 15:00 - Turno Tarde
- 18:00 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:00 - Código peligro
- 20:00 - Sin vueltas
- 21:00 - La jornada
- 22:30 - Paraguay Productivo
- 23:00 - La Jornada (repetición)

En Radio

RADIO MONUMENTAL

Lunes a viernes

- 00:00 a 05:00 - Madrugada Monumental
- 05:00 a 08:30 - La Lupa
- 08:30 a 11:30 - Va con onda
- 11:30 a 14:00 - Fútbol a lo Grande
- 14:00 a 16:00 - En voz alta
- 16:00 a 18:00 - Cuentas claras
- 18:00 a 19:30 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:30 a 22:00 - Sobre el final
- 22:00 a 00:00 - Silbando en la oscuridad

RADIO URBANA

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Urbana al Máximo
- 09:00 a 12:00 - Vale todo, un día de loco
- 12:00 a 15:00 - May Day
- 15:00 a 17:00 - Arde la ciudad
- 17:00 a 19:00 - Leyendas Urbanas
- 19:00 a 21:00 - Urbana PM
- 21:00 a 23:00 - Música Gourmet

ESTACIÓN 40

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Después vemos
- 09:00 a 12:00 - Así pega
- 12:00 a 15:00 - Ranking E40
- 15:00 a 18:00 - Elegidos E40
- 18:00 a 20:00 - Top 20
- 20:00 a 22:00 - Rompiendo la noche
- 22:00 a 00:00 - Party E40



Monumental. Silbando en la oscuridad llega desde las 22:00.

# Clasificados

ULTIMAHORA  
Leé la verdad

**Inmuebles**

TERRENOS

TERRENO VENTA DIMENSIÓN: 15X50. DISTRITO DE YPACARAI, acceso por portal LAS SAGAS DE CASA BLANCA, ubicación del terreno; a 300 metros del límite con San Bernardino. Precio: 220.000.000 GS. Tr. al Cel. (0982)477133 / Lb: (021)504514.

**Empleos**

OFRECIDOS

SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA AREA DE MANTENIMIENTO. LUGAR de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar curriculum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico fabrica.rhh.2024GMAIL.COM

**Judiciales**

ASAMBLEAS

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **GENETICA PARAGUAY S.A.**, en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas de la firma, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 05 de abril de 2025, a las 08:30 Hs., primera convocatoria, y 11:30 Hs., Segunda convocatoria. En el local de la firma sito en Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Col. Sommerfeld a 80 mts de la Ruta Internacional N° 7, para tratar el siguiente **Orden del Día:** 1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados, Flujo de efectivo, Variación del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. 3. Elección de Síndico. 4. Asignación de Retribuciones a Directores y Síndico Titular. 5. Destino de los resultados. 6. Elección de 02 accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 de Código Civil, respecto al depósito de las acciones.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **GRUPO TRANS AMERICA S.A.**, en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas de la firma, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 12 de abril de 2025, a las 09:00 Hs., primera convocatoria, y 11:00 Hs., Segunda convocatoria. En el local de la firma sito en Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Amambay 2 Culandrillo, para tratar el siguiente **Orden del Día:** 1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados, Flujo de efectivo, Variación del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. 3. Elección de Directores y Síndico. 4. Asignación de Retribuciones a Directores y Síndico Titular. 5. Destino de los resultados. 6. Elección de 02 accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 de Código Civil, respecto al depósito de las acciones.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **ECO SOLUTIONS S.A.**, en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas de la firma, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 12 de abril de 2025, a las 13:00 Hs., primera convocatoria, y 15:00 Hs., Segunda convocatoria. En el local de la firma sito en Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Calle Primera Línea casi San José Obrero, para tratar el siguiente **Orden del Día:** 1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados, Flujo de efectivo, Variación del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. 3. Elección de Directores y Síndico. 4. Asignación de Retribuciones a Directores y Síndico Titular. 5. Destino de los resultados. 6. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **GRUPO LAMPAR S.A.**, en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas de la firma, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 12 de abril de 2025, a las 08:00 Hs., primera convocatoria, y 10:00 Hs., Segunda convocatoria. En el local de la firma sito en Dr. Juan Eulogio Estigarribia, para tratar el siguiente **Orden del Día:** 1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados, Flujo de efectivo, Variación del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. 3. Elección de Directores y Síndicos. 4. Asignación de Retribuciones a Directores y Síndico Titular. 5. Destino de los resultados. 6. Elección de 02 accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 de Código Civil, respecto al depósito de las acciones.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS GRUPO VÁZQUEZ SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA R.U.C. 80086759-9** Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de febrero de 2025, a las 10:00 hs y a las 11:00 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social ubicada en Avenida Santa Teresa N° 1.827 e/ Aviadores del Chaco y Herminio Maldonado, Torres del Paseo - Torre 2, Piso 25 de la ciudad de Asunción, Paraguay, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA** 1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea; 2. Modificación de Estatutos Sociales de Grupo Vázquez S.A.E.; y 3. Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea de conformidad con el Art. 1096 del Código Civil. Se recuerda a los accionistas que, para asistir a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, deben depositar en las oficinas de Grupo Vázquez S.A.E., con anticipación de por lo menos tres días hábiles al fijado para la realización de la asamblea, las acciones, certificados de acciones o los documentos justificativos que se hallan depositados en un banco del país o del extranjero o ante un escribano público. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **FARMING S.A.**, en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas de la firma, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 12 de abril de 2025, a las 08:00 Hs., primera convocatoria, y 10:00 Hs., Segunda convocatoria. En el local de la firma sito en Dr. Juan Eulogio Estigarribia, para tratar el siguiente **Orden del Día:** 1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados, Flujo de efectivo, Variación del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. 3. Elección de Directores y Síndicos. 4. Asignación de Retribuciones a Directores y Síndico Titular. 5. Destino de los resultados. 6. Elección de 02 accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 de Código Civil, respecto al depósito de las acciones.

tas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 de Código Civil, respecto al depósito de las acciones.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **CONSTRUCENTER S.A.**, en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas de la firma, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 12 de abril de 2025, a las 08:00 Hs., primera convocatoria, y 10:00 Hs., Segunda convocatoria. En el local de la firma sito en Dr. Juan Eulogio Estigarribia, para tratar el siguiente **Orden del Día:** 1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados, Flujo de efectivo, Variación del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. 3. Elección de Directores y Síndicos. 4. Asignación de Retribuciones a Directores y Síndico Titular. 5. Destino de los resultados. 6. Elección de 02 accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 de Código Civil, respecto al depósito de las acciones.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **AGROFAMILY S.A.**, en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas de la firma, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 12 de abril de 2025, a las 08:00 Hs., primera convocatoria, y 10:00 Hs., Segunda convocatoria. En el local de la firma sito en Dr. Juan Eulogio Estigarribia, entrada a Colonia Sommerfeld, para tratar el siguiente **Orden del Día:** 1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados, Flujo de efectivo, Variación del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. 3. Elección de Síndico. 4. Asignación de Retribuciones a Directores y Síndico Titular. 5. Destino de los resultados. 6. Elección de 02 accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 de Código Civil, respecto al depósito de las acciones.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **AGRO 3 DE FEBRERO S.A.** en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas de la firma, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 12 de abril de 2025, a las 08:00 Hs., primera convocatoria, y 10:00 Hs., Segunda convocatoria. En el local de la firma sito en 3 de Febrero, Calle San Pedro 6225 para tratar el siguiente **Orden del Día:** 1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados, Flujo de Efectivos, Variación del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3. Elección de Directores y Síndicos. 4. Asignación de Retribuciones de Directores y Síndico Titular. 5. Destino de los Resultados. 6. Elección de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 de Código Civil, respecto al depósito de las acciones.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **TRACTOME S.A.**, en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas de la firma, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 12 de abril de 2025, a las 08:00 Hs., primera convocatoria, y 10:00 Hs., Segunda convocatoria. En el local de la firma sito en Colonia Sommerfeld a 200 mts del cruce, para tratar el siguiente **Orden del Día:** 1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro

de Resultados, Flujo de efectivo, Variación del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. 3. Elección de Directores y Síndicos. 4. Asignación de Retribuciones a Directores y Síndico Titular. 5. Destino de los resultados. 6. Elección de 02 accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 de Código Civil, respecto al depósito de las acciones.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **AGRO TROPICO S.A.**, en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas de la firma, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 05 de abril de 2025, a las 09:00 Hs., primera convocatoria, y 11:00 Hs., Segunda convocatoria. En el local de la firma sito en Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Campo 16 Waldesruh A 600 Mts. Del Cruce Al Sur Lado Izquierdo para tratar el siguiente **Orden del Día:** 1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados, Flujo de efectivo, Variación del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3. Elección de Directores y Síndico. 4. Asignación de Retribuciones a Directores y Síndico Titular. 5. Destino de los resultados. 6. Elección de 02 accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 de Código Civil, respecto al depósito de las acciones.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **GRANEROS DEL SUR S.A.**, en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas de la firma, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 12 de abril de 2025, a las 08:00 Hs., primera convocatoria, y 11:00 Hs., Segunda convocatoria. En el local de la firma sito en Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Ruta Internacional N° 7 Km 216, para tratar el siguiente **Orden del Día:** 1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados, Flujo de efectivo, Variación del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. 3. Elección de Síndicos. 4. Asignación de Retribuciones a Directores y Síndico Titular. 5. Destino de los resultados. 6. Elección de 02 accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 de Código Civil, respecto al depósito de las acciones.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **TIERRA BENDECIDA S.A.**, en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas de la firma, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 12 de abril de 2025, a las 08:00 Hs., primera convocatoria, y 10:00 Hs., Segunda convocatoria. En el local de la firma sito en Raúl A. Oviedo Dr. Gaspar Rodríguez de Francia, para tratar el siguiente **Orden del Día:** 1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados, Flujo de efectivo, Variación del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. 3. Elección de Directores y Síndicos. 4. Asignación de Retribuciones a Directores y Síndico Titular. 5. Destino de los resultados. 6. Elección de 02 accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 de Código Civil, respecto al depósito de las acciones.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **TIENDA SHH S.A.**, en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas

de la firma, a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a realizarse el día 12 de abril de 2025, a las 08:00 Hs., primera convocatoria, y 10:00 Hs., Segunda convocatoria. En el local de la firma sito en Dr. Juan Eulogio Estigarribia, para tratar el siguiente **Orden del Día:** 1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados, Flujo de Efectivos, Variación del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3. Elección de Directores y Síndico. 4. Asignación de Retribuciones de Directores y Síndico Titular. 5. Destino de los Resultados. 6. Elección de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 de Código Civil, respecto al depósito de las acciones.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **OCAMPOS Y COMPANIA S.A.**, en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas de la firma, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 12 de abril de 2025, a las 08:00 Hs., primera convocatoria, y 10:00 Hs., Segunda convocatoria. En el local de la firma sito en Dr. Juan Eulogio Estigarribia, para tratar el siguiente **Orden del Día:** 1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados, Flujo de efectivo, Variación del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. 3. Elección de Síndico. 4. Asignación de Retribuciones a Directores y Síndico Titular. 5. Destino de los resultados. 6. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 del Código Civil, respecto al depósito de las acciones.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **CONV. DE LAS IGLESIAS BAUTISTAS BETEL DE J. EULOGIO E.** en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas de la firma, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 12 de Abril de 2025, a las 08:00 Hs., primera convocatoria, y 10:00 Hs., Segunda convocatoria. En el local de la firma sito en Dr. Juan E. Estigarribia, para tratar el siguiente **Orden del Día:** 1- Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura y consideración del Balance General, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. 3- Elección de nuevos miembros. 4- Elección de 02 accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 de Código Civil, respecto al depósito de las acciones.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **ASOCIACION DE PRODUCTORES RURALES INTENSIVA CASILLA DOS.** en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas de la firma, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 12 de Abril de 2025, a las 08:00 Hs., primera convocatoria, y 10:00 Hs., Segunda convocatoria. En el local de la firma sito en Dr. Juan E. Estigarribia, para tratar el siguiente **Orden del Día:** 1- Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura y consideración del acta anterior. 3- Presentación y consideración de la memoria, el Balance y dictamen del Síndico 3- Elección de los miembros de la Comisión y aprobación del Plan de trabajo. 4- Puntos Varios. 5- Elección de dos socios suscribientes. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 de Código Civil, respecto al depósito de las acciones.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **CLUB DE ENCUENTRO SANTA CLARA** en uso de sus atribuciones,

convoca a los accionistas de la firma, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 12 de Abril de 2025, a las 08:00 Hs., primera convocatoria, y 10:00 Hs., Segunda convocatoria. En el local de la firma sito en Dr. Juan E. Estigarribia, para tratar el siguiente **Orden del Día:** 1- Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura y consideración del Balance General, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. 3- Elección de nuevos miembros. 4- Elección de 02 accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 de Código Civil, respecto al depósito de las acciones.

**CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el directorio de **DOHA S.A** convoca a los señores accionistas, a **Asamblea General Ordinaria** a celebrarse el día 8 DE MARZO DE 2025 primera convocatoria a las 10:00 horas, en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en el local sito en Ernesto Quesada entre Capitan Emilio Nudelmann y Ulrich Schmiedl de ASUNCION, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2024 e informe del Síndico. 3. Destino de las utilidades del ejercicio 2024. 4. Fijación de remuneración para Directores Titulares y Síndico Titular. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Señores Socios del Club Pantaleón García Luque - Itá Angaú De nuestra consideración: La Comisión Directiva del **Club Pantaleón García**, del distrito de Luque, Dpto. Central, República del Paraguay; se dirige a Uds., a fin de comunicarles que en Sesión Ordinaria, ha resuelto convocar a **Asamblea General Ordinaria** para el día sábado 22/03/2025, a realizarse en el local el Club en Itá Angaú. Primera convocatoria: 15:00 hs. Segunda convocatoria: 16:00 hs. Con el siguiente **Orden del Día:** 1- Inscripción de participantes 2- Apertura del acto asambleario a cargo del actual Presidente. 3- Elección de la mesa Directiva de la Asamblea, Presidente y Secretario. 4- Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. 5- Lectura y consideración de la memoria, balance e informe del síndico. 6- Elección e nuevos miembros de la C.D., Síndico y Tribunal Electoral Independiente. 7- Asuntos varios.

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ARSEN S.A. EL DIA 05/03/2025** EN LA OFICINA DE LA EMPRESA, A LAS 09:00 HS. 1RA. CONVOCATORIA, A LAS 10:00 HS 2DA. CONVOCATORIA, ORDEN DEL DIA: 1. DESIGNACION PDTE. Y SECRET. DE ASAMBLEA. 2. MODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES. 3. DESIG. DE 2 ACCIONISTAS P/ FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ARSEN S.A. EL DIA 05 /03/2025** EN LA OFICINA DE LA EMPRESA, A LAS 16:00 HS. 1RA. CONVOCATORIA, A LAS 17:00 HS 2DA. CONVOCATORIA, ORDEN DEL DIA: 1. DESIGNACION PDTE. Y SECRET. DE ASAMBLEA. 2. EMISION DE NUEVAS ACCIONES. 3. DESIG. DE 2 ACCIONISTAS P/ FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION Y GERENCIA DE EMPRESAS S.A.** De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION Y GERENCIA DE EMPRESAS S.A. (ESAE S.A.), a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo



de la Actuaría Judicial Abg. ROMINA FERREIRA. ENCARNACION, 10 de Febrero de 2025.

Francisco Recalde. San Pedro de Ycuamandyyu, 10 de Febrero de 2025.

La Jueza de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. ROSSANA VERON DE ARCA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos EVER WALTER RAMIREZ CANTERO Y MIRYAN PATRICIA VERA, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Civil Paraguayo.

JUICIO: "CARMELO RAMON VELAZCO CESPEDES C GERTRUDIS DUARTE DE VELAZCO S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL". Exp. N° 231. Año: 2.024. Scría N° 1.- LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO, DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE NEEMBUCU, ABOG. SABRINA ALBERA FRUTOS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés legítimo en reclamar derechos contra esta sociedad conyugal, para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PEDRO JUAN CABALLERO, Departamento del Amambay, DR. JUAN MARCELINO GONZALEZ G., emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos GREGORIO GARCIA RAMIREZ Y LIDIA ANDREA BRITZ ARGUELLO, para que en el perentorio término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92.- El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaría Judicial, Abg. ANNY GREGORIA ACOSTA G.- PEDRO JUAN CABALLERO, 13 de Febrero de 2025.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, ABOG. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Sres. EDISON RAMIREZ BENITEZ Y KAREN FABIOLA BERNAL VARGAS, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo.- El juicio radica ante la secretaría N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 9 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, ABOG. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos GUSTAVO ENRIQUE SANCHEZ C/ FULVIA RAQUEL LUGO DE SANCHEZ", para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo Abg. Jorge Eduardo Leguizamón Bogado.- SAN IGNACIO GUAZU, 6 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CORDILLERA, DR. JUSTO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos GUILLERMO MARCELO RODRIGUEZ ESQUIVEL Y ELIZABETH PEDROZO ORTIZ, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 3 de Noviembre de 2022.

LA JUEZA INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL NEEMBUCU, ABOG. SABRINA ALBERA FRUTOS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos GILBERTO ARCE DOMINGUEZ Y MARLENE ESPINOZA VELAZCO, para que, en el perentorio término de treinta días contados a partir de la primera publicación, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del C.C.P. El citado juicio radica en la Secretaría N° 2, a cargo de la Actuaría Judicial Abg. SOFIA NOEMI MARTIN ROJAS. PILAR, 10 de Febrero de 2025.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, REPUBLICA DEL PARAGUAY, ABOG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUILLAND, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos CARLOS AUGUSTO BRUSQUETTI RODRIGUEZ Y STELA GLADYS SILVA DE BRUSQUETTI, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 la Ley N° 17/2. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 5 de Noviembre de 2024.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Norma Mabel Fleitas A., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: MARÍA ELVA DUARTE DE FERREIRA C/ OSCAR FERREIRA LOPEZ S/ DISOLUCION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 17/2 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abg.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO DE HORQUETA Y ARROYITO, ABOG. SERGIO R. RUIZ MENDEZ, cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos AURELIO MARTINEZ PEREIRA C/ SUSANA BEATRIZ BRAGA GARAY, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en.- HORQUETA, 17 de Setiembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DELA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: ANTONIO PERALTA OVIEDO Y LILIAN EVELIN CANO, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 02 a mi cargo Abg. MARIA AUXILIADORA CABALLERO. SANTA RITA, 5 de Febrero de 2025.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO, Abg. Gabriela Ramirez Morinigo, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos JULIO CESAR MARTINEZ SUAREZ Y LAURA ROCIO BOGADO ORTIZ para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 27 de Noviembre de 2024. Abg. Sara Ojeda Ramos, Actuaría Judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos FATIMA GISELLE GOMEZ CARDOZO Y ANGEL FELIPE LEIVA RODAS S/ DISOLUCION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. ILDA NOEMI LLANO QUINTANA, Actuaría Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 19 de Junio de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ISMAEL EDUARDO GARAY CABRERA Y BRUNA GISELLE MONTANIA BRITZ, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 18 de Febrero de 2025. Abg. Fredy A. Colman, Actuario Judicial.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO NOVENO TURNO, Abg. Claudia Dominguez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos GERARDO MARTIN ESPINOSA Y ANGELICA GALEANO PEREZ para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 37. Asunción, 11 de febero de 2025. Abg. Andrea Porzio Serra, Actuaría Judicial. (Interina)

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos JOHANET MAGDALENA SANTANDER AGUILAR Y HUGO ANTONIO MAIDANA CORONEL, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/91 de la Reforma Parcial del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 11 de Noviembre de 2024.- Abg. ADELA BENITEZ RAMOS - Actuaría Judicial.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos MARILENE

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO SEXTO TURNO, Marisa Vargas Jacquet cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos JOSE MARIA DE JESUS ALCARAZ MIRANDA Y CLOTILDE MARIA ESTHER AVEIRO SAMANIEGO para que en el término de 30 días contados desde la publicación del

que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos DINA RAQUEL OLMEDO DE DIAZ y RUBEN DARIO DIAZ GOMEZ, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 10 de Febrero de 2025. Abg. Fredy A. Colman, Actuario Judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos BIENBENIDO BOGADO BOGADO Y MIRTA GAONA PANIAGUA, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 5 a cargo de la Abg. HUGO FARIÑA, Actuario Judicial (INTERINO). SAN ESTANISLAO, 7 de Febrero de 2025.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos ELVIO BENITEZ CASAUS Y MARIA FATIMA MONGELOS ROJAS, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 12 de Febrero de 2025. Abg. Leticia Rotela C., Actuaría Judicial de la Secretaría N.º 8.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Dra. LILIAN ROSMARY GONZALEZ DE DUARTE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos JOHANET MAGDALENA SANTANDER AGUILAR Y HUGO ANTONIO MAIDANA CORONEL, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/91 de la Reforma Parcial del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 11 de Noviembre de 2024.- Abg. ADELA BENITEZ RAMOS - Actuaría Judicial.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO SEXTO TURNO, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos JOSE MARIA DE JESUS ALCARAZ MIRANDA Y CLOTILDE MARIA ESTHER AVEIRO SAMANIEGO para que en el término de 30 días contados desde la publicación del

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE NARANJAL, ABOG. AURORA LORENA BERLT KICKBUSCH, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - ALTO PARANA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: ALFREDO JAVIER GOMEZ FLOR Y TATIANE INES RIVE MALLMANN para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo del Actuario Abogado Gustavo Aguirre Duarte. - NARANJAL, 22 de Febrero de 2024.

FABIANA MAGALHAES FINK Y RAUL ANTONIO RAMIREZ VIVERO, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 18 de Febrero de 2025. Abg. Celeste Arévalos Rolón, Actuaría Judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO NOVENO TURNO, Abg. CLAUDIA DOMINGUEZ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos MARIO RAUL RODAS GALEANO Y CLAUDIA PATRICIA JARA CABALLERO, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en secretaría N° 37, Asunción, 11 de septiembre de 2024. Abg. ANDREA MARIA PORZIO SERRA. Actuaría Judicial. (interina)

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos BERNARDINO GOIBURU Y PATROCINIA MARTINEZ sobre LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. ILDA NOEMI LLANO QUINTANA, Actuaría Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 12 de Febrero de 2025.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos "PATRICIA MARCELA ACUÑA Y EDGAR RUBEN FERNANDEZ GAMARRA", para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 01 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 5 de Febrero de 2025.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Comercial y Laboral del Tercer Turno e interino del Primer Turno de Cordillera, Dr. JUSTO CRISTINO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos ISIDRO RAMON MEZA DEMOFONTE y MARTA PAEZ CABRAL, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 17/2. El juicio radica en la Secretaría N° 2.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 19 de Junio de 2024.

presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 31 a mi cargo. Asunción, 13 de noviembre de 2024. Abg. Leticia Bernal, Actuaría Judicial.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE NARANJAL, ABOG. AURORA LORENA BERLT KICKBUSCH, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - ALTO PARANA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: ALFREDO JAVIER GOMEZ FLOR Y TATIANE INES RIVE MALLMANN para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo del Actuario Abogado Gustavo Aguirre Duarte. - NARANJAL, 22 de Febrero de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO NOVENO TURNO, Abg. CLAUDIA DOMINGUEZ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos MARIO RAUL RODAS GALEANO Y CLAUDIA PATRICIA JARA CABALLERO, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en secretaría N° 37, Asunción, 11 de septiembre de 2024. Abg. ANDREA MARIA PORZIO SERRA. Actuaría Judicial. (interina)

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos BERNARDINO GOIBURU Y PATROCINIA MARTINEZ sobre LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. ILDA NOEMI LLANO QUINTANA, Actuaría Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 12 de Febrero de 2025.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos "PATRICIA MARCELA ACUÑA Y EDGAR RUBEN FERNANDEZ GAMARRA", para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 01 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 5 de Febrero de 2025.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Comercial y Laboral del Tercer Turno e interino del Primer Turno de Cordillera, Dr. JUSTO CRISTINO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos ISIDRO RAMON MEZA DEMOFONTE y MARTA PAEZ CABRAL, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 17/2. El juicio radica en la Secretaría N° 2.















Yo me refugio en ti, Señor, ¡Que nunca me vea defraudado! Líbrame, por tu amor; inclina tu oído hacia mí y ven pronto a socorrerme. Sé para mí una roca protectora, un baluarte donde me encuentre a salvo, porque tú eres mi Roca y mi baluarte: por tu Nombre, guíame y condúceme. Sácame de la red que me han tendido, porque tú eres mi refugio. Yo pongo mi vida en tus manos: tú me rescatarás, Señor, Dios fiel. Yo confío en ti, Señor, y te digo: "Tú eres mi Dios, mi destino está en tus manos". Líbrame del poder de mis enemigos y de aquellos que me persiguen. ¡Que grande es tu bondad, Señor! Tú la reservas para tus fieles y pecadores; y la brindas a los que se refugian en ti, en la presencia de todos.

Extraído del Salmo 31. 2-6, 15-16,20



## ANTIGUA ORACIÓN A SAN JOSÉ MÁS DE 1900 AÑOS



Oh San José, cuya protección es tan grande, tan poderosa y eficaz ante el trono de Dios, en vuestras manos entrego todos mis intereses y mis deseos.

Oh, San José, asistíame con vuestra poderosa intercesión. Obtened para mí, de vuestro Divino Hijo, Nuestro Señor, todas las bendiciones espirituales que necesito. A fin de que, habiendo conseguido, aquí en la tierra, la ayuda de vuestro poder celestial, pueda ofrecer mi gratitud y homenaje, al Padre más Amoroso.

Oh, San José, nunca me cansaré de contemplaros con el Niño Jesús dormido en vuestros brazos. No me atrevo a acercarme mientras que el Niño reposa sobre vuestro corazón. Abrazadle fuertemente en mi nombre; y de parte mía, besad su fina y delicada Cabecita. Luego, suplicadle que me devuelva ese beso a la hora de mi último suspiro. San José, patrón de los moribundos, rogad por nosotros. Amén.



## Oración a Nuestra Señora de Caacupé.

**Santísima Virgen María**

Madre de Dios y Madre nuestra cúbrenos con tu maternal protección.

Intercede por todos nuestros hermanos pobres, por los enfermos y los necesitados da perdón y misericordia.

Intercede también por nosotros, pecadores, por nuestros padres y bienhechores.

Protege a nuestra Iglesia Católica para que sea testimonio de Tu Divino Hijo.

Alcanza luz para nuestras autoridades para que defiendan la Justicia y construyan la paz en nuestra Patria.

Después de la gracia particular, te pedimos alcánzanos la gracia de perseverar en nuestra fe y en caridad fraterna para merecer la promesa de Nuestro Señor Jesucristo de salvar a quien persevera hasta el final de sus días.

A ti, Madre nuestra, te consagramos nuestra familia y nuestra vida cotidiana, y te invocamos con fe y amor para obtener la gracia que necesitamos.

(Pedir la gracia que necesitamos)

Amén.

Ave María Purísima,

Sin Pecado Concebida (3 veces).



## ORACIÓN A SAN EXPEDITO

Oh glorioso SAN EXPEDITO de las causas justas y urgentes, ayúdanos en esta hora de aflicción y desesperación, intercede por mí ante nuestro SEÑOR JESUCRISTO, tú que eres un Santo guerrero, tú que eres el Santo de los desesperados, tú que eres el santo de las CAUSAS URGENTES, tú que alejas a los que quieren dañarnos, ayúdame, dame fuerzas, coraje y serenidad.

Protege a mi familia como lo haces con la juventud, los enfermos, el trabajo, los negocios y juicios.

### ATIENDE MI PEDIDO

Atiéndelo con urgencia, por favor devuélveme la paz. Te seré fiel el resto de mi vida y daré a conocer tu nombre a todos los que tienen FE. El martirio de SAN EXPEDITO ocurrió el 19 de abril del año del Señor 303, se conmemora todos los días 19.



## Dulce Madre

Dulce Madre no te alejes,  
tu vista de mí no apartes,  
ven conmigo a todas partes  
y solo nunca me dejes.

Ya que me proteges tanto,  
como verdadera Madre,  
haz que me bendiga el Padre,  
el Hijo y el Espíritu Santo.



Porque yo Jehová  
soy tu Dios, quien  
te sostiene de tu  
mano derecha y te  
dice no temas,  
yo te ayudo.

## Espíritu Santo, amado de mi alma

Te adoro porque sos mi Dios.

Ilumíname,

Guíame,

Ampárame,

Protégeme,

Fortaléceme,

Perdóname,

Sálvame,

Decime que debo hacer

Y dame las gracias para cumplirlas.

Haz que se cumpla tu voluntad en mí,

Derrama la paz en mi mente,

En mi corazón,

En mi hogar, mi familia,

En la sociedad,

En mi país,

En el mundo entero.



## Conversación con Jesucristo

Siempre que te sientas solo e impotente para resolver determinadas situaciones o problemas, sea del orden que fueren, no te desesperes. Conversa con Jesucristo, orando:

"Mi querido Jesucristo, en vos deposito toda mi confianza.

Vos que sabés de todo, Padre y Señor del Universo.

Vos sos el Rey de Reyes. Vos que hiciste al paralítico andar, al muerto volver a vivir y al leproso curaste.

Vos que ves mis angustias, mis lágrimas, bien sabés, Divino Amigo, cómo preciso alcanzar de vos, esta gracia que espero, con mucha fe y confianza.

Haz, Divino Jesucristo, que yo alcance, pues necesito mucho, por eso te pido con mucha fe (hacer el pedido con mucha firmeza).

Esta conversación contigo, mi gran Maestro, me da ánimo y alegría para vivir, como agradecimiento haré publicar esta oración, para que otros aprendan a tener fe, confianza en Vuestra Misericordia.

Ilumina mis pasos, así como el sol ilumina los días y el amanecer, Jesucristo, tengo total confianza en vos y cada día que pasa aumentan mi fe y mi Amor"

Rezar el Padrenuestro, Avemaría y Gloria al Padre.



## Oye!

¿Por qué te confundes y te agitas por los problemas de la vida?

Déjame tus cosas y todo irá mejor. Cuando te abandonas en Mí, todo se resuelve con tranquilidad según mis designios. No te desesperes. No me dirijas una oración angustiada como si quisieras exigirme el cumplimiento de tus deseos. Cierra los ojos del alma y dime con calma: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Evita las preocupaciones que te afligen y los pensamientos negativos sobre lo que puede suceder más adelante. No estropees mis planes, queriendo imponerme tus ideas. Déjame ser Dios y actuar como sé hacerlo. Abandónate confiadamente en Mí y deja en mis manos tu futuro. Dime frecuentemente: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI". Lo que más daño te hace, es tu razonamiento, tus propias ideas y el querer resolver las cosas a tu manera.

Cuando me dices: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI", no seas como el paciente que le pide al médico que le cure, pero le sugiere el modo de hacerlo. Déjate llevar en mis brazos, no tengas miedo. Yo te amo.

Si crees que las cosas empeoran o se complican a pesar de tu oración, sigue confiando. Cierra los ojos del alma, y confía.

Continúa diciéndome a toda hora: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Necesito las manos libres para obrar. No me ates con tus preocupaciones inútiles. Satanás quiere eso: Agitarte, angustiarte, quitarte la paz. Confía solo en Mí, abandónate en Mí. Yo obro en proporción del abandono y la confianza que tienen en Mí Así que no te preocupes, deposita en Mí todas tus angustias, todos tus problemas y dificultades, y duerme tranquilo. Dime siempre: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI" y verás cómo se va llenando tu vida de paz, de tranquilidad, de amor y de sosiego.

## Mundo



**Se lanza el sistema Grok 3**  
El multimillonario Elon Musk ha lanzado un nuevo sistema de inteligencia artificial, bautizado como Grok 3, desarrollado por su empresa xAI.

# Escándalo de criptomonedas pone a Milei en un escenario de crisis

El presidente argentino fue denunciado en Argentina y Estados Unidos. Su imagen fue duramente golpeada. La oposición busca promover un juicio político y aliados califican el caso como "grave".

●●●  
AFP  
BUENOS AIRES

El "criptogate" que sacude el universo político argentino comenzó cuando el presidente Javier Milei, un economista ultraliberal que se jacta de haber contenido la endémica inflación argentina, promovió "de buena fe" una criptomoneda que en dos horas colapsó con pérdidas multimillonarias. El viernes de tarde, Milei promovió (o difundió, según su versión) en redes sociales la "memecoin" \$LIBRA. "Este proyecto privado se dedicará a incentivar el crecimiento de la economía argentina", escribió.

Lanzada ese mismo día, la criptomoneda alcanzó tras el tuit un valor de casi 5 dólares y se desplomó en un 90% en dos horas. Milei borró entonces su publicación inicial y dijo que "no estaba interiorizado de los pormenores del proyecto".

En ese lapso, la moneda "movió más de 4.500 millones de dólares", dijo Javier Smaldone, especialista informático y reconocido influencer digital dedicado a denunciar estafas piramidales.

El monto de lo que perdieron los inversores "es algo subjetivo y difícil de estimar", dijo a la AFP. Actualmente esa cifra se estima en 250 millones de dólares.

**LLUVIA DE DENUNCIAS.** Se presentaron decenas de denuncias en contra de Milei y otros involucrados, tanto en Argentina como en Estados Unidos, y congresistas opositores dijeron que iniciarían un procedimiento de juicio político por "criptoestafa".

Diputados de la opositora Unión por la Patria (peronismo) anunciaron que impulsarán un juicio político al presidente, aunque están lejos de contar con los votos necesarios para que prospere.

Esta posibilidad, "de 0 a 10, es cero", dijo el analista político Carlos Germano a la AFP.

Otros impulsan la creación de una comisión investigadora, una iniciativa más viable, y hay una tercera propuesta promovida por la izquierda para interpelar al presidente. Esto lo expondría a las preguntas del Congreso, que Milei definió en el pasado como un "nido de ratas".

El PRO, partido aliado de



**Casa Rosada.** Javier Milei se retira tras mantener una reunión con su gabinete.

Milei que lidera el ex presidente Mauricio Macri (2015-2019), calificó el caso como "muy grave" y evaluó que "impactó en la credibilidad del país". Sin embargo declinó apoyar la iniciativa del juicio político "en esta instancia".

**EN EL MEDIO DE UNA ESTAFA.**

"Claramente el presidente ha quedado en el medio de una estafa para mucha gente y eso amerita una investigación muy seria", dijo Macri.

En medio de la polémica, la bolsa argentina (Merval) se derrumbó el lunes un 5,58%. Para llevar a cabo un juicio político al presidente se re-

quieran mayorías especiales de dos tercios en ambas cámaras.

El abogado Adolfo Suárez Erdaire, que se especializa en estafas digitales e investiga este caso, dijo a la AFP que, aun si un juicio político lo hallara culpable, "la única pena que va a tener el presidente en el

## Con Musk y el FMI

El presidente de Argentina, Javier Milei, se reúne mañana en Washington con el empresario y asesor del Gobierno estadounidense, Elon Musk, en el primer día de su visita a EEUU, que se extenderá hasta el sábado e incluirá una presentación en la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC). El portavoz presidencial, Manuel Adorni, confirmó que el gobernante se reunirá el jueves a las 20:15 con Musk y a las 22:00 se verá con la directora del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva. EFE

ámbito político sería la destitución y la inhabilidad para volver a ocupar cargos públicos". Pero tras el fin de su mandato podría enfrentar en la justicia ordinaria cargos con penas de hasta seis años de prisión, además de procesos civiles de reparación para los afectados.

# En Brasil, Lula da Silva logra peor registro de popularidad



**Lula da Silva.**

La aprobación del presidente brasileño Lula cayó este mes al nivel más bajo en sus tres mandatos (24%) en un contexto de inflación y refuerzo de la derecha, mientras el izquierdista todavía debe decidir si buscará la reelección en 2026.

Lula da Silva, de 79 años, promete que 2025 será el "año de la cosecha" de sus promesas electorales, después de pasar los dos primeros años de gobierno "arreglando" la "casa semidestruida" que dice haber

heredado de su antecesor, el ultraderechista Jair Bolsonaro.

Pero los sondeos sugieren que los brasileños, en especial entre su electorado, están cada vez más desilusionados con su presidente. La proporción que evalúa el gobierno "bueno" o "muy bueno" cayó 11 puntos porcentuales desde diciembre, a 24%, según una encuesta de Datafolha, instituto de referencia en Brasil, realizada el 10 y 11 de febrero.

El dato de quienes lo consideran "malo" o "muy malo"

se disparó de 34% a 41%.

La popularidad nunca había estado tan baja para el exobrero metalúrgico que terminó sus dos primeros mandatos (2003-2010) con niveles récord de aprobación.

A continuación cuatro claves del desplome de Lula.

La inflación en Brasil bajó en enero a 4,56% en el periodo de 12 meses; pero los altos precios de los alimentos, que treparon 7,25% en un año, siguen siendo causa de preocupación.

La reciente sugerencia de Lula de que la población no compre los alimentos caros para presionar a los comerciantes a reducir los precios solo echó más fuego al descontento y fue ridiculizada por la oposición.

Para combatir el aumento de precios, el Banco Central se apresta a seguir incrementando la ya elevada tasa de interés (13,25%), lo que podría minar todavía más la popularidad de Lula.

Durante sus primeros man-

datos, Lula cabalgó en una ola de gobiernos progresistas en América Latina, un boom de materias primas para financiar sus políticas sociales y fue recibido con alfombra roja en foros internacionales.

Ahora enfrenta el fortalecimiento creciente de la derecha global, especialmente con el regreso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos. El panorama acrecienta las dudas sobre si se presentará a la reelección en 2026. **AFP**

# EEUU y Rusia rebajan tensión y buscan diálogo para la paz

●●●  
EFE  
RIAD

Cuatro horas y media fue la duración de la primera reunión de alto nivel en años entre Rusia y Estados Unidos, que este martes dieron pasos firmes en Arabia Saudí para normalizar sus relaciones, acabar con sus tensiones, y también iniciar conversaciones sobre el fin de la guerra en Ucrania.

En medio de una gran expectación, Riad se convirtió en el escenario de una esperada primera toma de contacto entre los pesos pesados de las administraciones de Donald Trump y Vladimir Putin, unas delegaciones que fueron encabezadas por los jefes de la diplomacia de Estados Unidos, Marco Rubio, y de Rusia, Serguéi Lavrov.

**POSITIVO.** El encuentro fue valorado por ambas partes de "positivo" y se centró en analizar las vías para levantar las "barreras artificiales" en las relaciones diplomáticas entre ambos países y nombrar embajadores, algo que fue calificado por Lavrov como "el primer y más urgente acuerdo" alcanzado durante la reunión.

El objetivo de estas negociaciones, explicó el ruso, es "poner fin, de una vez por todas, a estas dificultades que realmente entorpecen el desarrollo normal" de las relaciones entre las dos superpotencias.

Así, acusó a la Administración del presidente estadounidense Joe Biden de obs-



**Nuevas relaciones.** Lavrov y Rubio se saludan tras concluir el encuentro.

taculizar "significativamente" el trabajo de las legaciones diplomáticas rusas "con expulsiones interminables" de sus diplomáticos a las que Moscú se veía "obligado a responder".

Esta fue la primera reunión entre un ministro de Exteriores ruso y un secretario de Estado de EEUU desde la mantenida en enero de 2022, un mes antes del inicio de la guerra, entre Lavrov y su homólogo Antony Blinken.

Por su parte, el portavoz del departamento de Estado estadounidense, Tammy Bruce, dijo en un comunicado que Rubio y Lavrov acordaron también "poner las bases para cooperación futura en asuntos de interés geopolítico mutuo y en las oportunidades económicas y de inversiones his-

tóricas que emergerán del fin exitoso del conflicto en Ucrania".

**UCRANIA.** El fin de la guerra de Ucrania, una de las principales promesas de Trump durante su campaña electoral, fue otro de los puntos a tratar, aunque de una forma todavía muy ponderada.

Hasta el momento, los jefes de la diplomacia de Estados Unidos y Rusia acordaron comenzar a trabajar en un plan "lo antes posible" para poner fin a la guerra en Ucrania con el establecimiento de equipos negociadores de alto nivel.

"El presidente Trump quiere poner fin a las muertes; Estados Unidos quiere la paz y está usando su fuerza para que los países se unan...", aseguró Bruce en el comunicado.

# El Papa tiene neumonía y su cuadro es complejo

El papa Francisco sufre una neumonía bilateral que requiere tratamiento farmacológico adicional al que se utiliza para la infección polimicrobiana y su cuadro clínico sigue siendo "complejo", informó este martes el Vaticano.

"La tomografía computarizada de tórax a la que se sometió esta tarde el Santo Padre, prescrita por el equipo sanitario vaticano y por el equipo médico de la Fundación Policlinico "A. Gemelli demostró la aparición de neumonía bilateral que requiere terapia farmacológica adicional", indica un comunicado.

En el último parte médico, la Santa Sede destaca que "los exámenes de laboratorio, las radiografías de tórax y las condiciones clínicas" de Francisco, de 88 años e ingresado en el Gemelli de Roma el pasado viernes, "continúan presentando un cuadro complejo".

"La infección polimicrobiana, que se presenta en un

contexto de bronquiectasias y bronquitis asmática, y que requirió el uso de terapia antibiótica con cortisona, hace más el tratamiento terapéutico", a lo que se añade "la aparición de neumonía bilateral que requiere terapia farmacológica adicional".

Y "a pesar de todo, el papa Francisco está de buen humor", subraya la Santa Sede.

"Esta mañana recibió la Eucaristía y, durante la jornada, alternó el descanso con la oración y la lectura de textos. Él agradece la cercanía que siente en este momento y pide, con el corazón agradecido, que se siga rezando por él", concluye el comunicado emitido cuando finaliza su quinto día de hospitalización. Unas horas antes el Vaticano confirmó que, por el momento, se anulaba la agenda del papa hasta el domingo y que en la misa con ocasión del Jubileo de los Diáconos será sustituido por el responsable del Dicasterio para la Evangelización, Rino Fisichella. **AFP**



**Salud deteriorada.** El Papa seguirá internado en el Gemelli

**Cumbre**  
**El presidente francés, Emmanuel Macron, anunció una nueva reunión de líderes "europeos y no europeos" hoy para tratar la situación en Ucrania. La nueva reunión, anunciada por Macron en una entrevista a varios medios regionales, tendrá lugar dos días después de la celebrada en el Elíseo con los mandatarios de España, Reino Unido, Alemania, Italia, Países Bajos y Dinamarca, además de los responsables de la Unión Europea y la OTAN.**

# Hamás liberará a seis rehenes y devolverá cuatro cadáveres

Hamás e Israel anunciaron el martes un acuerdo para la liberación el sábado de seis rehenes israelíes retenidos en Gaza y la devolución el jueves de los cadáveres de cuatro secuestrados, entre ellos, según el movimiento islamista, los dos últimos niños rehenes. La familia de los rehenes israelíes de origen argentino Shiri Bibas y sus hijos Ariel y Kfir, de cinco y dos años, declaró estar conmovida por la noticia y aseguró que no recibió "confirmación oficial" de sus muertes.

El movimiento islamista palestino anunció que había "decidido entregar cuatro cadáveres el jueves, entre ellos los de la familia Bibas", a cambio de que Israel libere a presos palestinos el sábado, tal y como prevé el acuerdo de alto el fuego.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, confirmó la entrega de cuatro cadáveres a Israel el jueves, además de la liberación con vida de seis rehenes el sábado.

El padre de los dos niños, Yarden Bibas, de 35 años, fue

liberado el 1 de febrero. La familia fue secuestrada durante el ataque de Hamás en Israel, el 7 de octubre de 2023, pero Yarden Bibas fue retenido por separado.

Kfir, que entonces tenía ocho meses y medio, fue el más joven de los 251 rehenes, y junto a su hermano se convirtió para muchos israelíes en un símbolo de la desesperada situación de los secuestrados.

Hamás afirmó que Shiri y los niños murieron en un bombardeo israelí en noviembre de 2023. **AFP**

## ULTIMAHORA

**ESTIMADO SUSCRIPTOR**

**PARA RECLAMOS POR ENTREGAS DE DIARIO/REVISTAS FAVOR COMUNICARSE AL:**

**(021) 415 7832 - (0981) 555 251**

**Horario de atención: Hasta las 9:30 hs (PARA ENTREGA DE DIARIO EN EL DÍA)**

## Sucesos



**Hallan muerto a ex convicto**  
Raúl Arévalos (27), ex convicto, falleció tras caer de una moto, en Hernandarias. Al lado de su cuerpo se halló una pistola, un inhibidor y el bicicleta. EM



**Audiencia.** Víctimas de la mafia de pagarés frente a la Fiscalía General del Estado.



**Allanamientos.** La fiscalía Belinda Bobadilla encabezó varias diligencias en la causa.

# Víctimas de la mafia de pagarés exigen celeridad en la investigación

Los afectados buscan reunirse con el fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, para que la investigación de los casos sea unificada, además “del cese del descuento de salario” de víctimas.

Preocupa a las víctimas de la mafia de pagarés que hasta el momento el Ministerio Público no ha logrado unificar todas las causas en una misma unidad, pese a que la Fiscalía General del Estado (FGE) haya designado a un equipo de agentes fiscales de la Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción para llevar adelante las investigaciones del caso que afecta a miles de personas.

Sin embargo, ayer una de las

víctimas llegó hasta dicha unidad fiscal para corroborar en qué situación queda su caso, ya que hasta el momento no ha quedado desahogado la resolución del juicio de su embargo de salario, por lo que a fin de mes nuevamente será descontado, pese a que cuenta con toda la documentación de que la deuda ya fue saldada años atrás.

Se trata de la señora Luciana Bernadet, enfermera jubilada, quien se presentó ante la fiscalía anticorrupción Belinda Bobadilla para saber cómo

avanza su caso, pero la respuesta que recibió es que el caso no cayó en su unidad, debido a que no corresponde a la jurisdicción de la víctima, quien reside en San Lorenzo.

Esta situación preocupa a las víctimas, ya que en la mayoría de los casos las demandas por embargo a las víctimas se realizaron en jurisdicciones totalmente distantes a las que residen.

**FISCALÍA GENERAL.** A raíz de ello, Bernadet, junto a Mima

Gallardo, presidenta de la Asociación Paraguaya de Enfermería, y un grupo de víctimas llegaron hasta la sede de la Fiscalía General del Estado para pedir explicaciones.

“Me dijeron que debía venir a la Fiscalía General para interiorizarme de mi caso. Le quiero decir a la ministra de la Mujer, Cynthia Figueredo, que el 80% de las víctimas de este caso son mujeres. Esto es un feminicidio económico, ella también debe apoyarnos en estos casos”, señaló la víctima en

contacto con NPY.

Por su parte, Mima Gallardo afirmó que “es preocupante que se haya conformado un equipo de agentes fiscales para investigar los casos de la mafia de pagarés, pero que no abarca a todas las víctimas del país. Tenemos víctimas en Canindeyú, en Boquerón, en distintas partes del país, que son embargados sus sueldos por compras que nunca realizaron. Entonces, esta mafia de los pagarés afecta a todos”.

También recalzó que “es

alarmante esta situación. Nosotros no podemos ir a buscar en cada distrito, en cada Fiscalía para que nos reciban. Por eso, lo que apuntamos es a hablar con el fiscal general del Estado (Emiliano Rolón) para que atienda esta grave situación que afecta no solo a enfermeras jubiladas, sino que a muchísimos ciudadanos”.

Por último, reclamó: “Queremos que se investiguen los casos y el cese del descuento de salario de víctimas hasta tanto concluya la investigación”.

## Tribunal que condenó a Bower y policías multa a abogados

El Tribunal de Sentencia que condenó a Walter Bower, Merardo Palacios y Osvaldo Vera por torturas multó a los abogados por las sucesivas recusaciones que presentaron. Incluso, enviaron los antecedentes a la Fiscalía para que los investiguen.

Los abogados Rubén Melgarejo Lanzoni, Anastasio Ojeda Arce, Sergio Meza Robledo, Lucas Ocampo, Jorge Torales y Secundino Méndez fueron citados la semana pa-

sada por los jueces Fabián Weisensee, Laura Ocampo y Cándida Fleitas para la audiencia disciplinaria.

Los abogados, que fueron patrocinantes, fueron multados en su mayoría con 50 días multa, equivalentes a G. 5.381.350.

En el caso de Secundino Méndez, defensor de Osvaldo Vera, fue multado con 100 días multa, equivalentes a G. 10.762.700, los que quedarán en su legajo de abogado.

En el caso de Meza Robledo, los jueces dispusieron que se remitan los antecedentes al Ministerio Público, para que sea investigado por supuesta coacción a los órganos constitucionales.

Supuestamente, el abogado hizo reserva de derechos para una eventual denuncia ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados contra los jueces. Esto fue tomado como un intento de coacción.

Los profesionales apelarán

las sanciones. En el caso de Secundino Méndez, señaló que la recusación fue con un justo motivo, ya que tenía una conversación de la jueza con el querellante, comprobado por una pericia. Dijo que se le endilgó una segunda recusación, lo que negó.

Incluso, señaló que podría denunciar por producción de documentos no auténticos a los jueces, por mentir en una resolución. Citó como pruebas el acta y las filmaciones.



**Multas.** Sancionaron a los abogados del caso Walter Bower.

# Hacinamiento y miseria demuestran crisis penitenciaria

Imágenes del Pabellón F de la Penitenciaría Regional de Concepción muestran a reclusos acostados en el piso, en total estado de precariedad. Director confirma superpoblación.

●●●  
**Justiniano Riveros**  
CONCEPCIÓN

La Penitenciaría Regional de Concepción enfrenta una crítica situación de hacinamiento, que también se refleja en la realidad de muchos centros penitenciarios del país.

La sobrepoblación ha obligado a numerosos reclusos a cumplir sus encierros en extrema miseria, teniendo que dormir en el suelo de los pabellones, en muchos casos sin colchones, lo que agrava sus condiciones de vida.

Imágenes enviadas desde el

interior de dicha penitenciaría evidencian la precariedad en la que se encuentran los internos, especialmente en el Pabellón F, donde se estima que hay alrededor de 306 personas privadas de libertad, totalmente hacinadas.

La superpoblación en esta área de la prisión impide condiciones mínimas de habitabilidad y dignidad.

**SUPERPOBLACIÓN.** Según el director de la institución, Andrés Cabral, la Penitenciaría alberga actualmente a 1.800 reclusos que supera en más del 80 por ciento su capacidad. Esta

situación no solo afecta el espacio disponible, sino que también repercute en la alimentación de los internos.

**ALTO COSTO.** Familiares de algunos reclusos han denunciado que la calidad de los alimentos ha disminuido y que, debido a la alta demanda, los costos dentro del penal se han elevado. Las condiciones de hacinamiento en el penal de Concepción reflejan una problemática estructural del sistema penitenciario nacional, donde la falta de infraestructura y recursos dificulta la reinserción y el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de libertad.

A fines del año pasado, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) presentó su anuario estadístico revelando una preocupante situación en el sistema penitenciario de Paraguay. De los 17.848 internos registra-



**Pabellón F.** Los reclusos totalmente hacinados, tirados en el piso para la noche.

dos, un 57% se encuentra bajo prisión preventiva; es decir, sin condena firme. Esto evidencia un uso excesivo de esta medida cautelar y refleja fallas en el sistema de Justicia del país.

**EN CONTRAPARTIDA.** Un punto positivo que se dio recientemente en la penitenciaría de Concepción es la habilitación de un nuevo pabellón sanitario.

Contempla una sala de 10 camas de uso hospitalario, con sábanas y fundas y, una silla de ruedas.



**Precariedad.** Reos no pueden ni caminar en el pabellón.

## Tiroteo y persecución tras tentativa de un asalto en CDE

EDGAR MEDINA



**Intervención.** Policías verifican el auto usado por ladrones.

Un intento de asalto terminó con una persecución policial con intercambios de disparos entre marginales y agentes y un automóvil incautado, en la madrugada de ayer. Una gavilla intentó hurtar mercaderías de un local denominado Total Trail SRL, cuando fue sorprendida por agentes policiales que hacían patrullaje en el sector, lo que inició el tiroteo.

El intento de hurto ocurrió en la avenida Itá Ybaté y Adrián Jara, donde agentes

que patrullaban la zona fueron alertados sobre la presencia de delincuentes intentando forzar la entrada de uno de los negocios.

Al acercarse al sector, los marginales abordaron un auto Toyota Allion, plateado, sin chapa, y huyeron con dirección al barrio San Rafael. Se inició una persecución con intercambios de disparos y los marginales abandonaron el automóvil en un barranco, donde fue a quedar varado, en las inmediacio-

nes de la zona baja del barrio, cerca del río Paraná, donde los marginales huyeron a pie.

Dentro del vehículo, los uniformados encontraron documentos a nombre de Samantha Soledad Paredes, además de dos candados violentados, una herramienta tipo cortasapo y rastros de sangre. Se presume que al menos uno de los ocupantes resultó herido durante la huida. Luego, los agentes lograron obtener imágenes de circuito cerrado del local y sus inme-

diaciones y confirmaron que la gavilla estaría integrada al menos por cinco hombres. Estos tenían pasamontañas, chalecos antibalas, armas largas y pistolas, en el momento en que intentaban abrir el local, para hurtar mercaderías.

El comisario Feliciano Martínez señaló que habían recibido pedido de custodia para reposición de mercaderías, por lo que los agentes fueron destinados para acompañar a los trabajadores. EM

## En marzo, juicio oral para presuntos miembros del ACA

Para el próximo 26 de marzo fue fijado el juicio oral y público para Sergio y Francisco Mariz Domínguez, y Merardo Florenciano Morínigo, presuntos miembros del grupo autodenominado Agrupación Campesina Armada - Ejército del Pueblo (ACA-EP).

Los jueces Dina Marchuk, Federico Rojas y María Luz Martínez fijaron la citada fecha, y notificaron a las partes

para que constituyan domicilio para las notificaciones.

En el caso, representa a la Fiscalía, el agente Carlomagno II Alvarenga, mientras que Sergio Mariz es representado por Martín Muñoz; Francisco Mariz, asistido por Francisco Acevedo, y Merardo Florenciano por el Abg. Carlos Arce Letelier, todos defensores públicos.

Los mismos están acusados por varios delitos, entre ellos,

terrorismo, asociación terrorista, detención de armas de destrucción masiva, entre otros.

Los mismos estaban en poder de varias armas de fuego que fueron utilizadas en varios ataques donde hubo fallecidos, a más de extorsiones. Los acusados Mariz Domínguez son hermanos del abatido Víctor Mariz Domínguez.

## Recusan a fiscales y paran la preliminar en caso Pavo Real

Por la recusación a los fiscales, se suspendió ayer la audiencia preliminar para los 24 acusados en el caso Pavo Real I, sobre el supuesto lavado de dinero de Jarvis Chimenes Pavão, que debía hacerse ayer, ante el juez de Crimen Organizado Osmar Legal.

La defensa del acusado Carlos Oleñik, a través del abogado Luis Vergara, 10 minutos antes de la hora fijada

para la diligencia, recusó a los fiscales Osmar Segovia, Elva Cáceres e Ingrid Cubilla.

Con ello, no hubo tiempo para nombrar a un sustituto, por lo que el juez dispuso la suspensión de la importante diligencia.

Entre los acusados está el abogado Daniel Montenegro, esposo de la fiscalía Katia Uemura, entre otros.

Dentro del marco del ope-

rativo Pavo Real, los fiscales y la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad) ejecutaron más de 30 allanamientos de forma simultánea en los departamentos de Concepción, Amambay, Salto del Guairá y Central. Estos se basaron en la investigación patrimonial y financiera del esquema liderado por Pavão, recluso en el Brasil desde el 28 de diciembre de 2017.

## EXEQUIAS

AMERICO JOAQUIN BENITEZ ALFONZO  
BLASIA BUENO GOMEZ  
CICINIA ILUMINADA NUÑEZ VDA DE RECALDE  
EDUARDO MARCELO DIAZ  
EUSTACIA DA ROSA DE ANDRADA  
FRANCISCA INES BELOTTO BARRIOS  
MARIA DE JESUS VILLAGRA HAEDO  
MARIA JUANA RUIZ DIAZ VDA DE OZORIO  
MELITONA RAMIREZ GONZALEZ  
MONICA SANCHEZ DE PESOA  
VIRGINIA SOSA DE SANCHEZ

## PARTICIPACIONES

ADELFA ARROYO VDA DE ACEVEDO  
ALBERTO SAMANIEGO  
CARLOS GALEANO GAONA  
DIONISIA ROJAS CARDOZO  
ELPIDIO CANO  
GILBERTO OLEGARIO BOGADO JOJOT  
LIDUVINO PAEZ  
RAMONA GUERRERO DE MUÑOZ  
SANTIAGO ABENTE SARALEGUI  
WLADIR NICANDRO MACHUCA ZALAZAR

## EXEQUIAS

## AMERICO JOAQUIN BENITEZ ALFONZO (Q.E.P.D.)

Falleció el 17 de febrero de 2025. Velatorio: salón Girasol (Jardín de La Paz - Lambaré). Dirección: Itape 1532 esquina Independencia. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 19/02/25 en el cementerio Parque Serenidad. Salida del cortejo: 08:00 hs. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

## BLASIA BUENO GOMEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 17 de febrero de 2025. Velatorio: salón Lirio (Jardín de La Paz - Lambaré). Dirección: Itape 1532 esquina Independencia. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 19/02/25 en el cementerio Jardín de La Paz (Lambaré) a las 09:00 hs. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

## CICINIA ILUMINADA NUÑEZ VDA DE RECALDE (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 17 de febrero de 2025 Sus hijos: José Gustavo Recalde y José Enrique Recalde. Sus nietos: Ana Paula Recalde y Enrique Recalde. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES. Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

## EXEQUIAS

## EDUARDO MARCELO DIAZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 18 de febrero de 2025. Velatorio: domicilio Itagua. Jardín de La Paz y La Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 19/02/25 en el cementerio de Lima (San Pedro de Ycuamandiyú) Salida del cortejo: 04:00 hs (de la mañana, día 19/2/25) Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

## EUSTACIA DA ROSA DE ANDRADA (Q.E.P.D.)

Falleció el 17 de febrero de 2025. Velatorio: salón Lirio (Jardín de La Paz - Fernando de La Mora). Dirección: Boquerón esquina ruta Mariscal Estigarribia. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 19/02/25 en el cementerio municipal de San Lorenzo. Salida del cortejo: 07:00 hs. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

## FRANCISCA INES BELOTTO BARRIOS (Q.E.P.D.)

Falleció el 18 de febrero de 2025. Velatorio: salón Girasol (Jardín de La Paz - Fernando de La Mora). Dirección: Boquerón esquina ruta Mcal. Estigarribia. Jardín de La Paz y La Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 19/02/25 en el cementerio Compostela. Salida del cortejo: 15:30 hs. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

## MARIA DE JESUS VILLAGRA HAEDO (Q.E.P.D.)

Falleció el 17 de febrero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizó el 18/02/25 en el cementerio Jardín Paraíso (Luque). Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

## MARIA JUANA RUIZ DIAZ VDA DE OZORIO (Q.E.P.D.)

Falleció el 18 de febrero de 2025. Velatorio: domicilio, Fernando de La Mora, Jardín de La Paz y La Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 19/02/25 en el cementerio de Fernando de La Mora, con horario a confirmar. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

## MELITONA RAMIREZ GONZALEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 17 de febrero de 2025. Velatorio: domicilio Quiindy. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 19/02/25 en el cementerio municipal de Quiindy, con horario a confirmar. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

## MONICA SANCHEZ DE PESOA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 17 de febrero del 2025 Su esposo: Rodger Osvaldo Pesoa Torres Sus hijas: Ninibeth Elianne Pesoa, Mikal Noemi Pesoa, Andrea Anahi Pesoa Sus nietos: Thomas Darrell R. Pesoa Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES. Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

## VIRGINIA SOSA DE SANCHEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 17 de febrero del 2025 Sus hijos: Mario Milciades, Ricardo Alberto, Lourdes Virginia, Victor Mario, Ramonita Sus nietos: Gabriela Beatriz, Ana Lourdes, Ariel, Derlis, Rodrigo, Mónica, Cesar, Rafael, Fran Sus bisnietos, Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES. Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

## PARTICIPACIONES

## ADELFA ARROYO VDA DE ACEVEDO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 16 de febrero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

## ALBERTO SAMANIEGO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor el día 15 de Febrero del 2025. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. FAMILIARES, AMIGOS Y LA ORGANIZACIÓN SAN BLAS, participan con profundo pesar su Partida. E invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Dios Bendiga vuestra presencia.~

## CARLOS GALEANO GAONA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 15/02/2025 Su esposa es Margarita Benítez Sus hijos German Galeano Deine Galeano Adriana Galeano Matias Galeano y Araceli Galeano Sus Nietos son Giovanna Galeano. Luana Villagra. Gael Villagra. Isabella Galeano. Ariana Allende Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

## DIONISIA ROJAS CARDOZO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 15/02/2025 Su esposo: Del Pilar Luque Ayala Sus hijos: Esmilda, Norma, Nilzon, Edgar y Oscar. Sus nietos: Pilar, Gustavo, Paulo, David, Guiselle, Abril, Katia, Danca, Julian, Matias, Yany, Naomi, Brahian. Familiares, Amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidas en Dios~

## ELPIDIO CANO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 15/02/2025 Su esposa, Sus hijos, Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidas en Dios~

## GILBERTO OLEGARIO BOGADO JOJOT (Q.E.P.D.)

Falleció el 17 de febrero de 2025, SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL. Participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidas en Dios~

## LIDUVINO PAEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 16/02/2025 Su esposa: Stella Mary Sus hijos: Roberto y Rosi carla, Evelyn y Jorge Sus nietos: Karina, Pietro, Leticia, Juan, Patricia Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES. Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidas en Dios~

## RAMONA GUERRERO DE MUÑOZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 17 de febrero de 2025 Sus hijos: Silvia Muñoz, Lucía Muñoz y Rafaela Muñoz. Sus nietos: Osvaldo Muñoz, Daniel Muñoz, Carolina Muñoz, Lourdes Muñoz. Luciana Courtois, Mariana Courtois, Mariza Miño, Luis Muñoz. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES. Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

## SANTIAGO ABENTE SARALEGUI (Q.E.P.D.)

Falleció el 17 de febrero de 2025, SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL. Participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidas en Dios~

## WLADIR NICANDRO MACHUCA ZALAZAR (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 17/02/2025 Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES. Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

## SERVICIOS FÚNEBRES

## PARQUE SERENIDAD

Para más información puede contactarse al 021 216 0000 o al WhatsApp (0986) 106 382.  
www.parqueserenidad.com

**Sucursal Avda. España:** Salones de España esquina Boquerón: Avda. España 693 esquina Boquerón. Asunción, Paraguay.

**Sucursal Mariscal López:** Salones de Mariscal López: Avda. Mariscal López 5353 esquina Doctor Caballero. Asunción, Paraguay.

**Sucursal Sajonia:** Salones de Sajonia: Avda. Carlos Antonio López 737 entre París y Doctor Coronel. Asunción, Paraguay.

**Sucursal San Lorenzo:** Salones de San Lorenzo. Azara 71 e/Ruta II Mariscal Estigarribia. Asunción, Paraguay.

**Sucursal Mariano Roque Alonso:** Salones de Mariano Roque Alonso: Ruta Nacional III General Elizardo Aquino casi Ruta Transchaco (Avenida al Puente Remanso). Mariano Roque Alonso, Paraguay.

**Cementerio y Crematorio Parque Serenidad de Villa Elisa:** Avda. Teniente Picco 4300 esquina Comendador Piccollo. Villa Elisa, Paraguay. Tel: 595 21 940260.

**Oficina Central, Dirección, Ventas, Obras, Auditoría, Cobranzas, Pagos, Asesoría Jurídica:** (0986) 106 382. Boquerón 491 casi Juan de Salazar. Asunción, Paraguay. Tel: 021 216 0000.

**Fábrica:** Campo Vía 1584. Mariano Roque Alonso, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

**Talleres:** Autopista Aeropuerto 411. Luque, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

## SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS

Avda. Perú 379 c/ Las Residentas - Tel.: 229-078/9 - (0984) 247-066 - (0972) 224-545  
serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com

## LOS LIRIOS

Avda. Mcal. López N° 1662 c/ Bernardino Caballero - Tel.: 021-206-350

## FUTURO S.A. (Servicios de Sepelios y Cremación)

Complejo Velatorio San Martín: Av. San Martín esq. Sucre, Asunción.

Complejo Velatorio Aviadores: Av. Aviadores del Chaco Nro. 2580. Asunción.

Complejo Velatorio San Lorenzo: Cnel. Romero Nro. 348 c/ Cnel. Bogado. San Lorenzo.

Sucursal Luque: Independencia Nacional esq. Mompox. Luque.

Sucursal CDE: Av. San José c/ Panchito López. Ciudad del Este.

Futuro Cementerio Parque (Cremación): Ruta Luque - San Bernardino.

Barrio Tarumandí. Ciudad de Luque.

Central de Servicios: Av. Aviadores del Chaco 3260.

Oficina Central: San Martín esq. Sucre. 2do Piso. Tel: 021-688 0000

\*FUTU (3888) desde Tigo o Personal. www.futuro.com.py

## COMPLEJO VELATORIO SAN BLAS

Av. Mariscal López N° 645 esq. Cap. Urbieta. Telf. 21226308. Telf. 24 Hs. 0981731000,

0981732000. Contacto y urgencias. Web: www.organizacionsanblas.com.py

Sede Limpio: Calle Parapiti C/ Avda. San José, Ciudad de Limpio, (Zona Iglesia San José).

24 Hs. ( 0981) 731000

## MARGATTI SEPELIOS

Pa'i Pérez 845 c/ Pettirossi - Tel.: 207-880 R.A. - info@margatti.com

## JARDÍN DE LA PAZ

Los Laureles / Avda. Rca. Argentina 1512 e/ Miguel Torres. Tel.: 021 905 041 / 24 hs.

- Central de Urgencias 24 hs. Tel.: 0981 814 094

Encarnación: Capitán Molas e/ Padre Winkel y Av. Japón. Tel.: 071 200 685

Cnel. Oviedo: Mcal. López 502 esq. Enrique Scavenio - Tel.: 0521 2020168

Ciudad del Este: Av. Itaipú 215 Km. 3 1/2 - Cel.: 0981 814 094

Luque: Iturbe 163 esq. Yegros - Tel.: 642 852

Lambaré: Itapé 1542 esq. Av. Independencia - Tel.: 906 012 - 24 hs.

Fdo. de la Mora: Ruta Mcal. Estigarribia 115 esq. Boquerón - Tel.: 575 073/6

## CRICHIGNO

Previsión Asistencial - Atención las 24 hs. Manuel Domínguez 208 esq. Yegros (Asunción)

Tel.: 44-99-98 / Cel.: (0991) 204-151 - Email: info@crichigno.com

## COMPLEJO VELATORIO PORTAL

Mariscal López Nro. 1851 esquina Brasilia.

Atención 24 horas. Telf.: 0981 731 000

## SEPELIOS PARAGUAY

Sistema de abono Prepago - Traslados - Honrando mas allá de la vida

Julio Correa 307 casi Cap. Elias Ayala Barrio Mburucuyá

Whatsapp: 0982994910 - Urgencias: 0994840861 / 021- 662169

## FLORERÍAS

## ALHELÍ FLORES

Pa'i Pérez esq. Luís Alberto de Herrera - Tel.: 225-238

Fax: 203-835 - pedido@alheliflorespy.com

## FLORES MY GARDEN

San José 157/9 c/ Mariscal López - Tel.: 214 603/4 - 226 573 - 222 194

info@mygarden.com.py - www.mygarden.com.py

Servicio de atención

Horario: 07:00 a 20:30  
Lunes a domingo

☎ 415-7000

☎ 0800 114-970 - Llamada sin costo

✉ exequias@uhora.com.py



# Deportes



**Fabbiani, técnico de Newell's**  
Cristian Fabbiani es el nuevo DT de Newell's Old Boys, donde militan los paraguayos Saúl Salcedo, Fernando Cardozo y Carlos González.

## Julio Enciso llegaría bien para el combo de marzo

El Dr. Osvaldo Insfrán, jefe médico de la Selección Paraguaya de Fútbol, habló con *Fútbol a lo Grande* por Radio Monumental 1080 AM y profundizó sobre la lesión del delantero Julio Enciso, que será baja por tiempo indeterminado en el Ipswich Town.



**No es grave.** La lesión que sufrió Enciso no es importante.

El albirrojo, de 21 años de edad, sufrió un traumatismo leve en la rodilla izquierda y seguirá tratamiento en fisioterapia en su club de Inglaterra, mientras se valora su evolución.

"No hay lesión estructural grave, tampoco hay un tiempo específico de recuperación, si tenemos la esperanza de que llegue para el combo de marzo, eso se verá al día a día, tenemos un mes de tiempo para tenerlo con nosotros", manifestó el profesional.

Insfrán consideró que la decisión de no seguir jugando "fue sensata" de parte del futbolista para una recuperación más rápida.

"Julio tiene mucho menos dolor, está más mejorado. Quiere volver a entrenar para jugar y estar con nosotros en marzo", remarcó.

La Joya es clave en la estructura de la Albirroja, que el 20 de marzo recibirá a Chile

en el Defensores del Chaco y cinco días después visitará a Colombia en Barranquilla.

Paraguay terminó el 2024 con 17 unidades, afirmado en la sexta posición en zona de clasificación. Con Gustavo Alfaro, ganó 3 partidos.



**Dio la nota.** El Feyenoord eliminó al histórico Milan.

### CHAMPIONS LEAGUE

PLAYOFFS		
RESULTADOS		
Milan	1-1	Feyenoord
<b>Global: 1-2</b>		
Benfica	3-3	Mónaco
<b>Global: 4-3</b>		
Atalanta	1-3	Brujas
<b>Global: 2-5</b>		
Bayern	1-1	Celtic
<b>Global: 3-2</b>		
HOY		
Dortmund	vs.	Sporting Lisboa
<b>14:45 (Ida: 3-0)</b>		
Real Madrid	vs.	Manchester City
<b>17:00 (Ida: 3-2)</b>		
PSG	vs.	Brest
<b>17:00 (Ida: 3-0)</b>		
PSV	vs.	Juventus
<b>17:00 (Ida: 1-2)</b>		

## Champions: Feyenoord y Brujas dan el golpe

Se conocieron los primeros cuatro clasificados de los playoffs a los octavos de final de la Champions League 2024/2025.

El Feyenoord dio la nota al eliminar al Milan, uno de los equipos históricos de la competición. Tras ganar 1-0 en la ida en Países Bajos, Feye-

noord empató 1-1 en la vuelta en San Siro y así selló su clasificación. Otro que dio la nota fue el Club Brujas de Bélgica, que en la ida había ganado 2-1, y ayer en la revancha en Italia volvió a vencer al Atalanta, esta vez por 3-1. El Bayern Múnich, uno de los favoritos, por su parte, que

en el primer juego había ganado 2-1, empató 1-1 ante Celtic en la vuelta y también avanzó. Benfica fue otro que clasificó a octavos. Hoy se disputan los otros cuatro juegos de vuelta de los playoffs (ver infografía). Los octavos de final arrancarán el martes 4 y miércoles 5 de marzo.

## Orlando Gill suma otro arco en cero

El arquero paraguayo Orlando Gill tuvo otra destacada actuación en San Lorenzo de Almagro, que venció por 1-0 a Instituto por la sexta fecha del campeonato de Primera División en Argentina.

El delantero Andrés Vombergar, a los 49 minutos, anotó de penal el gol del triunfo para el Cuervo.

Hasta el momento, en seis presentaciones, Gill recibió un solo gol (en la fecha 5 vs. Platense) y mantuvo su valla invicta en cinco compromisos. Ya se ganó el cariño de los hinchas azulgranas, que lo apodan el "Courtois paraguayo" por su parecido físico al arquero belga Thibaut Courtois del Real Madrid.



**Figura.** El paraguayo se destaca en San Lorenzo.



**Inolvidable.** Berrettini dejó en el camino a Djokovic.

## Prematura eliminación de Djokovic en Doha

Novak Djokovic (7° en clasificación mundial), alejado de las pistas durante casi cuatro semanas debido a un desgarro muscular en el muslo izquierdo, fue derrotado en su regreso en individual por Matteo Berrettini 7-6 (7/4), 6-2, en primera ronda del ATP 500 de Doha.

En su reencuentro tres

años y medio después de su precedente duelo, el italiano (35° del mundo) batió por vez primera a Djokovic, después de cuatro derrotas.

Previamente, el ruso Daniil Medvedev, 6 del mundo, eliminó también a su compatriota Karen Khachanov (21), vigente campeón del torneo catarí por 4-6, 7-5, 6-3.

## Salón: Intensa lucha en las Eliminatorias

Prosigue la disputa de la etapa de Eliminatorias, para las finales del Campeonato Nacional de mayores de fútbol de salón, Central 2025.

Los resultados registrados en juegos correspondientes a la ronda 1 por el Grupo A: Villa Hayes 2-3 Remansito. Grupo 5: Villarrica 2-5 Coronel Martínez; Grupo 6:

Santa Rosa (Misiones) 2-4 Ayolas, San Juan Bautista Misiones 5-3 Santa María. Grupo 8: San Pedro 5-4 Tacuatí y Grupo 9: Puerto Casado 5-3 Horqueta y Amambay 4-2 Concepción. Las finales del Nacional se jugarán en Villa Elisa, Capiatá, Fernando de la Mora y Ypacaraí en el mes de marzo.



**Primer paso.** Amambay se impuso a Concepción 4-2.

# Antolín, a disposición de la Sub 20

Antolín Alcaraz, entrenador de la Sub 20, en charla con FALG (1080 AM), analizó su llegada y la clasificación al Mundial Sub 20 de Chile.

“Algo inesperado se dio, y lo agarramos con responsabilidad y alegría. No era un cargo desconocido, ya que conocía bien al grupo y eso facilitó todo”, explicó acerca de la oportunidad de reemplazar al técnico Aldo Duscher.

El grupo tuvo varios futbolistas que arribaron tras un trabajo de scouting en Argentina, a lo que el DT argumentó: “Siempre hay opiniones, pero uno, en el día a día de trabajo, ve lo que tiene; ellos hacen lo lógico en su profesión, vestir una camiseta de Selección y jugar un Mundial y lo van a defender como cualquier jugador. Para mí no son diferentes al resto y todos demostraron del porqué fueron tenidos en cuenta”.

El DT albirrojo remarcó además acerca de su situación contractual: “Nos queda hablar concretamente y si llega la propuesta arreglamos la situación; por el momento soy el entrenador de la Sub 15 y seguimos en esa línea; yo estoy siempre a disposición para todo lo que sea referente a la Selección”.

**OBJETIVO CUMPLIDO.** Facundo Insfrán, portero titular de la Albirroja, apuntó en charla con la FALG 1080 AM: “Felices por lograr el objetivo que buscamos; en lo personal por colaborar con mi rendimiento y conforme por el grupo, que demostró estar a la altura”.

El portero además remarcó: “Con el profe Antolín se buscó recuperar esa mística y garra guaraní, y creo que eso fue clave para encaminarnos al objetivo, ya que tuvimos duras batallas en donde sacamos resultados positivos”.



“Algo inesperado para mí y lo agarramos con responsabilidad y alegría; no era un cargo desconocido”.

**Antolín Alcaraz,**  
DT de la Sub 20.

5

victorias en 7 presentaciones consiguió Antolín Alcaraz en el Sudamericano Sub 20 de Venezuela 2025.

**Comprometidos.** Antolín cerró el proyecto de la Sub 20.

**UH store** EQUIPATE CON LOS PRODUCTOS DEL UHSTORE

Escaneá este código para chatear con nosotros.

Cortacesped trapp WM350 C/ recolector



G. 1.569.000

+ Diarios por un mes: de lunes a domingo

Bordeadora Trapp turbo master



G. 509.000

+ Diarios por un mes: de lunes a viernes

Combo de Tijeras dos Piezas Tramontina



G. 91.000

+ Diarios por un mes: los domingos

Taladro Percutor Skill 6060



G. 395.000

+ Diarios por un mes: de viernes a domingo

Pinza Multifuncion 5 Piezas



G. 209.000

+ Diarios por 10 días

Kit Multifuncion 5 Piezas



G. 105.000

+ Diarios por un mes: los domingos

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 12 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!

Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metacard Premier Experience, Platinum e Infinito.

Informes al 4157620 (0986) 120 927 www.uhstore.com.py DELIVERY GRATIS Consultar área de cobertura

## Mati se recupera para la fecha 6

El lateral izquierdo de Libertad, Matías Espinoza ya se encuentra disponible para el siguiente juego que será ante Atlético Tembetary, este sábado, a las 20:30, en el Luis Alfonso Giagni.

Mati había sufrido una contractura muscular en el muslo derecho en el partido ante Guaraní lo que le impidió estar en el juego ante Ameliano, por la fecha 5.

Además de Espinoza, el estratega Sergio Aquino recupera a los tres futbolistas que estuvieron a disposición de la Albirroja Sub 20: Lucas Guinazú, Víctor Rojas y Alexis Fretes.



**Recuperado.** Matías Espinoza, jugador clave por la banda zurda.



**Se estrena.** El Gunther Vogel será la casa de los legendarios.

## Estrenará localía en San Lorenzo

El presidente de Guaraní, Emilio Daher, señaló que han culminado los últimos ajustes para la disputa del partido de local en la cancha de San Lorenzo, el Gunther Vogel desde la fecha 6.

En charla con FALG, el titular legendario señaló que ya solucionaron la parte técnica (VAR) y el arreglo de vestuarios. “Seremos locales en la mayoría de los partidos en cancha de San Lorenzo. Realizamos con los directivos del club los ajustes para dejarlo de mejor manera, de acuerdo a lo estrictamente necesario”, dijo. El Aborigen en la fecha 6 jugará ante Recoleta (18:15).



# En buen ambiente y con el Oso y Franco expectantes

**3**  
goles suma Rodney Redes en la presente temporada con la camiseta de Olimpia en 5 compromisos.

De gran momento. Rodney Redes es pieza fija en el esquema del Olimpia.

El plantel principal de Olimpia retomó ayer las actividades de campo, apuntando al juego del domingo 23 ante Cerro Porteño, en el Defensores del Chaco, a las 18:00.

Tras sumar tres victorias al hilo, el ambiente es el mejor en el Decano. En cuanto al equipo, asoma con chances de titularidad Lucas Pratto, que sumó minutos y apor-

tó un gol en la victoria ante Trinidense. En la temporada 2024, el Oso se destacó en los clásicos, ya que marcó dos goles, en los empates tanto en el Apertura como en el Clausura, en La Nueva Olla.

La inclusión de Pratto significaría para el Decano variar en su esquema ofensivo ya que en los últimos dos juegos Derlis González fue el hombre en punta, destacándose en el último compromiso con una anotación y buena actuación.

Otro que está a disposición para retomar su puesto en el mediocampo es Alex Franco, recuperado plenamente de su lesión en el tobillo, aunque su reemplazante, Hugo Fernández, tuvo aporte importante en los últimos dos duelos.

El plantel, bajo las órdenes de Martín Palermo, vuelve a trabajar hoy, y entre mañana y el viernes el estratega estaría definiendo el equipo titular para afrontar lo que será el quinto clásico del Titán.

## Aún al margen

Los futbolistas Darío Benedetto, Erik López y Antonio Bareiro activaron ayer, pero no a la par del grupo principal, por lo que los tres estarían descartados para el superclásico. Benedetto hizo trabajos de campo sin mucha carga, por lo que aún no se encuentra en plena recuperación, mientras que López y Bareiro cumplieron con labores diferenciadas, por lo que todo apunta que en dos semanas más ya estarán a disposición del cuerpo técnico liderado por Martín Palermo.

## Ronditas

### Sportivo Ameliano

Melgarejo quiere jugar en su nueva Fortaleza



Héctor Melgarejo, presidente del Sportivo Ameliano, se mostró ansioso y busca estrenar el nuevo estadio de la V Azulada en la fecha 6 del Apertura, al que denominó como La Fortaleza, a falta aún de un nombre oficial. En charla con FALG, el mandamás confirmó que solo falta el visto bueno del sistema VAR en horario nocturno, pruebas

que serán realizadas hoy (a las 19:00) por el canal dueño de la transmisión (Tigo Sports). En cuanto a la capacidad del estadio sostuvo que "el aforo sin butacas sería para 7.000 personas. Pero con la colocación quedaría para 5.500. En esta primera etapa habilitaremos el sector de Preferencia, Platea y las cabinas de prensa", expresó Melgarejo.

### Sportivo Trinidense

El DT Arrúa, dolido y con mucho por mejorar

Después de la derrota 4-2 de Trinidense sobre Olimpia, por la fecha 5, el entrenador de Triqui, José Arrúa apuntó a mejorar la imagen. "Estamos dolidos, nada conforme con el rendimiento del primer tiempo ante Olimpia. Tenemos cosas que mejorar, los errores que cometimos en la recuperación de la segunda pelota", dijo el estratega tras la

caída. Consultado sobre el próximo duelo, ante General Caballero, uno de los rivales directos en la lucha por la permanencia, señaló que "tenemos una final ante el General Caballero, sabemos de la importancia de sumar en este partido". Trinidense recibirá en su casa, en el Martín Torres, al Rojo mallorquino el lunes desde las 19:30.

**D10**  **ULTIMAHORA**

**EL CLÁSICO DE LA LUPA**

**EL PRIMER CLÁSICO DEL AÑO CON TUS FIGURAS FAVORITAS**

**EN VIVO DESDE LAS 08:00 HS.**  
CANCHA R.I. 3 CORRALES  
CIUDAD DEL ESTE

**DOMINGO 23 DE FEBRERO**  
ENTRADA LIBRE A PARTIR DE LAS 07:00 HS.

Indumentaria oficial: 

Apoya:  

Sponsors:  **MIDAS** **BANCO GNB** **NEWZONE** IMPORTADOS

Auspician:   **PETROCHACO** **HVN** **STAR COLORS** 



# Doble compromiso

● El Ciclón viaja hoy con destino a Venezuela para su estreno en la Fase 2 de la Copa Libertadores 2025.

● El encuentro ante Monagas será mañana, a partir de las 19:00, en la ciudad de Maturín.

**Un nuevo desafío.** El Azulgrana busca su mejor versión para su debut en la Copa Libertadores 2025.

## El capitán.

Roberto Fernández es uno de los líderes del actual plantel de Cerro con el que volverá a jugar la Copa.



El plantel de Cerro Porteño viaja hoy en horas de la tarde con destino a la ciudad de Maturín en vuelo chárter, para afrontar mañana su compromiso ante el Monagas de Venezuela por la ida de la Fase 2 de la Copa Libertadores.

El Ciclón

emprende un largo viaje, con escala previa en Bolivia para reabastecimiento logístico, con una travesía de al menos nueve horas hasta tierras venezolanas.

El Ciclón trabajó ayer en Barrio Obrero, en la última movilización importante, buscando el mejor funcionamiento para definir el once titular para el estreno en la Copa. Los últimos en acoplarse al grupo fueron los integrantes del Seleccionado paraguayo Sub 20, Lucas Quintana, Diego León y Ga-

briel Aguayo.

**EL PROBABLE ONCE.** El Azulgrana apunta a conseguir un resultado positivo de cara a la revancha que será el jueves 27 en La Nueva Olla y el probable once que presentaría el Ciclón sería con Roberto Fernández en portería; Alan Benítez, Gustavo Velázquez, Matías Pérez y Daniel Rivas o Diego León en la zona defensiva.

Robert Piris Da Motta y Gastón Giménez en la zona de contención; Alexis Fariña y Cecilio Domínguez como extremos; Juan Iturbe como mediapunta y Jonathan Torres como delantero centro.

Inmediatamente al juego en Copa el Azulgrana emprende retorno, ya que el domingo 23 tiene otro juego clave por el Apertura, ante Olimpia, en el Defensores del Chaco, desde las 18:00.

**500.000**

dólares recibirá Cerro Porteño por afrontar la Fase 2 de la Copa Libertadores ante el Monagas de Venezuela.

**30**

juegos ante rivales de Venezuela registra Cerro Porteño, logrando 18 victorias, 9 empates y 3 derrotas.

## Para el clásico

Quedó habilitada la venta de entradas para la parcialidad de Cerro Porteño para el clásico ante Olimpia, a disputarse en el Defensores del Chaco el domingo 23 a partir de las 18:00.

El único sector habilitado es Gradería Norte, con capacidad para 6.500 personas y el costo es de G. 30.000.

Estas pueden ser adquiridas en el Lobby del ueno La Nueva Olla entre hoy y mañana de 09:00 a 18:00.

Por parte del club Olimpia, se informó que se completaron el canje de 9.000 entradas en el día 1, disponible exclusivamente para los hinchas de la institución franjeada.

Especial  
**Vuelta a Clases**

**ULTIMAHORA**  
Leé la verdad

DIARIO  
**EXTRA**  
PRESS  
¡Da gusto leer!

SUPLEMENTO COMERCIAL | Circulación Nacional | Asunción, 19 de febrero de 2025



# Nuevas formas de aprender en la era digital

La educación atraviesa un proceso de transformación y propone nuevas maneras de aprender, dentro y fuera del aula. Tanto docentes como padres, buscan maneras de convertir el aprendizaje en un proceso más atractivo para los niños. En este material exploramos cómo las nuevas tecnologías podrían aportar en la educación de los hijos, así como también la importancia de la lectura en la era de la IA.



# El uso de nuevas tecnologías como un complemento en el aprendizaje

Los padres y maestros están continuamente buscando nuevas formas de captar la atención de los niños para lograr mejorar el proceso de aprendizaje. El uso de tecnología e inteligencia artificial en el aula genera un debate.

Según la UNESCO, "la inteligencia artificial (IA) proporciona el potencial necesario para abordar algunos de los desafíos mayores de la educación actual, innovar las prácticas de enseñanza y aprendizaje". Sin embargo, sostiene que en caso de utilizar la IA en la sala de clases, el enfoque debe ser humano.

La IA ayuda a investigar más rápido y permite un acceso mucho más sencillo a todo tipo de información. Hoy en día, los estudiantes pueden usar plataformas como Chat-GPT en todas las etapas de su formación educativa.

Muchos docentes se preocupan ante la posibilidad de plagio usando estas herramientas. Si bien esta preocupación es válida, propone repensar las formas de evaluación para acompañar esta transformación tecnológica.

La IA se convierte en una herramienta que va más allá de la automatización, pues tiene la capacidad de personalizar, adaptando la educación para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes o de los maestros.

La tecnología, al brindar soluciones casi instantáneas, creó en las nuevas generaciones una necesidad de inmediatez y sus tiempos de atención son cada vez menos. Esto representa un verdadero desafío para los docentes en el aula.

¿Cómo podemos preservar un aprendizaje significativo en

un mundo en el que las respuestas están a solo un mensaje de distancia?

La clave está en encontrar un equilibrio entre la asistencia tecnológica y el pensamiento crítico. La IA debe complementar el proceso educativo sin reemplazar la interacción humana. En lugar de fomentar la dependencia, puede facilitar un aprendizaje autónomo, ofreciendo soluciones personalizadas y promoviendo la creatividad.

Para ello, los educadores deben estar capacitados en el uso de estas herramientas, aprovechando sus beneficios, sin perder de vista la importancia de las habilidades cognitivas. En definitiva, la IA debe ser un aliado de los docentes, enriqueciendo la experiencia educativa mientras preserva los aspectos humanos del aprendizaje.



Conservatorio de arte  
**ZEPPELIN**  
School

**ESTUDIA  
TU INSTRUMENTO  
FAVORITO**

GUITARRA

PIANO

BATERÍA

DANZA

TECLADO

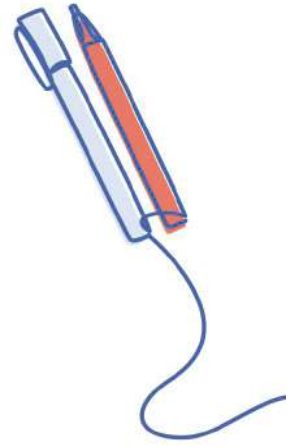
CANTO

Y MÁS!

PINTURA

- AVDA. ESPAÑA 2317 CASI VENEZUELA
- SHOPPING MULTIPLAZA KMS
- AVDA CACIQUE LAMBARE 4044

**0981 455 708**



# ¡Ya empezó el cole y es hora de planificar!

¿Querés ahorrar para ese viaje soñado, el libro que tanto querés o una tablet nueva?

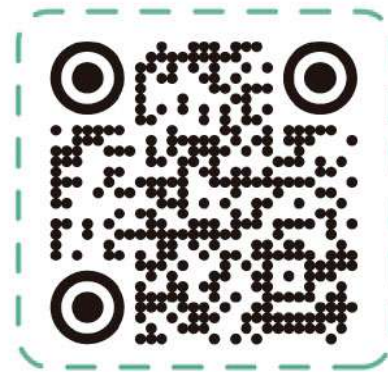


Con nuestra

**Caja de ahorro ueno kids**

podés conseguir lo que quieras:

- 1** Abrí tu Cuenta digital siguiendo los pasos del Qr.
- 2** Pensá qué objetivo querés alcanzar.
- 3** Ahorrá de a poquito para llegar a tu meta.



¡Con ueno bank es más fácil llegar a tus metas!





## ¿Cómo incorporar la lectura en la era de la tecnología?

La lectura es una de las herramientas más poderosas para el desarrollo cognitivo y emocional de los niños, y fomentar este hábito desde la primera infancia tiene un impacto duradero en su aprendizaje. Incorporar la lectura desde los primeros años de vida es fundamental para construir las bases de un futuro académico y personal exitoso.

Desde el nacimiento, los niños pueden beneficiarse de la lectura, incluso cuando no entienden las palabras. Los padres y cuidadores pueden comenzar a leerles en voz alta desde bebés, lo que fortalece el vínculo afectivo y ayuda a los pequeños a desarrollar el oído para los sonidos, la entonación y el ritmo del lenguaje.

En la era de la tecnología y la Inteligencia Artificial, la lectura es clave en el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de análisis. Los niños que leen desde pequeños están mejor preparados para



analizar y reflexionar sobre la información que reciben, lo que es esencial en un mundo donde la información es cada vez más accesible.

Los libros ofrecen una oportunidad para que exploren nuevas ideas, personajes y mundos, fomentando su imaginación y creatividad. Además, la lectura en voz alta estimula el desarrollo del vocabulario, lo cual es esencial para su comunicación y comprensión.

Es importante que la lectura sea un momento de disfrute y

no de presión. Teniendo en cuenta que los libros compiten con las pantallas, es aún más importante convertir la actividad en algo placentero para los niños.

Los padres y maestros deben crear un ambiente positivo, eligiendo libros que sean adecuados a la edad y los intereses de los niños. De esta forma, el acto de leer se convierte en una actividad divertida que cultivará una relación saludable con los libros y fomentará el amor por la lectura durante toda su vida.



## Zeppelin School forma a los nuevos talentos de la música

Zeppelin School, el primer conservatorio de rock reconocido por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), abre sus puertas a los apasionados por la música. La institución cuenta con tres sucursales: La casa matriz, en el Shopping Multipiazza km 5 (con un moderno auditorio para 100 personas); una sucursal en avenida España 2317 casi Ve-

nezuela; y la tercera, en Caciqúe Lambaré 4044.

Zeppelin School ofrece una amplia gama de programas educativos en diversas disciplinas musicales, como piano, teclado, guitarra eléctrica, guitarra clásica y popular, bajo eléctrico, batería, violín, canto popular y lírico, ukelele, pintura y danza.

Los cursos están diseñados para cubrir las necesidades de

estudiantes de todos los niveles. Los horarios de clases son de lunes a viernes, de 13:00 a 20:00; y sábados, de 08:00 a 18:00. Para consultas, los interesados se pueden comunicar al (0981) 455708, o visitar las redes sociales: @consevatoriozeppelin, en Instagram; Zeppelin School Conservatorio, en Facebook; y @conservatoriozeppelinschool, en TikTok.



**VUELTA A CLASES CON CHEDÚO**



Escanéame

**CHEDÚO**  
PRÉSTAMOS

Retirando tu préstamo a través de la **APP CHEDÚO DIGITAL**

TE REGALAMOS

**UN KIT ESCOLAR**



Descargá la app en



\*PROMO VÁLIDA HASTA AGOTAR STOCK